

N2 **INCIDENCIAS**

Revista del Departamento de Ciencias Sociales
de la Universidad Iberoamericana Puebla
N° 2 Año 2 | Febrero, 2023



VIOLENCIAS INFILTRADAS

FERNANDO RÍOS Y VALLES BOYSSSELLE, JOSEFINA CENDEJAS GUIZAR,
GABRIELA QUINTERO CAMARENA, JORGE ÁNGEL SOSA MÁRQUEZ, MARÍA
JOVITA SOTO CHÁVEZ, ALEJANDRO GALLARDO RODRÍGUEZ, LIZBETH
DÍAZ CRUZ, JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ DÍAZ, GABRIEL MENDOZA ZARATE.



VIOLENCIAS INFILTRADAS

ÍNDICE



P. 1



P. 3



P.20



P. 30



MIRADAS ACADÉMICAS

P. 42



P. 55



EXPERIENCIAS Y OTROS SABERES

P. 74



P. 84



NUEVOS INVESTIGADORES

P. 100



ANÁLISIS DE LA REALIDAD

P. 105

PENSAMIENTO CRÍTICO

INCIDENCIAS

Consejo editorial

Claudia Alonso González
Roberto Ignacio Alonso Muñoz
Valentina Campos Cabral
Nadia Castillo Romero
José Luis García Aguilar
Simón Alejandro Hernández León
Claudia Magallanes Blanco
Gabriel Mendoza Zárate
Ana María E. Ramírez Santibáñez
Nathaly Rodríguez Sánchez
Claudia Toca Torres

Comité editorial

Nathaly Rodríguez Sánchez, directora
Ricardo Escárcega Méndez, encargado editorial
Isabel Pérez Osorio, asistente administrativa
Rafael Gutiérrez Sánchez, diseño editorial

Ann Vargas, manejo web
Viviana Hazel Aradillas Cabrera, fotografía

Corrección de estilo

Minerva Juárez Ibarra
Gabriela Vargas Bedoya

Incidencias, número 2, año 2, febrero-agosto 2023, es una publicación semestral editada por la Comunidad Universitaria del Golfo Centro, A.C., con domicilio en Blvd. del Niño Poblano 2901, colonia Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, C.P. 72820, Puebla, México, Tel. (222)372.30.00, iberopuebla.mx ricardo.escarcega@iberopuebla.mx

Editor responsable: Marcos Ricardo Escárcega Méndez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo número 04-2022-080513203300-102, ISSN: 2954-4629, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Área de Publicaciones de la Universidad Iberoamericana Puebla, Blvd. del Niño Poblano 2901, colonia Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, CP 72820, Puebla, México, Tel. (222)372.30.00, extensión 12111. Fecha de última actualización: 22 de febrero de 2023.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Iberoamericana Puebla.



EDITORIAL

Acostumbrarse a vivir con el malestar, al punto de ni siquiera percibirlo o de sentirse sin la legitimidad para musitar palabra de queja o reclamo, es tal vez el mayor logro del sistema económico y social en el que vivimos. Entre la abnegación, la rabia contenida y la frustración individual se resbalan los síntomas de tal incomodidad. Un vistazo a la vida cotidiana, nos permite identificar esas espinas con las que nos hemos acostumbrado a (mal)vivir.

El cansancio corporal, el agotamiento mental o a la falta de inspiración vital para desarrollar una labor, por ejemplo, aparecen minimizados ante la promesa de una posición profesional respetable para el trabajador con título universitario. Soportar con resignación el día grisáceo de lo insípido mientras llega la recompensa, tal vez sea el susurro que anima a esos desesperanzados. Al mismo tiempo, y como un resultado más de la fascinación que causan ciertas «palabras mágicas» como innovación, tecnificación o desarrollo —característica de conjuro, apuntamos, que deviene de su aparente capacidad para hacer brillar todo aquello que tocan—, hemos naturalizado la pobre compensación económica que recibe el trabajo manual. La certeza de una contradicción emerge al comparar el volumen del pago otorgado frente a cuán temprano empieza el día para el trabajador rural, o con cuán inestable es la oferta de trabajo para el jornalero o con la rauda velocidad con la que se agotan los cuerpos de quienes recorren los caminos escarpados del transporte de lo producido. Pero los ojos de visión amplia saben que allí no parará la tensión, pues el producto tiene un largo camino que recorrer antes de que su costo sea definido. Tendrá que pasar por las balanzas e intereses de los intermediarios, confrontarse con la competencia de los productores mayoritarios y vérselas con la capacidad publicitaria de nuevas formas de consumo que les orillan y que, a todas luces, les dejan mal situados en la competencia.

Pero no solo hay malestar oculto en el mundo del trabajo, de la producción y/o de la acumulación material. Basta con detenerse a observar las reglas del género y del amor en las que socializamos para notar otra fuente de incomodidad soportada. Rápidamente, al acercarnos a ese terreno, nos encontramos con las emociones insatisfechas que surgen de relaciones no recíprocas en intercambio de cuidados; relaciones desniveladas de base por los permisos y la supervaloración entregados culturalmente a lo masculino. Aparecen también en esa dimensión las sensaciones ríspidas de quienes habitan cuerpos que no cumplen con las reglas de las formas, de los tamaños, de los colores de tez o de la dirección del deseo añorables, esperables, supuestamente exigibles para los humanos. Los campos para detectar violencias infiltradas siguen creciendo en cuantía al pensar con igual talante crítico en la experiencia encarnada de las fronteras territoriales, de, en las estrechas fórmulas de la participación política que solo acepta a ciertos sujetos y formas del acceso a la justicia que se sabe demandante más que generosa para los que acuden o en las asimetrías para el gozo de una educación de calidad.

Así las cosas, parece que habitamos un mundo que produce y patrocina moldes que estrujan, cortan, segregan y/o demandan ciertos cuerpos, emociones, fuerzas y agendas. Moldes de organización cultural, sociopolítica y económica que constriñen la vida y la capacidad de acción, pero que hemos dejado de notar en los efectos de limitación y ahogo cotidiano que originan. En este nuevo dossier de *Incidencias* hemos llamado a académicas, investigadores, analistas, profesionales de las Ciencias Sociales

recién egresados y aquellos en puente con organizaciones sociales que proyectan y trabajan por otras formas de socialización, a detectar y reflexionar en torno a esos ángulos filosos del sistema social del que somos parte. Hemos construido este número, a partir de ocho contribuciones, con afán de visibilizar algunas de esas amarras asfixiantes y transparentadas, confiando en que al ser develadas encuentren menos manos para su reproducción.

En la sección *Miradas Académicas*, el artículo de autoría de Fernando Ríos y Josefina Cendejas abre el diálogo, proponiendo un diagnóstico sobre las violencias desbordantes que aquejan a México en tanto síntoma del proceso de mercantilización de la naturaleza, del trabajo y de la vida humana al que convoca el llamado estruendoso al libre mercado. Por su parte, el texto de Gabriela Quintero pone sobre la mesa los efectos maliciosos que la censura/estigmatización de los cuerpos gordos, y el disciplinamiento de los sujetos a partir de un referente limitado de belleza continuamente demandado, tienen en las emociones, relaciones erótico-afectivas y en la proyección de las mujeres. Cerrando la sección, Jorge Sosa nos pone al día sobre el monopolio del espectro radioeléctrico logrado por ciertos actores comerciales que se han apropiado del derecho de comunicar e informar. En la sección *Experiencias y otros saberes*, Jovita Soto nos comparte la infravaloración que en el sector de la logística y transporte en México se hace de la labor que aportan los conductores de tractocamiones; de su mano nos acercamos a las condiciones poco dignas que soportan estos trabajadores vitales para el intercambio pero borrados como sujetos. A punto seguido, el equipo de profesores del Área de Síntesis y Evaluación I del Departamento de Negocios de la IBERO Puebla nos señala la necesidad de proponer un viraje en la educación brindada en las escuelas de negocios. Ese cambio supone pasar de una mirada centrada en el mercado, a una apuesta que se comprometa con la incidencia social de comunidades empobrecidas. En la sección que dedicamos a proyectar vocaciones científicas, *Nuevos Investigadores*, Alejandro Gallardo y Lizbeth Díaz nos hablan de violencias sigilosas que se infiltran en procesos que tienen apariencia de cambio, inclusión o mejora de las condiciones de poder de sujetos históricamente excluidos. El primer autor nos lleva al mundo de las militancias LGTTTIQ+ del municipio de Puebla y señala la forma en que han sido cooptadas por las lógicas políticas del Estado mexicano, mientras que a través del análisis de la segunda autora se resaltan las condiciones de precariedad e inseguridad en que se desenvuelven las nuevas emprendedoras de negocios por internet (nenis). Por último, José Ignacio Rodríguez, en la sección *Análisis de la realidad*, procura una revisión crítica de la legitimidad entregada a las decisiones tomadas por las mayorías, detectando los riesgos que pueden suponer para la preservación de la democracia. En todos estos textos, en paralelo al interés por delimitar las violencias que se nos han infiltrado, podrá notar el lector, se ha sostenido el deseo de vislumbrar antídotos de esperanza que tal vez abonen en caminos menos estrechos para el paso de la vida.

Nathaly Rodríguez Sánchez
Directora



<https://doi.org/10.55466/2.V2.VTS>

Original recibido: 05/10/2022

Aceptado: 01/12/2022

revistaincidencias.com

revistaincidencias@iberopuebla.mx

pp. 3~19

VIOLENCIA, TEJIDO SOCIAL Y ECONOMÍA DE LIBERACIÓN

Fernando Ríos y Valles Boisselle¹

Josefina Cendejas Guízar²

Resumen: En México es urgente repensar las alternativas de proyectos comunitarios-territoriales bajo una racionalidad centrada en el cuidado y la reproducción ampliada de la vida, así como un patrón relacional que favorezca la disminución de la(s) violencia(s). La tesis que subyace en este artículo estriba en que la emergencia actual de la(s) violencia(s) sólo representa la parte visible de un colapso en el paradigma civilizatorio de la Modernidad que provoca la fragmentación del tejido social. Ante este desafío, presentamos un análisis teórico que articula varias líneas de abordaje, como el aporte de Galtung y Lederach sobre las causas y la dinámica de la violencia. Se recupera, de manera crítica, la expresión (re)construcción del tejido social, poniéndola en relación con el planteamiento de Mance sobre la economía de liberación. Desde esta perspectiva, el tejido social, bajo una lógica de liberación en función del buen vivir, remite a la construcción de circuitos económicos solidarios interconectados en redes de colaboración, que articulan y cohesionan entramados relacionales emancipatorios, basados en la cooperación y la solidaridad, que permiten construir un “nosotros” para resistir frente a los embates de la(s) violencia(s), transformar conflictos, satisfacer las necesidades para el buen vivir, y así, expandir las libertades individuales y colectivas.

Palabras clave: conflicto, solidaridad, economía social, pacificación, buen vivir.

¹ Doctorante del Programa Interinstitucional en Economía Social Solidaria, sede Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Profesor de asignatura de la Universidad Iberoamericana Puebla. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6515-7592>. riosyvallesfernando@gmail.com

² Profesora investigadora del Instituto de Investigaciones sobre los Recursos Naturales. Integrante del Núcleo Académico del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria, sede Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9606-2606>. josefina.cendejas@umich.mx



VIOLENCIA, TEJIDO SOCIAL Y ECONOMÍA DE LIBERACIÓN

Introducción

En el México del siglo XXI se ha vuelto cotidiana la manifestación de múltiples eventos de violencia(s)³ y su radicalización bajo formas desencarnadas e inhumanas que sólo cabe nombrarlas como “horrorismo” (Cavero, 2009, citado en Reguillo, 2021, p. 21). Es precisamente ese “horrorismo” el símbolo claro de una distopía social que urge analizar y combatir. Para ello, es necesario recurrir a varios enfoques estratégicos; uno de ellos es la (re)construcción del tejido social. Sin embargo, este planteamiento requiere de un análisis crítico y una explicitación sobre el contenido semántico y la orientación política que implica su utilización.

Bajo un enfoque decolonial y una mirada crítica, la vinculación entre la (re)construcción del tejido social y la propuesta de una economía de liberación (Mance, 2015) abre la oportunidad para plantear el objetivo de la presente investigación que, siendo por ahora de naturaleza teórica,⁴ se propone identificar las características y las aportaciones de la economía de liberación (Mance, 2015), que contribuyan a la creación de procesos de (re)construcción del tejido social.

Respecto de la estructura del presente artículo, en un primer apartado se esboza la situación de crisis de violencia(s) en México. La propuesta subyacente es que la emergencia actual de las violencias sólo representa la parte visible del colapso del paradigma civilizatorio de la modernidad, y de un proceso de fragmentación social que afecta los distintos ámbitos de la vida personal, colectiva y de la relación con la naturaleza.

En un segundo apartado se aborda el debate latinoamericano actual sobre el uso y sentido crítico de la metáfora *tejido social*. Tras un recorrido por diferentes enfoques se asume la perspectiva enriquecida por una mirada decolonial y crítica, que orienta el sentido del tejido social y su (re)construcción.

3 La violencia, como sistema de acción y como lenguaje, no puede ser enunciada en singular: son muchas sus formas y sus manifestaciones (Reguillo, 2021, p. 19), por esta razón se incorpora en el texto el uso del término *la(s) violencia(s)*.

4 En un futuro próximo se pretende incorporar un estudio de caso, que se enfocará en la Unión de Cooperativas *Tosepan Titataniske* para enriquecer o confrontar la reflexión teórica sobre las características y aportes de la economía de liberación para contribuir con procesos de (re)construcción del tejido social.

En un tercer apartado se aborda el fenómeno de la fragmentación del tejido social y su relación con la crisis de violencia(s), identificando la estrecha relación que existe entre el desarrollo de una economía de libre mercado y formas de violencia estructural y cultural ocasionadas por el proceso de mercantilización de la naturaleza, el trabajo y la vida humana.

En un cuarto apartado se problematiza cómo el vacío de esperanza, sentido, pertenencia y alternativas de justicia estructural en México es aprovechado por grupos del crimen organizado para (re)construir el tejido social a su manera. Sin embargo, se plantea que estas formas exacerbaban el patrón de poder capitalista, colonizador y patriarcal, trayendo como consecuencia inmediata la profundización y multiplicación de la violencia, la opresión/dependencia y la muerte.

En un siguiente apartado se destacan las características que presenta el aporte de Mance sobre la *economía de liberación*, como una propuesta pertinente para la (re)construcción de tejidos sociales que enfrentan el conflicto y construyen alternativas para la defensa y sostenibilidad de la vida.

Finalmente, a manera de conclusión, se hace un recuento de los aportes de la *economía de liberación* para contribuir a procesos de (re)construcción del tejido social, resaltando su capacidad para articular y cohesionar entramados relacionales emancipatorios, basados en la cooperación y la solidaridad, que permiten construir un “nosotros” para resistir frente a los embates de las violencias y construir alternativas para el buen vivir.

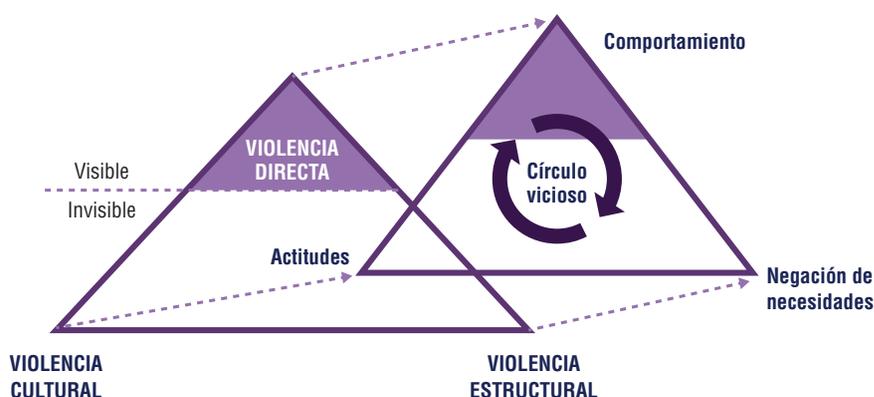
La dinámica de la(s) violencia(s)

Deliberar sobre la dinámica de la(s) violencia(s) y su relación con la fragmentación del tejido social, necesariamente pasa por tratar de analizar las causas profundas que la originan y los factores que la agudizan. Ahora bien, resulta obvio que la crisis de violencia(s) en nuestro país se trata de un fenómeno sistémico y multicausal, que requiere un abordaje sistémico y multifactorial (Castillo, 2018, p. 178; González *et al.*, 2019, p. 251). Ante este desafío, la propuesta conceptual y el marco analítico que ha construido el matemático y sociólogo Galtung para explicar los tipos de violencia (estructural, cultural-simbólica y directa), ayuda a comprender la complejidad del caso mexicano y su relación con el fenómeno de la fragmentación social.

La teoría de Galtung defiende la tesis de que existen determinadas estructuras sociales, económicas y culturales que producen y, sobre todo, reproducen fenómenos violentos, llegando a generar “ciclos viciosos” que impiden la construcción de una paz sostenible. Así:

Las grandes variaciones en la violencia se explican fácilmente en términos de cultura y estructura: *la violencia cultural y estructural causan violencia directa*, utilizando como instrumentos actores violentos que se rebelan contra las estructuras y empleando la cultura para legitimar su uso de la violencia. Evidentemente, la paz también debe construirse desde la cultura y la estructura, y no sólo en la «mente humana» [...] (a su vez) la violencia directa refuerza la violencia cultural y estructural. (Galtung, 1998, pp. 15-16)

Ilustración 1. El triángulo de la violencia de Galtung.⁵



Fuente: Reelaboración propia con base en Galtung (1998).

Para Galtung, la *violencia* es comprendida como la expresión del comportamiento de determinados actores para afrontar sus incompatibilidades (Galtung, 1998). En otras palabras, la violencia es “la manifestación del intento de resolver un conflicto por la fuerza y de la imposibilidad de transformar el conflicto en posibilidades de cambio positivo” (Mendoza y González, 2016, p. 32). Esta concepción de la violencia, sostenida por Galtung, se enriquece con el aporte de Lederach,⁶ al resaltar el papel crucial

⁵ En el planteamiento de J. Galtung (1998, pp. 15-16), la violencia directa, física o verbal es visible en forma de conductas y tiene efectos cuantificables, como los muertos, heridos, desplazados, daños materiales, etc. Ahora bien, la acción humana directa y visiblemente violenta, no nace de la nada, tiene raíces. Galtung indica dos: “una cultura de violencia y una estructura que en sí misma es violenta por ser demasiado represiva, explotadora o alienadora; demasiado dura o demasiado laxa para el bienestar de la gente”. En este sentido, la violencia cultural es “la suma total de todos los mitos, de gloria y trauma y demás, que sirven para justificar la violencia directa”. Respecto de la violencia estructural, ésta es definida como “la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, y cementados, solidificados, de tal forma que los resultados injustos, desiguales, son casi inmutables”. Teniendo en cuenta lo anterior, Galtung resalta que los efectos invisibles de la violencia pueden ser aún más “perversos”, puesto que la violencia directa y visible refuerza la violencia estructural y cultural invisibles, generándose ciclos viciosos.

⁶ John Paul Lederach es sociólogo y escritor, especialista en el campo de la Educación para la Paz. Actual-

que juega *el conflicto* en la construcción de la violencia. En dicho aporte, el conflicto es valorado como una dinámica natural, relacional y cotidiana en toda sociedad; el cual puede devenir en “un factor positivo en el cambio y en las relaciones, o destructivo, según la manera de regularlo” (Lederach, 2000, p. 59).

En obras posteriores, Lederach insiste en que no se trata sólo de regular, sino de “transformar” los conflictos “para crear procesos de cambio constructivo que reduzcan la violencia e incrementen la justicia en la interacción directa y en las estructuras sociales, y respondan a los problemas de la vida real en las relaciones humanas” (Lederach, 2009, p. 15). En esta propuesta, resalta la pertinencia de no detenerse en el análisis y la resolución inmediata de un problema emergente, el “episodio” de violencia, sino que se ha de buscar el “epicentro” del conflicto, el patrón de las relaciones, y el proceso histórico, cultural y estructural, que favorece la emergencia de situaciones conflictivas y violentas (Lederach, 2009).

Ilustración 2. Análisis para la transformación del conflicto, según Lederach.



Fuente: Elaborado por Mendoza y González (2016, p. 31), con base en Lederach (2009).

Desde este enfoque, tomando en cuenta los aportes de Galtung (1998) y de Lederach (2000; 2009), las manifestaciones de la(s) violencia(s) se pueden valorar como hilos comunicantes conectados con el epicentro relacional, así como con el contexto estructural y cultural-simbólico de un conflicto mayúsculo. Conflicto ocasionado por la institucionalización hegemónica del proyecto de una *sociedad de mercado* (Polanyi, 2007), mediante la cual se operacionaliza la racionalidad, los intereses y la cosmovisión de una élite minoritaria que ostenta un patrón de poder capitalista, modernizante/colonizador, eurocéntrico y heteropatriarcal (Marañón y López, 2014).

mente es mediador directo en diferentes conflictos bélicos internacionales, presentando una visión particular sobre la transformación del conflicto.

Antes de continuar con el análisis sobre la crisis de la(s) violencia(s) y la fragmentación del tejido social, conviene delimitar y caracterizar conceptualmente los contenidos y el sentido de la categoría tejido social, pues es uno de esos conceptos que, a pesar de ser usado con mucha frecuencia, normalmente se tiende a no precisar con exactitud su significado (Zúñiga, 2016).

El debate latinoamericano sobre la metáfora *tejido social*

Ante la diversidad de usos y significados de la metáfora *tejido social*, la delimitación conceptual es importante. En el debate latinoamericano actual, un punto de partida común para caracterizar el tejido social es que está constituido por un conjunto de vínculos y relaciones. Respecto de la función que ejerce, se distinguen coincidencias entorno a favorecer la cohesión social (Polanyi, 2007; Mendoza y González, 2016), cuidar la vida y la convivencia (Téllez, 2010; Zúñiga, 2016; González *et al.*, 2019) y posibilitar la transformación social y la paz (Botella, 2015; Legorreta *et al.*, 2021).

Más allá de la crítica frecuente del uso de esta categoría y la falta de un contenido académico explícito que exponga y discuta los usos, características y alcances de tal noción en el ámbito de las ciencias sociales, los análisis más detallados y especializados en el tema, realizados desde perspectivas críticas y decoloniales, convergen en que se puede afirmar que la metáfora de tejido social se usa como

[...] una categoría para visibilizar problemáticas sociales históricas y sistémicas, ligadas al desplazamiento, al conflicto armado, a la delincuencia, al racismo/colonialismo, al extractivismo y a la violencia de género, siendo situaciones que afectan profundamente los vínculos, y en general, la posibilidad de ser o estar en común. (Legorreta *et al.*, 2021, p. 114)

Otro punto de encuentro y claridad, tras el análisis crítico de diversas reflexiones académicas, experiencias comunitarias y proyectos de intervención relacionadas con el *tejido social*, está en el uso de la expresión para destacar su desgarramiento o afectaciones. En este sentido, autores como Aguirre y Romero (2015) y Aguirre y Nochebuena (2015) han descubierto que el uso de la expresión tejido social está asociada con la violencia y la destrucción de las localidades, lo cual se expresa en la ruptura de la confianza interpersonal e institucional, y por ende, en la imposibilidad de pensar un “nosotros”.

Al respecto, se han documentado una amplia variedad de calificativos que se utilizan para describir la afectación,⁷ así como propuestas para aludir a su *reconstrucción* (Mendoza y González, 2016; González *et al.*, 2019). En cualquier caso, uno de los elementos importantes que se constatan en los análisis es que los procesos de ruptura o reconstrucción del tejido social se ubican en contextos marcados por diversos tipos de violencias. En este orden de ideas, autores como Legorreta *et al.* (2021) han descubierto tres grandes perspectivas sobre el sentido y el uso del concepto tejido social, a saber:

1. Formas de interacción previamente instituidas e institucionalizadas por el orden legal y el “sentido común” que permiten la convivencia.

⁷ Entre los calificativos más comunes se encuentran: *deterioro, fractura, desestructuración, descomposición, fragmentación, debilitamiento, desgarramiento y rompimiento.*

2. Recuperación y recreación de valores, actitudes, interacciones e ideales comunitarios, sofocados por la sociedad individualista-funcional de la modernidad.
3. Formas nuevas y alternas de socialidad, que al tiempo que denuncian resistiendo las atrofas y violencias del “orden” social, epistémico y colonial de la modernidad, generan, reconocen y promueven formas complejas y emancipatorias de socialidad. (Legorreta *et al.*, 2021, p. 116)

Ante estas diferentes perspectivas de una misma expresión, en el actual debate latinoamericano se constata que el tejido social es una metáfora de amplio espectro y un concepto en disputa que evoca distintas interpretaciones y semánticas, así como diversos campos de aplicación e incidencia. Sin embargo, se resalta la posibilidad que ofrece esta categoría para ir más allá de su carga metafórica, abstracta y conceptual, para referir a problemáticas localizadas en un territorio específico y para aludir al conjunto de vínculos y lazos como expresión de la interconexión y el devenir de las relaciones sociales.

Esta capacidad de territorializarse y remitir a formas de socialidad identitaria y cotidiana (Téllez, 2010) hace que hablar de tejido social aluda a la producción y reproducción de prácticas sociales, económicas y políticas, que son apropiadas y reapropiadas en la vida cotidiana por sujetos en relación. Del mismo modo, es a partir de allí que también se le puede identificar con la emergencia de identidades colectivas, de formas de vida y epistemes que se significan como lugares otros y formas otras de ser, vivir y de relacionarse que permiten resistir y afrontar las atrofas y violencias del colapso social, epistémico y colonial de la modernidad (Sánchez, 2021).

Con lo hasta ahora expuesto sobre los aportes del debate latinoamericano de la metáfora tejido social, poniéndolos en relación con la reflexión anterior sobre la fragmentación social que deviene del colapso del paradigma civilizatorio de la modernidad y con la necesidad de deconstruir el patrón relacional del sistema-mundo (capitalista, heteropatriarcal, eurocéntrico y colonialista/racista), la perspectiva que ofrecen Legorreta *et al.* (2021) resulta pertinente para entender y concretar el sentido del tejido social y emprender su (re)construcción, como

[...] Formas nuevas y alternas de socialidad, que al tiempo que denuncian resistiendo a las atrofas y violencias del “orden” social, epistémico y colonial de la modernidad, generan, reconocen y promueven formas complejas y emancipatorias de socialidad, ancladas a la solidaridad, al apoyo mutuo y a formas de convivialidad que permiten plantear la idea de un “nosotros”, y la posibilidad de *estar-en-común*, atendiendo con ello también a la satisfacción de necesidades de seguridad, confianza y consumo, como a necesidades culturales y espirituales. (Legorreta *et al.*, 2021, pp. 116 y 135)

La fragmentación del tejido social y su relación con la crisis de violencia(s)

Un planteamiento que es pertinente hacer, antes de abordar la relevancia de la función del tejido social y su relación con el aporte de la economía de liberación, es enmarcar la crisis de violencia(s) –con sus múltiples manifestaciones y dimensiones–, como un fenómeno relacionado con el desarrollo de un proyecto de *economía de libre mercado* que provoca una fragmentación social (Mendoza y González, 2016).

Este modelo de desarrollo basado en el sistema de libre mercado se ancla en un proceso de transformación social y cultural bajo una racionalidad instrumental-mercantil. Implica una transformación del sistema de valores, la forma de reproducción social y la vinculación de los seres humanos con la naturaleza y entre sí. Como ya lo expresaba Polanyi, “una economía de mercado no puede existir más que en una sociedad de mercado” (2007, p. 128). Esta transformación, por lo tanto, es posible mediante la mercantilización (forzada) del trabajo y de la tierra. Elementos vitales del proceso de humanización e identidad social que no habían sido producidos ni pensados para ser vendidos como mercancías.

Desde 1944, en su obra *La gran transformación*, Polanyi alertaba sobre “una sociedad comercial que supone nada menos que la transformación de la sustancia natural y humana de la sociedad en mercancías” (2007, p. 82). Al expresar su crítica recurrió a la metáfora de la *destrucción* o el *desgarro del tejido social*, contrastando y advirtiendo sobre las violentas y catastróficas consecuencias sociales y ambientales que conlleva la implementación y expansión de un cambio en el modo de producción basado en

la autorregulación del libre mercado. Esta denuncia del sistema que mercantiliza lo más sustancial de la sociedad fue expresada por Polanyi de la siguiente manera:

¿En qué consistió este *satanic mill*, este molino del diablo, que aplastó a los hombres y los transformó en masas? ¿Qué grado de responsabilidad tuvieron las nuevas condiciones materiales? ¿Cuál fue también el grado de responsabilidad de las coacciones económicas que operaban en estas nuevas condiciones? ¿En virtud de qué mecanismo se destruyó el viejo tejido social y se intentó, con tan escaso acierto, una nueva integración del hombre y de la naturaleza? (p. 71)

Al extenderse como una mancha de aceite, la economía de mercado destruía el tejido tradicional de la sociedad rural, la comunidad de los pueblos, la familia, las viejas formas de propiedad agrícola, las costumbres y los criterios sobre los que se sustentaba la vida en un entorno cultural. (p. 444)

A raíz y más allá de la valoración crítica de Polanyi, diversos investigadores contemporáneos (Téllez, 2010; Zúñiga, 2016; Miranda, 2018; Castillo, 2018; González *et al.*, 2019) convergen en que la fragmentación social es y ha sido ocasionada por el proceso de mercantilización de la naturaleza, el trabajo y la vida humana que requiere la visión del desarrollo de una economía de libre mercado. Un desarrollo económico que implica una transformación axiológica en la cual se desvalorizan ámbitos centrales de la organización social y cultural que tienen que ver con el cuidado de la vida, la reproducción del ser humano y el bienestar social (Hinkelammert y Mora, 2016).

En esta misma línea, el aporte de Cairó (2020) ayuda a identificar la estrecha relación que existe entre el desarrollo de una economía de libre mercado y formas de violencia estructural y cultural que provocan la fragmentación del tejido social. A continuación se describen cada una de estas formas.

La invasión y el sometimiento de la naturaleza

Con base en una axiología que tiene como eje central la maximización de la rentabilidad y el precio como mecanismo de valoración, los promotores de la economía de libre mercado racionalizan lo irracional (Hinkelammert y Mora, 2016), y justifican la *invasión* y el *sometimiento* de la naturaleza. Una característica fundamental que subyace en esta práctica invasiva es la mercantilización de los elementos naturales, concibiéndolos e interactuando con ellos como si fueran una forma más de capital que es susceptible de ser apropiado, explotado y rentabilizado (Cairó, 2021, p. 71). De esta manera, la naturaleza es estructuralmente violentada al ser cosificada, invadida y explotada en función de las necesidades de acumulación del *homo economicus* y su proyecto de desarrollo y modernidad.

El aporte de Cendejas (2015) ayuda a comprender que el desarrollo capitalista de una economía de libre mercado requiere “la puesta en marcha de varios procesos que socavan, al mismo tiempo que los ecosistemas, las estructuras socio-productivas que sustentan la vida de las comunidades, y las culturales y organizativas” (p. 280). Por lo tanto, la fragmentación social puede comprenderse y acontecer, no sólo como una externalidad sino también como una estrategia necesaria para atomizar y despolitizar a la población de un territorio que se oponga a la visión e implicaciones del libre mercado. Este proceso de fragmentación resulta favorable para evitar la resistencia de las

comunidades a la invasión y mercantilización de la naturaleza en los territorios que habitan frente a la creciente demanda de una sociedad de consumo.

La transformación del trabajo humano en una mercancía

La transformación axiológica que supone la construcción de una sociedad de mercado implica un cambio en la valoración del trabajo humano. El aporte de Polanyi sobre la gran transformación social y cultural, que acontece cuando una sociedad se constituye como una *sociedad de mercado*, ayuda a comprender que en este tipo de proyecto, donde se disloca el ámbito económico de la esfera social y cultural, se requiere contar con la “fuerza de trabajo” como un insumo requerido por la industria y la actividad empresarial, concibiendo y tratando el trabajo humano como si fuera una mercancía que se puede vender y comprar. Esto, como advierte Polanyi, se trata de una “ficción grosera” ya que

[...] el trabajo no es más que la actividad económica que acompaña a la propia vida la cual, por su parte, no ha sido producida en función de la venta, sino por razones totalmente distintas, y esta actividad tampoco puede ser desgajada del resto de la vida, ni puede ser almacenada o puesta en circulación. (Polanyi, 2007, p. 130)

La valoración crítica de Polanyi también ayuda a comprender la violencia estructural que supone la transformación del trabajo humano en una “mercancía”. Esta reducción conlleva un proceso de deshumanización y desconfiguración de las relaciones sociales, ya que, como explican Hinkelammert y Mora (2016), el proceso de trabajo no sólo es un concepto y un elemento económico sino, ante todo, es un dinamismo humanizador, por el cual la persona, en cuanto sujeto corporal necesitado (sin dejar nunca de serlo) y que vive en comunidad, se transforma en “un sujeto productor, un sujeto creador, que no solo crea valores de uso, sino instituciones en las que se objetivan sus relaciones sociales” (pp. 25-26).

La invisibilidad de la esfera reproductiva y del mundo de los cuidados

El trabajo vinculado con el ámbito reproductivo se define como un trabajo de cuidados que abarca actividades orientadas al mantenimiento de espacios y bienes domésticos, al cuidado de las personas (cuerpos, educación, formación) y al mantenimiento de relaciones sociales y apoyo psicológico a los miembros de la familia (Picchio, 2001).

Una característica común del *trabajo reproductivo* es que se trata de una actividad que se *invisibiliza* en el proceso económico de la sociedad de mercado. Esta situación responde a una dinámica patriarcal capitalista (Picchio, 2001) y por la cual se explica que el análisis económico convencional trate tradicionalmente el trabajo vinculado con el ámbito reproductivo de la siguiente forma:

- Un proceso natural, como si fuera un bien *libre*, que no es necesario valorar ni tomar en consideración para el análisis.
- Una actividad que queda localizada *fuera* del proceso económico, circunscrita al ámbito privado.
- Un proceso *separado* del proceso propiamente económico. (Picchio, 2001, p. 27)

En contraste con su invisibilización, la dimensión del trabajo reproductivo y de cuidados resulta imprescindible para que la otra dimensión del proceso de reproducción social, la esfera productiva, mercantil y remunerada, pueda funcionar de manera estable en todo su proceso económico (Cairó, 2021, p. 74). De hecho, el ámbito productivo (mercantil y remunerado) no podría sobrevivir sin los bienes y servicios que le presta el trabajo (no mercantil) reproductivo y de cuidados.

En suma, hay una violencia estructural que se ejerce en el ámbito del trabajo reproductivo y de cuidados. Esta violencia acontece en los procesos de explotación, dominación, injusticia e invisibilización. El impacto de este tipo de violencia repercute directamente sobre algunos configurantes institucionales del tejido social. En primer lugar, porque la esfera reproductiva asume una sobrecarga de trabajo, esfuerzo y tensión emocional, a consecuencia de las contradicciones y la injusticia patriarcal del sistema económico hegemónico. Esto, además de desgastar a las personas que ejercen la labor reproductiva, repercute directamente en quienes reciben el trabajo de cuidados, ya que “el desarrollo de las capacidades afectivas, relacionales y formativas de las personas, entre tantas otras, dependen directamente del trabajo reproductivo” (Cairó, 2021, p. 75).

Este tipo de violencia estructural impacta, particularmente, al interior de los hogares donde se realiza la mayor parte del trabajo reproductivo y de cuidados. Al respecto, Zúñiga (2016) observa que hay una relación intrínseca entre la afectación del núcleo familiar y la descomposición gradual del tejido social, al considerar que el hogar es una de las principales células básicas de interacción, formación de valores y socialización que conforma el tejido de la sociedad. Desde esta perspectiva, el cuidado del núcleo familiar tiene una estrecha relación con la construcción de “la convivencia social armónica y la formación de futuros buenos ciudadanos y no de perfectos déspotas y tiranos que reproducirán para su beneficio la impunidad y la cultura de la ilegalidad prevaleciente” (Zúñiga, 2016). Por lo tanto, la violencia estructural al afectar la esfera reproductiva y del mundo de los cuidados fragmenta el tejido social y con ello, se generan las condiciones de vulnerabilidad para la eclosión de un “círculo vicioso” de la violencia (Galtung, 1998, p. 16).

La descomunitarización de la condición humana

El desarrollo de una sociedad de mercado puede comprenderse como “el proceso histórico de expansión de la producción y el consumo asentado sobre los pilares del progreso (tecnológico) y la modernización (institucional)” (Cairó, 2021, p. 76). Desde el aporte de la teoría crítica se ha señalado que este desarrollo de cuño capitalista es construido desde el paradigma de la razón instrumental, donde el conocimiento se utiliza como poder para predecir, controlar y manipular la naturaleza y la sociedad (Habermas, 1968).

En el afán por comprender a profundidad la violencia cultural inherente al desarrollo de la sociedad de mercado –y sus valores– es pertinente volver a rescatar y actualizar el aporte de Polanyi (2007). Con él, hoy se puede comprender que una economía de mercado requiere transformar una sociedad en una sociedad de mercado, la cual necesita a su vez, “formatear la subjetividad” de las personas (Mochi, 2021) mediante un proceso de individuación egocéntrica utilitarista que puede dar por resultado una “masa de individuos desinformados, apáticos y pasivos” (Chomsky, 2017). Se trata de una masa de individuos consumidores que persiguen de forma creciente un mayor consumo de bienes materiales, especialmente de los denominados bienes posicionales que confieren un status o posición social en una escala jerárquica (Cairó, 2021).

Por lo tanto, conviene resaltar que una economía de libre mercado *descomunitariza* la condición humana y la forja como condición individual pasible de ser contada y sumada a otras (Coraggio, 2014). Porque, en el fondo, necesita de una masa de consumidores para poder realizar el valor (o valorizar el capital) mediante la venta de la (sobre)producción o la escasez (planificada) que el sistema genera. Para ello, se desarrollan mecanismos de segmentación de mercado y de publicidad empresarial con el fin de reforzar el impulso consumista por medio de la denominada publicidad de estatus, la cual da al consumidor una sensación de reconocimiento y valía propia mediante la compra de bienes (Sennett, 2012); pero también ofrece la posibilidad de controlar a las masas respecto de la contradictoria y violenta desigualdad que conlleva la propia dinámica capitalista (Chomsky, 2017). Esta forma de contradicción, control y violencia deviene en exclusión social, la cual ha sido percibida y expresada con meridiana claridad por el poeta latinoamericano

americano Galeano (1998), cuando afirmaba: “Los niños pobres son los que más sufren la contradicción entre una cultura que manda a consumir y una realidad que lo prohíbe” (p. 23). Este breve enunciado refleja la violencia estructural que implica sostener la promoción de una cultura de consumo en una sociedad caracterizada por la pobreza y la desigualdad que afecta a millones de personas.

La expansión de las barreras excluyentes de la desigualdad

La desigualdad en el mundo, un poco antes del inicio de la pandemia de la COVID-19, había sido catalogada por la organización internacional Oxfam (en enero de 2020), como un fenómeno abismal que estaba fuera de control y que había crecido en forma dramática, aumentando 70% en las primeras dos décadas del presente siglo (Oxfam Internacional, 2020).⁸

El fenómeno creciente de la desigualdad, advierte por lo tanto, sobre la *irracionalidad de lo racionalizado* que sostiene el capitalismo (Hinkelammert y Mora, 2016). Advierte también, sobre la violencia estructural que esta irracionalidad genera y mantiene, respecto de

[...] los contrastes de la esperanza de vida, el acceso a la educación y al trabajo, los servicios de salud, las condiciones de vivienda y las perspectivas de jubilación, entre muchos otros puntos. A fin de cuentas, estos contrastes determinan la capacidad o la incapacidad de los sujetos para ser dueños de su destino y diseñar su vida, o bien para ser esclavos de la necesidad y la contingencia. (*La Jornada*, 2020)

Los efectos de la pandemia han venido a agravar la contradicción y las consecuencias del sistema de acumulación generador de desigualdad en prácticamente todos los países del mundo al mismo tiempo. Frente a este contexto, el informe de Oxfam de enero de 2021, fue titulado: *El virus de la desigualdad*, constatando, a la par de algunos intelectuales como Boaventura De Sousa Santos (2020), que *la cruel pedagogía del virus* ha dejado al descubierto que la sociedad de mercado es “profundamente desigual, racista y patriarcal” (Oxfam, 2021, p. 5), que violenta estructuralmente a la mayoría de la población dejándola vulnerable de caer en la injusta esclavitud de la necesidad y la contingencia. Esta forma de violencia estructural se manifiesta en la expansión de las *barreras de exclusión* que la desigualdad provoca respecto del acceso a los derechos básicos y universales para asegurar el cuidado y la reproducción de la vida. Desde esta lógica, el informe de Oxfam en 2022 fue titulado *Las desigualdades matan*, denunciando una *violencia económica*, por la cual “las desigualdades contribuyen a la muerte de, como mínimo, una persona cada cuatro segundos” (Ahmed, 2022, p. 2).

Ante este fenómeno de la *desigualdad*, existen diversos enfoques analíticos. Algunos la plantean como una de las principales causas de la violencia (Martínez, 2017; Ahmed, 2022). En esta línea analítica, resalta el estudio “Economic correlates of violent death rates in forty countries, 1962-2008: A cross-typological analysis” (2014) de

⁸ Algunos de los datos duros en los que se sustentaba esta declaración sobre la “brecha abismal” entre ricos y pobres eran los siguientes: en 2019, los 2 153 milmillonarios que había en el mundo poseían más riqueza que 4 600 millones de personas. El 1% más rico de la población poseía más del doble de riqueza que 6 900 millones de personas.

los investigadores Lee *et al.* En él se analizó el factor de la desigualdad económica bajo una perspectiva de salud pública, concluyendo que las muertes violentas (suicidio y homicidio) presentan una correlación causal significativa con las variables de desempleo y desigualdad social.

Otros investigadores advierten la estrecha relación que guarda la excesiva desigualdad económica con el fenómeno de la disgregación o fragmentación social. Un ejemplo de ello se encuentra en el análisis realizado por El Colegio de México (2018), titulado *Desigualdades en México*, cuando se afirma:

Una línea de estudios sugiere que altos niveles de desigualdad pueden reducir el capital social en las comunidades y los niveles de confianza entre los ciudadanos (Alesina y La Ferrara 2000, 2002; Costa y Kahn, 2003). El mecanismo subyacente es que las asimetrías extremas exacerban las diferencias que perciben los ciudadanos de distintos grupos socioeconómicos, lo cual reduce las posibilidades de socialización y convivencia que a su vez favorecen la solidaridad comunitaria. (Neckerman y Torche 2007, p. 22)

De igual manera, análisis económicos como los de la Cepal (2018) validan esta perspectiva analítica sobre la fragmentación social, cuando, al hacer un análisis de la desigualdad provocada por el sistema económico hegemónico en América Latina, señalan lo siguiente:

En suma, la desigualdad no solo tiene consecuencias económicas, sino también políticas, sociales y culturales. Tiende a reproducir sociedades fragmentadas, con baja interacción social, limitada confianza recíproca, débil sentido de pertenencia, acotada percepción de proyectos comunes y poca propensión a la colaboración y a la valoración y defensa de los bienes públicos. Esto se manifiesta en diversos ámbitos de las relaciones sociales, como el de la violencia y el respaldo a la democracia, que reflejan el poder de disgregación de las instituciones excluyentes en las sociedades de la región. (p. 54)

En definitiva, la descontrolada, abismal y dramática desigualdad manifiesta la violencia estructural que genera barreras de exclusión y vulneran la dignidad humana, pero que también desgastan la cohesión y función protectora del tejido social. Esto es relevante debido a que la fragmentación del tejido social mengua la presencia y la posibilidad de una sociedad civil organizada, con autonomía del poder político en turno, capaz de construir la paz al defender sus derechos y profundizarlos.

La necesidad de la guerra

Hasta ahora se han analizado diversos tipos de violencias (estructural y cultural), que son ejercidas para sostener la implantación y hegemonía de una sociedad de mercado (Polanyi, 2007). Sin embargo, también existe un vínculo entre la fragmentación del tejido social y el ejercicio de *violencias directas* (Galtung, 1998), como la tortura, la desaparición y el asesinato doloso. Este vínculo ha sido estudiado como un elemento que es inherente y estratégico en la historia del capitalismo (Parra y Urrego, 2003). Al respecto, se constata el surgimiento de guerras, el financiamiento y uso represivo de fuerzas militares y la orquestación criminal de asesinatos dolosos, como acciones

vinculadas con la defensa y expansión del régimen de producción capitalista y su pretensión *civilizatoria*.

En consecuencia, por su propia naturaleza y acción violenta, el actual paradigma civilizatorio se convierte en un detonante mayúsculo y constante de la guerra. Por una parte, se trata de una guerra que se reivindica como “partera de la historia” (Marx, 1998, p. 939) y que convoca a la acción colectiva de resistencia frente a las contradicciones y la injusticia. En contraparte, una guerra lucrativa para las élites económicas, con la cual se fragmentan los tejidos sociales o formas de solidaridad que se resisten a las nuevas formas de *acumulación originaria* por saqueo, a la dinámica de la salvaje e irracional desigualdad y exclusión asesinas, o bien, a la expoliación y destrucción de la Madre Tierra.

La (re)construcción del tejido social

La situación de colapso del paradigma civilizatorio y la crisis de violencia(s) que enfrentamos en México está relacionada, en su dimensión más profunda (estructural y cultural-simbólica), con la consolidación y vigencia del patrón de poder capitalista, modernizante/colonizador y heteropatriarcal. El dominio de este patrón relacional compromete la vigencia de los derechos humanos para la mayoría de la población, cosifica y expolia la naturaleza, y fragmenta el tejido social. Esto ha generado un vacío de bienestar y justicia favorable para el surgimiento y avance de la poderosa “necromáquina” del crimen organizado, que es capaz de movilizar imaginarios y emociones en torno a la visión y al reclamo de *otras justicias*.

En definitiva, el vacío de esperanza, sentido, pertenencia y alternativas de justicia estructural de la crisis civilizatoria está siendo aprovechado por grupos del crimen organizado para “reconstruir el tejido social a su manera, y muy eficientemente” (Legorreta *et al.*, 2021, p. 117; Bravo, 2010), o bien, para crear un “capital social perverso” al servicio de sus intereses (Cendejas, 2015). Pero esta forma de “reconstrucción” no es tal, ya que sólo exacerba el patrón de poder capitalista, colonizador y patriarcal, trayendo como consecuencia inmediata la profundización y multiplicación de la violencia, la opresión/dependencia y la muerte. Dichas maniobras, en lugar de aportar una solución de raíz en favor de la vida y la expansión de las libertades, se convierten en un sistema de reglas y lealtades impuestas por los grupos criminales, sobre una población empo-

brecida y vulnerada, que, sin la protección del Estado, obedece a los poderes fácticos para poder subsistir. Por lo demás, la ruptura de ese “orden” siempre arbitrario, siempre cambiante, conduce al castigo, al despojo, a la desaparición forzada o al asesinato.

La (re)construcción del tejido social desde una economía de liberación

El análisis de la crisis de violencia(s) en México, de sus causas profundas y de la fragmentación social que ésta conlleva, conduce claramente a reconocer una exigencia de cambio estructural: se requiere impulsar, con urgencia, un proceso de liberación *de y para*. Liberación *de* las situaciones socioeconómicas opresivas, de la racionalidad instrumental y del patrón de poder que sostiene y reproduce estas opresiones. Una liberación *para* la realización de una sociedad poscapitalista caracterizada por el cuidado de la vida, en la que no le falte a nadie aquello que es necesario para el buen vivir.⁹ Este horizonte de emancipación implica una praxis de liberación para los oprimidos, los excluidos y para la Madre Tierra. Una liberación que, en palabras de Mance (2015), tiene que lograr la liberación de las fuerzas económicas mediante la construcción de “un nuevo sistema de intercambio, un nuevo modo de producción y una nueva formación social” (p. 7). ¿Cómo se aterriza y se lleva a cabo este proceso de liberación socioeconómica impostergable

9 A diferencia del concepto de origen andino *sumaj kawsay* (buen vivir), comunmente planteado como *integración armoniosa con la comunidad y la naturaleza, el buen-vivir* (desde la perspectiva de la *economía de liberación*) no acepta el planteamiento de una *integración armoniosa* en una sociedad de injusticia y opresión. Para autores como Mance (2015), el buen-vivir debe rechazar la ambigüedad que implica “una actitud de sumisión ante situaciones de dominación” (Mance, 2015, p. 16). Por esta razón, la *economía de liberación* toma distancia del concepto de *sumaj kawsay* y plantea el buen-vivir como *categoría analítica crítica* de “todas las formas de dominación, incluso de los propios procesos de liberación, si es que estos avanzan también hacia nuevas formas de dominación” (*ibid.*). Para conocer y profundizar en la definición del buen-vivir que sostiene Mance, véase *La revolución de las redes* (2001), en donde lo define como “el ejercicio humano en el cual se dispone de mediaciones materiales, políticas, educativas y de información, no sólo para satisfacer de manera ética necesidades biológicas y culturales de cada uno, sino para garantizar la realización de todo lo que pueda concebir y desear con la libertad personal, y que no niegue la libertad pública” (p. 10).

para solucionar de raíz las causas estructurales y simbólicas de la crisis de violencia(s) que devienen en fragmentación del tejido social?

Mance (2015), en su planteamiento sobre una *economía de liberación*, constata que la organización de circuitos económicos solidarios interconectados en redes colaborativas sirven, como medios operativos concretos, para reorganizar estratégicamente los flujos materiales, los flujos de poder y los flujos de conocimiento que configuran la realidad de las comunidades. Con dicha reorganización, bajo una lógica de liberación en función del buen-vivir, se hace posible para las comunidades:

[...] expandir las libertades públicas y privadas de todos, de forma ecológicamente sostenible; [...] alcanzar sus objetivos y salvaguardar el bien común; e, igualmente, [...] contribuir para construir un nuevo sistema económico que asegure a todos los medios económicos requeridos para su buen-vivir. (Mance, 2015, p. 7)

La vigencia y relevancia del aporte de Mance respecto de la (re)construcción del tejido social estriba en que su planteamiento toma en cuenta y aprovecha el estadio ya alcanzado de desarrollo de las fuerzas productivas y cómo la tercera revolución tecnológica ha impactado en las relaciones sociales de producción y en las formaciones sociales emergentes, percibiendo y apostando por una nueva configuración de la sociedad, organizada en redes, donde acontece una transformación de la clase obrera y la emergencia de nuevos actores colectivos con gran potencial de liberación.¹⁰ Desde esta perspectiva, la *economía de liberación* opera estratégicamente desde circuitos económicos solidarios en red que reorganizan los flujos económicos, de poder y de conocimiento, para desaparecer realidades de opresión y crear “una nueva sociedad de apoyo mutuo y solidario” (Mance, 2001, p. 7).

Esta praxis estratégica-liberadora tiene en cuenta que una red está constituida por diferentes flujos que engendran diferentes actores. Cuando estos actores coordinan sus acciones tienen capacidad de reorganizar y realimentar sus flujos de poder, flujos de conocimiento y flujos económicos, y con esos flujos expandir y consolidar sus redes, su fuerza social y posibilitar el surgimiento de nuevos actores colectivos y de un *Poder Público no-Estatal*.¹¹ Y es así, como describe Mance (2015), que “pueden

10 Estos actores colectivos con gran potencial de liberación son caracterizados por Mance (2001) como aquellos que hacen viable “la *colaboración solidaria* para la organización de una sociedad poscapitalista, basada en la implantación de redes que conectan unidades de producción y de consumo, en un movimiento recíproco de realimentación, permitiendo la generación de empleo y renta, el fortalecimiento de la economía y de los poderes locales, bien como una transformación cultural de las sociedades donde se implanta, con la afirmación de una ética y de una visión de mundo antagónicas no sólo al Neoliberalismo sino al propio capitalismo” (p. 165).

11 Por *Poder Público no-Estatal* entiéndase aquel *poder* (colectivo e instituyente) que proviene de la articulación y colaboración solidaria de una esfera de relaciones en/desde la sociedad civil, donde lo “público” no es sinónimo del Estado, pues el concepto *público* está enraizado en la visión de la antigua República romana, remitiendo hacia aquello que es común y de interés para los ciudadanos (Padrón, 2019). En este sentido, el concepto de *Poder Público no-Estatal* se contrapone a mirar el *Estado* como paradigma del poder y le problematiza, reivindicando la capacidad instituyente y el poder de la lucha democrática y solidaria de base, no mercantil ni burocrática, donde la *cosa pública* es de todos, pertenece a todos y a todos les concierne.

convertirse en actores colectivos de diferentes procesos de liberación, a partir de sus comunidades y circuitos, integrados de manera local y global” (p. 23). Incluso, al consolidarse como un Poder Público no-Estatal potencian su capacidad de interlocución/negociación para provocar un cambio en el Poder Estatal, para que de hecho ese poder “sea ejercido como un poder público, es decir, que atienda al bien común y proteja las libertades públicas y privadas éticamente ejercidas” (p. 23).

En definitiva, en la experiencia y teorización de Mance sobre la *economía de liberación*, las configuraciones sociales que emergen de la organización en circuitos económicos solidarios y en redes de colaboración, presentan tres aspectos básicos:

1. Se gestan desde la articulación y cooperación entre los seres humanos de manera colaborativa, solidaria y democrática, buscando expandir las libertades públicas y privadas de todos, de manera ética.
2. Reorganizan y realimentan los flujos de conocimientos, flujos económicos, flujos de poder para el buen-vivir de las personas.
3. Consolidan un Poder Público no-Estatal, a partir de las redes solidarias en las que van reorganizando los flujos materiales, de poder y de conocimiento.

Ahora bien, tomando en cuenta la definición y los elementos configurantes del tejido social anteriormente expuestos, se puede identificar que la forma de socialidad alternativa que se gesta con la economía de liberación, emerge y funciona como una forma viable y concreta de (re)construcción del tejido social en función del buen vivir.

Cabe afirmar, entonces, que la praxis de la economía de liberación no solamente tiene un efecto emancipador sino restaurador respecto del tejido social. En este sentido, la reorganización estratégica de los flujos materiales, de conocimiento y de poder en un territorio para provocar la liberación de sus fuerzas productivas, en lugar de atomizar a las personas de una comunidad poniéndolas a sobrevivir y a competir entre sí, las articula en circuitos económicos y en formas organizativas ancladas en la solidaridad/sororidad y la colaboración. Formas y socialidades en las cuales se genera la experiencia de un “nosotros” con capacidad para satisfacer las necesidades del buen vivir de todos, y así, expandir las libertades individuales y colectivas.

Estas formas de configuración social que comparten el buen vivir como un horizonte configurador de sentido, en lugar de acrecentar los desgarramientos civilizatorios –como lo hace el crimen organizado–, aportan experiencias de solidaridad y defensa de la vida que constituyen una transición hacia una sociedad poscapitalista del cuidado, la colaboración y la abundancia, ya no de la explotación, la escasez y la desigualdad asesina (Ahmed, 2022).

Por otra parte, vale la pena advertir el contraste y la oposición de la economía de liberación con la estrategia del poder hegemónico (capitalista, patriarcal y racista) por fragmentar el tejido social para mermar sus posibilidades de organización, fuerza y acción colectiva, evitando con ello alzamientos e inconformidades ciudadanas que, de otra manera, no se podrían sofocar. Los circuitos económicos solidarios y las redes de colaboración, por el contrario, favorecen y reivindican la (re)construcción del tejido social mediante la constitución de formas organizativas autogestionadas, colaborativas y democráticas que tienden a articular un Poder Público no-Estatal que

les permite desarrollar una economía de liberación para la expansión de las libertades privadas y públicas que son necesarias para el buen vivir de todos, para resistir el embate del colapso de la crisis civilizatoria y transitar hacia un poscapitalismo donde se celebre la diversidad colaborativa de la vida y no su extinción.

Conclusión

Entre las implicaciones de la transformación de la sociedad en una sociedad de mercado se encuentra un proceso de fragmentación social por el cambio en la configuración de los vínculos sociales, de la relación con la naturaleza y la valoración del trabajo humano. Esta fragmentación provoca un grave riesgo para la dignidad humana, la convivencia pacífica, para la habitabilidad del planeta y para la vida.

Ante la dinámica de transformación axiológica y fragmentación social que subyace en la crisis de violencia que padecemos en México, resalta la pertinencia de apostar por revalorar las posibilidades y la función del tejido social de entamar formas alternativas de convivencia ancladas a la solidaridad, al apoyo mutuo y a formas de socialidad que permiten plantear la idea de un “nosotros”, y la posibilidad de *estar-en-común*, atendiendo con ello también la satisfacción de necesidades de seguridad, confianza y consumo, así como necesidades culturales y espirituales.

Ésta es la perspectiva que se requiere considerar con urgencia para llevar a cabo una reorientación en el abordaje de la problemática de la(s) violencia(s) que persiste en México, una donde se coloque en el centro el cuidado de la vida en comunidad y donde se apueste por crear y mantener vínculos sociales y sionaturales basados en la revalorización radical de la naturaleza y del trabajo, y en las posibilidades de la acción colectiva consciente y solidaria.

Referencias

Aguirre, A. y Romero, O. M. (2015). Violencia expuesta, consideraciones filosóficas sobre el fenómeno de la fosa común. *Espacio I+D innovación más desarrollo*, 4(9), 82-107.

Aguirre, A. y Nochebuena, A. (comps.) (2015). *Estudios para la no-violencia I. Pensar la fragilidad humana, la condolencia y el espacio común*. Puebla: Instituto Municipal de Arte y Cultura/Afinita Editorial.

Ahmed, N. (2022). *Las desigualdades matan. Se requieren medidas sin precedentes para acabar con el inaceptable aumento de las desigualdades por la COVID-19*. Oxfam. Recuperado de <https://oxfamlibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621341/bp-inequality-kills-170122-es.pdf>

Bravo, C. (6 de julio de 2010). La metáfora del tejido social. *La Razón*. Recuperado de <https://www.razon.com.mx/columnas/la-metáfora-del-tejido-social/>

Botella, J. (2015). Tejido social. *Papeles para el progreso*, (80). Recuperado de <http://www.papelesparaelprogreso.com/numero80/8002.html>

Cairó, G. (2021). Mercantilización y patriarcado, o cómo el capitalismo erosiona las esferas que sustentan la vida. *Revista de Economía Crítica*, 2(30), 67-82. Recuperado de <https://www.revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/149>

Castillo, N. E. (coord.) (2018). *Economía social en contextos de violencia: México y Colombia*. Puebla: Universidad Iberoamericana Puebla.

Cendejas-Guizar, J. (2015). Capital social y violencia en Lázaro Cárdenas, Michoacán. Un análisis crítico propositivo. En M. Martín *et al.* (coords.), *Organizaciones, actores, espacios locales y tecnología*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Chomsky, N. (2017). *Creando consumidores que aceptan ser controlados* [entrevista]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=cYuoOI7985E&t=3s>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). (2018). *La ineficiencia de la desigualdad*. Síntesis (LC/SES.37/4). Santiago: Cepal.

Coraggio, J. L. (2014). Una lectura de Polanyi desde la economía social y solidaria en América Latina, *Cader-nos Metrópole*, 16(31), 17-35. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4028/402833927001.pdf>

De Sousa Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Buenos Aires: CLACSO.

El Colegio de México. (2018). *Desigualdades en México / 2018*. Ciudad de México: El Colegio de México, Red de Estudios sobre Desigualdades. Recuperado de <https://desigualdades.colmex.mx/informe-desigualdades-2018.pdf>

Galeano, E. (1998). *Patatas arriba. La escuela del mundo al revés*. Madrid: Siglo XXI Editores.

- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bakeaz/Gernika-Lumo.
- González, J. A. et al. (2019). *Un camino para la paz. Experiencias y desafíos en la reconstrucción del tejido social*. Ciudad de México: CIAS por la paz.
- Habermas, J. (1968). *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus.
- Hinkelammert F. J. y Mora H. (2016). *Hacia una economía para la vida. Preludio a una segunda crítica de la economía política* [5ª. ed.]. Bolivia: La Migraña.
- La Jornada (21 de enero de 2020). *Desigualdad: injusticia y peligro* [Editorial]. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2020/01/21/edito>
- Lederach, J. P. (2009). *Transformación del conflicto*. Bogotá: Justa-paz-Cáritas Colombia-CRS Colombia.
- Lederach, J. P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz*. Madrid: Catarata.
- Lee, B. X. et al. (2014). Economic correlates of violent death rates in forty countries, 1962-2008: A cross-typological analysis. *Aggression and Violent Behavior*. 19(6), 729-737. doi: 10.1016/j.avb.2014.09.016.
- Legorreta, J. J. et al. (2021). Aproximaciones al tejido social: un concepto en disputa. En J. J. Legorreta (coord.), *Entre desgarramientos y alternativas emergentes. Aproximaciones críticas al tejido social ante la crisis civilizatoria*. Barcelona: Gedisa.
- Mance, E. (23 de julio de 2015). *Elementos Introductorios a una Economía de Liberación*. [Ponencia presentada en el Seminario Internacional «Iniciativas en la generación de ingresos sostenibles para pobres y su incidencia en el desarrollo social»]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica Guatemala.
- Mance, E. (2001). *La revolución de las redes. La colaboración solidaria como una alternativa pos-capitalista a la globalización actual*. España: Petrópolis.
- Marañón, B. (coord.) (2020). *Solidaridad económica, buenos vivires y descolonialidad del poder*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas / CLACSO.
- Marañón, B. y López, D. (2014). Solidaridad económica, buen vivir y (des)colonialidad del poder. *Sociedad y Discurso*, 25, 153-178.
- Martínez, L. A. (27 de octubre de 2017). ¿La violencia en México es provocada por la desigualdad? *El Economista*.
- Marx, K. (1998). *El capital* (tomo 1, vol. 3). México: Siglo XXI Editores.
- Mendoza, G. y González, J. A. (coords.) (2016). *Rconstrucción del tejido social. Una apuesta por la paz*. México: CIAS por la paz.
- Miranda, H. (2018). *El aporte de la economía social a procesos de reconstrucción del tejido social* [Tesis de maestría]. Universidad Iberoamericana Puebla.
- Mochi, P. (1 de diciembre de 2021). *La ESS un paradigma en construcción y alternativa a la economía tradicional* [Ponencia]. Seminario Internacional de Pensamiento Económico Crítico. 2.ª edición: desmontar los mitos de la economía. Universidad de Zaragoza, España.
- Oxfam Internacional (2021). *El virus de la desigualdad. Cómo recomponer un mundo devastado por el coronavirus a través de una economía equitativa, justa y sostenible*. Reino Unido: Oxfam GB.
- Oxfam Internacional (2020). *Tiempo para el cuidado. El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad*. Reino Unido: Oxfam GB.
- Padrón, Y. A. (13 de diciembre de 2019). Público no significa estatal. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/publico-no-significa-estatal/>
- Parra, J. y Urrego, M. A. (2003). Capitalismo, guerra y nación. *Nómadas* 19, 180-187.
- Picchio, A. (2001). Un enfoque macroeconómico ‘ampliado’ de las condiciones de vida. En C. Carrasco (ed.), *Tiempos, trabajos y género*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Polanyi, K. (2007). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico* [reedición en formato PDF]. Madrid: Quipu.
- Reguillo, R. (2021). *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. Guadalajara: ITESO-NED.
- Sánchez, M. E. (2021). Los desgarramientos civilizatorios: una mirada. En J. J. Legorreta (coord.), *Entre desgarramientos y alternativas emergentes. Aproximaciones críticas al tejido social ante la crisis civilizatoria*. Barcelona: Gedisa.
- Sennett, R. (2012). *Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación*. España: Anagrama.
- Téllez, M. (2010). El sentido del tejido social en la construcción de comunidad. *Polisemia*, (10), 9-23.
- Zúñiga, V. (1 de abril de 2016). El tejido social. Esa cosa de la que se habla mucho, pero de la que se dice poco: ¿Qué es el tejido social y cómo se construye? *El Universal* [Observatorio Nacional Ciudadano (blog)]. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/blogs/observatorio-nacional-ciudadano/2016/04/1/el-tejido-social>

"NADIE TE VA A QUERER POR GORDA". EFECTOS DE LA PERFORMATIVIDAD DEL MIEDO, LA VERGÜENZA Y LA CULPA EN LA PRODUCCIÓN DE CUERPOS FEMINIZADOS

Gabriela Quintero Camarena¹

<https://doi.org/10.55466/2.V2.NQG>

Original recibido: 07/10/2022

Aceptado: 01/12/2022

revistaincidencias.com

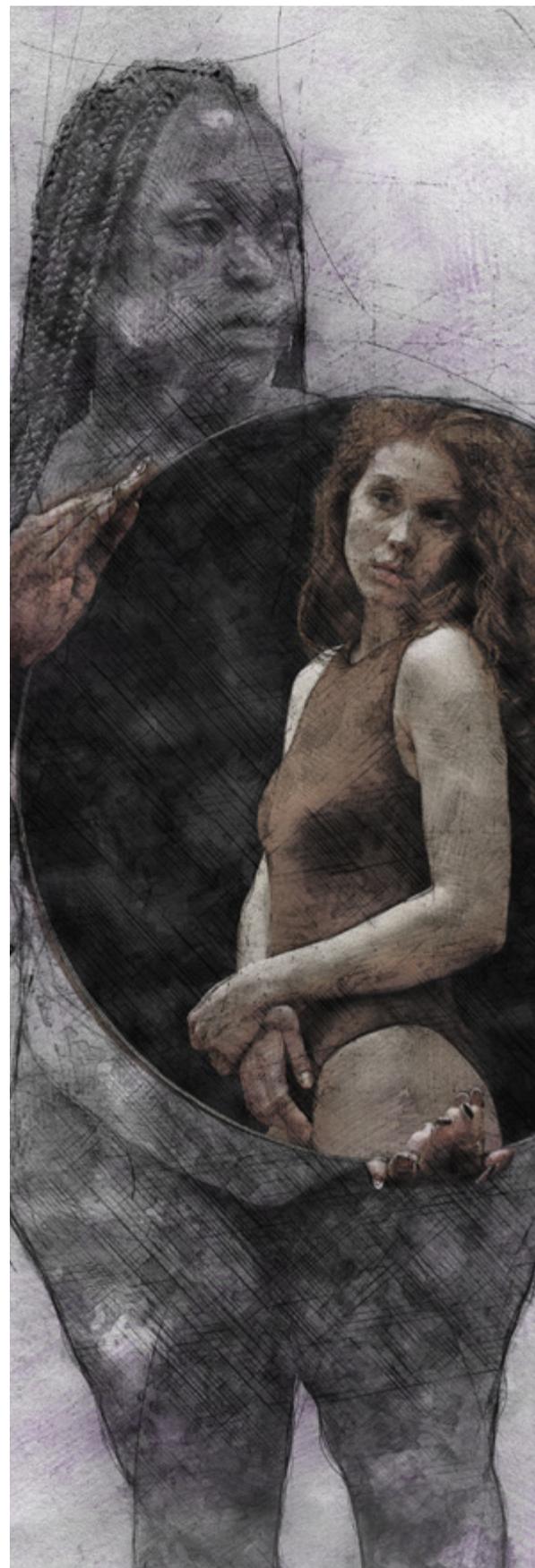
revistaincidencias@iberopuebla.mx

pp. 20~29

Resumen: El objetivo de este artículo es mostrar que las emociones al ser experiencias encarnadas activan procesos de subjetivación en la producción de cuerpos feminizados que aspiran a alcanzar el ideal de la delgadez a partir de la idea y sentencia afectiva: "Nadie te va a querer por gorda". Para ello, se comparten las observaciones que han resultado de talleres sobre gordofobia, violencia estética y autocuidado, y se problematiza tomando postulados teóricos del giro afectivo para explicar cómo el miedo, la vergüenza y la culpa afectan la vida de mujeres gordas en México. Se cuestiona la violencia que se ejerce por medio de discursos médicos que patologizan la gordura y dan pie a otros aspectos estigmatizantes que deberían de ser tomados en cuenta como parte de una opresión sistémica como es la gordofobia.

Palabras clave: gordofobia, subjetividad, afectos, emociones, género.

1 Maestra en Estudios Socioculturales por el IIC-Museo, UABC. Estudiante del doctorado en Estudios Críticos de Género, IBERO-Ciudad de México. Tallerista especializada en gordofobia y afectos, bordadora y tejedora feminista. Activista gorda.





"NADIE TE VA A QUERER POR GORDA". EFECTOS DE LA PERFORMATIVIDAD DEL MIEDO, LA VERGÜENZA Y LA CULPA EN LA PRODUCCIÓN DE CUERPOS FEMINIZADOS

Introducción

Este trabajo es resultado de la teorización sobre observaciones que he hecho durante los últimos tres años en los talleres que he impartido sobre gordofobia, violencia estética y autocuidado en el proyecto autogestivo *Talleres de feministas*, y las revisiones bibliográficas para la investigación doctoral que estoy realizando. Las experiencias compartidas en los talleres apuntan a que la gordofobia mueve los afectos de las mujeres más de lo que se puede pensar. Esta clase de opresión se intensifica en las relaciones erótico-afectivas de tal manera que acciona en ellas mecanismos de control del cuerpo, como la dieta y el ejercicio. A partir de la sentencia afectiva: “Nadie te va a querer por gorda” se hace un análisis desde la teoría de las emociones, para explicar cómo el miedo, la vergüenza y la culpa son el vehículo en el que la violencia gordofóbica se encarna en las mujeres.

Se hace una crítica al paradigma racional de la Modernidad y se establece a las emociones y los afectos como experiencias encarnadas y performativas (Ahmed, 2015) que tienen que ser más tomadas en serio como *locus* de enunciación de las personas gordas, pues estas emociones mueven sus vidas y producen efectos en sus cambios, en muchos casos dañinos, porque las prácticas del dispositivo de la corporalidad (Muñiz, 2014) transfieren a los individuos, en forma de falsa agencia, el control sobre sus cuerpos para reproducir cuerpos que se apeguen a las normas de belleza hegemónica.

Contexto

A raíz del confinamiento social que dio comienzo en marzo de 2020 debido a la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, en la red social Facebook comenzaron a circular una mayor cantidad de memes gordofóbicos en los que se señalaba a la gordura como efecto del encierro. Se trataban principalmente de burlas porque la gente comía más de lo habitual y no tenía la posibilidad de hacer ejercicio en exteriores o lugares especializados, como los gimnasios. Noté a personas cercanas muy preocupadas por el tema de la gordura, porque la información que compartía la Secretaría de Salud en México establecía a la obesidad como un gran factor de riesgo para desarrollar la COVID-19. En ese contexto fue que decidí organizar el primer taller en línea llamado *Terapia política para cuerpos gordas*, en el que incluí los contenidos aprendidos de teoría feminista en torno a las violencias corporales en contra de las mujeres y conteni-

dos compartidos por activistas gordas latinoamericanas. El primer taller tuvo cupo lleno: 20 mujeres y dos facilitadoras compartimos nuestros saberes y experiencias en torno a la gordofobia. En las ediciones posteriores el cupo siempre estuvo lleno; participaron alrededor de 80 mujeres entre los 15 y los 70 años originarias de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Colima y California (Estados Unidos), principalmente. Aunque cada taller tuvo sus particularidades, puedo afirmar que algo que los atravesó a todos fueron las experiencias de miedo a engordar, no ser amadas, no encontrar trabajo, ser feas; vergüenza por algunas partes de su cuerpo (sobre todo abdomen, piernas y brazos), por haber fallado en dietas desde temprana edad, por mostrar su cuerpo en el espacio público y ser solteras; la culpa por comer, por no ser disciplinadas y por fallar a los mandatos familiares.

Con base en las observaciones hechas durante estos últimos dos años en los talleres, conferencias, *lives* en redes sociodigitales, webinaros, congresos virtuales y el trabajo de campo realizado en 2022 para la investigación doctoral que estoy realizando sobre intimidad, género y gordofobia, presento el siguiente análisis sobre las formas en que las emociones afectan la vida de muchas mujeres heterosexuales gordas.

Un problema gordo

En algunas culturas la gordura ha sido percibida como un atributo de belleza, fertilidad y salud, pero el desarrollo de la ciencia positivista, los cambios en la producción de la vestimenta, los procesos de colonización, las formas de vivir y habitar los cuerpos cambiaron tales percepciones (Matus, 2019), y se crearon formas para categorizar los cuerpos, como el índice de masa corporal (IMC). Tal como lo señala Vigarello (2011), en 1832 Auguste Quetelet creó la fórmula del IMC para catalogar los cuerpos por peso y tamaño para generar datos que pudieran establecer una categoría de lo “normal”. La intención de Quetelet era “conocer mejor el ‘peso ideal’ según la edad y el sexo, para ayudar a la medicina legal a identificar los cadáveres y los cuerpos” (p. 162).

Aunque las intenciones de Quetelet no estaban puestas en patologizar a las personas, y no era médico, su fórmula sigue vigente. Navajas-Perregás (2017) señala que debido a su forma fácil y económica para catalogar los cuerpos, los sistemas de salud públicos

continúan utilizándola. Es tan generalizado su uso que a veces parece incuestionable, al punto que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo estableció como el principal parámetro para catalogar los cuerpos normales, con sobrepeso y obesos. “El IMC proporciona la medida más útil del sobrepeso y la obesidad en la población, pues es la misma para ambos sexos y para los adultos de todas las edades” (OMS, 2021). Basada en esa cifra, la OMS alerta sobre una epidemia de obesidad de dimensiones nunca vista y atribuida a los malos hábitos alimenticios y sedentarismo de la población mundial. Es importante puntualizar que el IMC no distingue variables importantes, como la masa muscular y la masa magra. Partearroyo *et al.* (2022) cuestionan su veracidad para diagnosticar o para utilizar como principio explicativo del estado de salud, ya que no toda la grasa en el cuerpo es problemática y el IMC en sí mismo es incapaz de proporcionar un mapeo de ésta. El problema en sí mismo no sería ni siquiera el IMC, el problema radica en que la obesidad es considerada una enfermedad, y según en qué categoría se encuentren los puntos del IMC una persona está más o menos enferma.

Por otro lado, la importancia que tienen la imagen del cuerpo y el aparente cuidado de sí en las sociedades contemporáneas ha establecido normas de inteligibilidad en cuanto a la forma y el tamaño de los cuerpos, dejando fuera de ese halo de “normalidad” a los cuerpos que difieren de la normatividad situándolos en la abyección, tal como Muñiz (2014) señala: “Los márgenes de normalidad son tan estrechos que frente a la imagen corporal creada, aceptada y promovida desde los diversos discursos, los cuerpos anómalos aumentan” (p. 416). Esta idea de Muñiz se alinea con la supuesta epidemia de obesidad nunca vista de la que habla la OMS.

La abyección o la construcción de la persona como “cuerpo anómalo” comienza por la estigmatización de la gordura y atribuirle a un asunto de voluntad personal, en el que ese atributo-defecto es culpa de la persona. Es demasiada la responsabilidad atribuida a los sujetos respecto a su gordura, sin tomar en cuenta las circunstancias de cada individuo, tales como sus ingresos económicos, estilo de vida en el capitalismo tardío (estrés), raza, acceso a alimentación de calidad, así como el acceso a la salud en general. Si se observan estos factores, entonces no sería tan fácil pensar que la responsabilidad es individual.

Gordofobia

El estigma sobre la gordura abre la puerta a la gordofobia. Ésta se trata de un dispositivo que, por medio de discursos científicos y morales, posiciona al cuerpo delgado como el válido, el bueno, el deseable y saludable, y en contraposición coloca al cuerpo gordo en lo no-válido, malo, indeseable y enfermo; esto, a su vez, crea un rechazo generalizado en contra de las personas gordas sin importar género y sexo.

Por medio de la revisión bibliográfica de trabajos sobre gordofobia desde el activismo latinoamericano (Piñeyro, 2016; Contrera y Cuello, 2016; Moreno, 2018; Masson, 2013) y los trabajos de investigación de las últimas dos décadas (Fuentes y Hartog, 2009; Marrón, 2014; Moreno, 2015; Navajas-Pertegás, 2017; Energici, 2018) he identificado cuatro aspectos fundamentales para definir la gordofobia: médico, estético, socioeconómico y moral-afectivo.

El aspecto médico se ha encargado de patologizar a la gordura mediante discursos normativos sobre el tamaño y peso del cuerpo. Recomienda como cura el control de la ingesta de alimentos para generar déficit calórico y el ejercicio. Posiblemente sea una de las partes en las que se manifiesta la gordofobia, porque las ciencias médicas tienen mayor prestigio y sus postulados son incuestionables para muchas instituciones, lo cual contribuye con mayor fuerza a la estigmatización. No es una cuestión que se queda a nivel discursivo, estamos ante un problema muy grande de discriminación hacia las personas gordas porque se les condicionan (hasta que logren adelgazar) o niegan los tratamientos médicos por su índice de masa corporal. Incluso, algunos enfoques psicológicos atribuyen la gordura como parte de los traumas que dejan el abuso sexual o la violación. Al parecer, la grasa hace las funciones de capa protectora que envuelve el cuerpo de las mujeres con el propósito de no volver a ser atacadas. Este tipo de teorías es estigmatizante en cualquier sentido que se quiera ver.

El aspecto estético señala a la gordura y lo que la representa como algo horrible y desagradable en las personas gordas (Fuentes y Hartog, 2009). Dada la importancia de la belleza en la construcción de la feminidad y ésta como un atributo al que el poder impone como modelo de inteligibilidad en las mujeres, no es una cosa baladí en nuestras vidas, se trata de actos reiterativos (performatividad) que crean efectos en los cuerpos, según “ciertos modelos

de belleza aceptados y promovidos” (Muñiz, 2014, p. 424) que no admiten a la mayoría de las corporalidades gordas. Este problema estético se complejiza cuando lo experimentan mujeres racializadas, pues la violencia estética de la gordofobia pasa por definir ciertos tonos de piel como feos, igual que la estatura y zonas del cuerpo gordas que no denotan feminidad, como la panza o los brazos, en contraposición con grasas más tolerables (o apreciadas), como los senos o los glúteos (Torras, 2007).

El aspecto socioeconómico se trata de una forma de discriminación que tiene como punto de partida los discursos que asocian a la gordura con la baja productividad en el sector laboral y la señalan como una cuestión personal que al hacerse colectiva tiene alcances catastróficos para la economía de México, tal como lo explica el informe *Kilos de más, pesos de menos. Los costos de la obesidad en México* (IMCO, 2015). Debido a que la improductividad y la pasividad son condenables en el sistema neoliberal, se señala a las personas gordas como las culpables de los altos costos de la sanidad pública mexicana y denuncian que, de no frenarse la gordura en el país, la economía y el desarrollo están en riesgo. De las páginas de este texto emanan recomendaciones que deben seguir las empresas y el gobierno mexicano para adelgazar a la población (sin tomar en cuenta la clase social, la etnicidad o el acceso a alimentos, es decir, simplifica el supuesto problema y por lo tanto la solución) y lograr ser un país competitivo en términos de producción de riquezas. Estas contribuciones del sector empresarial alimentan el estereotipo de la persona gorda sedentaria y floja que es incapaz de mover sus piernas para trabajar. La forma en la que este aspecto de la gordofobia impacta a muchas personas gordas es más cotidiano de lo que se podría pensar. También se hace más complejo por las imbricaciones de las diferencias que nos atraviesan, es decir, si ser mujer pone en desventaja, ser gorda contribuye a agravar la situación de vulnerabilidad y precariedad laboral.

El último aspecto de la gordofobia es el moral-afectivo que podría rastrearse desde muy atrás en el tiempo, para precisar, en el siglo V (en Europa) cuando el exceso en el comer se convirtió en un vicio según los principios morales del cristianismo y la acumulación de grasa en el cuerpo quedó como evidencia de descontrol (Vigarello, 2011). Asimismo, este aspecto de la gordofobia también se explica con el hallazgo de Energici (2018): “La gordura se construye como un problema de orden afectivo que representa una transgresión a la norma de ‘quien se quiere, cuida de sí’” (pp. 18-19). Esta asociación entre el cuidado y el afecto por una misma es posible pensarse en un momento en el que el culto al cuerpo y el bienestar físico/delgadez son altamente valorados. En las mujeres se convierte en un problema mayor por los mandatos de género que asocian a la feminidad con el amor por los demás y lo que quede de la energía debe de utilizarse para ser bella/sana/delgada. La implicación del aspecto moral en la vida de las mujeres gordas las hace pasar por personas egoístas y pone en duda la calidad de sus cuidados, pues si ellas no se pueden querer a sí mismas (la gordura lo evidencia), por ende, no son capaces de proveer los cuidados a sus familiares y seres amados. Recordemos que las mujeres en el sistema sexo/género no son proyecto de sí mismas, son proyecto de otros y para otros (Beauvoir, 2019; Hierro, 2016). La constante contradicción de las imposiciones de la feminidad como condición de inteligibilidad a las mujeres y las exigencias del culto al cuerpo de esta época hacen que la gordofobia exacerbe la explotación del tiempo de las mujeres, es decir, por un lado, no les queda tiempo para la conciliación familiar, pero se les exige una inversión de tiempo en el cuidado personal, como ir al lugar de trabajo en tacones, maquilladas y “bien arregladas”, de lo contrario podría estar bajo sospecha su estabilidad emocional o amor propio.

Los cuatro aspectos de la gordofobia se entretajan, permean unos en otros, son una sinfonía de violencias y agresiones, porque los discursos y las prácticas se mueven y amplifican en todos, por eso se puede afirmar que los efectos de la violencia que se ejerce sobre las corporalidades gordas femeninas –por ser gordas– no sólo es física, sino también emocional, psíquica y económica.

Los procesos de subjetivación en la construcción de cuerpos feminizados son más efectivos porque van directo a la dimensión afectiva de las mujeres (Energici, 2018). En el siguiente apartado daré cuenta de cómo los afectos influyen en las vivencias de las mujeres a partir de la sentencia afectiva: “Nadie te va a querer por gorda”.

Efectos del miedo, la culpa y la vergüenza en la producción de cuerpos feminizados inteligibles

Las aportaciones del giro afectivo (Solana y Vacarezza, 2020) han mostrado que el pensamiento ilustrado (europeo) estableció a la razón como la parte fundamental que iba a sacar a la humanidad del estado de irracionalidad que había estado presente durante las etapas anteriores de la humanidad. En ese periodo las emociones quedaron mal posicionadas, pues era lo que acercaba a las personas a la animalidad, y la trayectoria de esta idea se materializó en concebir a los afectos y las emociones como perjudiciales para el desarrollo del individuo, ya que pueden producir obnubilación. Una de las principales aportaciones de dicho giro ha sido demostrar que la experiencia humana no puede ser puramente racional, y que afectos y emociones participan de la vida personal y social con mayor importancia de lo que se suponía. Muestra de esto es la crítica que Ahmed hace a la perspectiva psicológica en la que las emociones se conceptualizaron como estados psíquicos, pero para ella esta idea es sólo una parcialidad, pues las emociones se relacionan con la dimensión social, ya que circulan entre los cuerpos creando impresiones que modifican las superficies de éstos (Ahmed, 2015).

Dada la importancia que en realidad tienen las emociones, es necesario tomarlas mucho más en cuenta de lo que hasta ahora se ha hecho, pues las experiencias de gordofobia que violentan a las mujeres se vuelven más significativas, más por lo que les hacen sentir a las mujeres que por lo que pueden pensar de forma racional, dados los discursos patologizantes sobre la gordura.

Dicho esto, a continuación, se muestra cómo la sentencia afectiva: “Nadie te va a querer por gorda” produce efectos negativos en las mujeres por la gordofobia que envuelve su significado. Los efectos que producen esas emociones en los cuerpos han llevado a las mujeres a activar prácticas del dispositivo de corporalidad, es decir, “mecanismos disciplinarios en el proceso de controlar los cuerpos” (Muñiz, 2014, p. 420) para reducir su tamaño, peso o modificar en general su apariencia física en nombre del amor o deseo de los hombres.

La frase “nadie te va a querer por gorda” no siempre es dicha de forma tácita, sino que también es una conclusión a la que se puede llegar al conocer las representaciones culturales de las corporalidades gordas en productos culturales como revistas, anuncios publicitarios, telenovelas, literatura y cine. Las personas gordas nos creamos una imagen de fracaso amoroso anticipado, pues aprendemos que para ser amadas o deseadas hay que ser delgadas. Este tipo de representaciones contribuyen a que la sentencia afectiva mencionada sea vista como una amenaza. Ante dicha amenaza, el miedo es una de las emociones que afectan a las personas. Para Massumi (2008), el miedo “es una forma de futuridad que tiene la capacidad para llenar el presente sin hacerse presente [...] La amenaza es una causa futura, es una causa virtual, una cuasicausa. La amenaza es una futuridad con poder virtual para afectar el presente cuasicausalmente” (p. 7). Puede que en el momento presente no se habite un cuerpo gordo, pero la amenaza en la sentencia llena el presente de la preocupación por la gordura.

La respuesta al miedo radica en volverse hacia una misma para protegerse. Ahmed (2015) dice al respecto: “el mundo presiona contra el cuerpo; el cuerpo se encoge y retira del mundo con el deseo de evitar el objeto del miedo” (p. 115). El miedo a engordar genera automáticamente ese movimiento hacia el cuerpo de una misma y ante el reconocimiento de la abyección, la necesidad de control sobre las dimensiones corporales se activa; esto nos lleva al sometimiento del hambre porque es lo primero que podemos “controlar”, en donde no interviene nadie más y posteriormente a otras prácticas disciplinarias como el ejercicio. El miedo acciona en nuestro presente el deseo de la delgadez (que puede o no llegar) y la transforma en el objeto más deseado de toda mujer gorda. La delgadez y el amor han aparecido en los talleres sobre gordofobia y violencia estética como el *objeto de deseo* (Berlant, 2011) más anhelado y que promete la

felicidad; porque como en un cuento de hadas, cuando suceda la transformación de patito feo a cisne delgado dejaremos el mundo de lo abyecto, seremos felices porque fantaseamos con que a las corporalidades normativas les pasan cosas buenas y el mundo deja de ser hostil.

El miedo a la gordura o a ser gorda también se genera mediante otras amenazas muy comunes, como la burla y el insulto, tal como Energici (2018) encontró “el rechazo a la gordura autoriza socialmente a la violencia directa contra los gordos en la forma de insulto, de intimidación física y el amedrentamiento” (p. 21). De esta forma, el cuerpo de las gordas se vuelve un asunto público, algo de lo que cualquiera, en cualquier momento y espacio puede criticar, condenar e insultar. Quien es (o se cree) delgado parece estar habilitado moralmente para agredir a las personas gordas. Como ejemplo, algunos de los peores insultos que se le pueden decir a una mujer y que más pueden herir son *puta* y *gorda*; en ambos casos lo que se ataca y castiga es la relajación o incumplimiento de los mandatos de género de ser mujeres disciplinadas, femeninas, bellas, obedientes y deseables. Ante el problema del cuerpo gordo como un cuerpo público, se confirma otra forma de afectación que genera el miedo mencionado por Ahmed (2015, p. 114) “contener algunos cuerpos de modo que ocupen menos espacio”. La autora no habla de gordofobia, pero esta idea redondea el planteamiento de la activación de procesos de subjetivación a partir de los afectos. Una corporalidad gorda con miedo buscará encogerse y ocupar menos espacio para ser menos visible.

La necesidad de encogimiento del cuerpo o de no visibilidad también están impulsadas por la vergüenza. No es raro ver que la ropa para tallas grandes tiende a ser muy holgada o que las mujeres que tienen problemas de imagen corporal se inclinan más por los colores oscuros. La gordofobia genera una necesidad de esconder las zonas que generan más conflicto, tales como el abdomen, los brazos o la piel de las piernas por las marcas de celulitis o estrías. Durante los talleres ha sido común encontrar esta pregunta: “¿Cómo hago para aceptar mi panza?”. Ésta surge de la necesidad de detener el sufrimiento que se experimenta a causa del rechazo al propio cuerpo, ya que en la panza se acumula grasa que no es concebida como femenina –en contraposición con los pechos o el tamaño de los glúteos–. El rechazo al abdomen es tal que varias describen una sensación desagradable que les invade todo el cuerpo ante cualquier

caricia o mirada dirigidas a esa zona; la nombran como “insoportable y vergonzosa”, pues es la materialidad de la fealdad y la abyección. Ante la mirada social gordofóbica internalizada, la sensación corporal de ser observadas y juzgadas se incrementa al grado de no permitir que sus parejas observen su cuerpo desnudo aun cuando éstas no hayan emitido juicio alguno previamente o poder observar ellas mismas su desnudez.

Aunado a la posibilidad de no ser amadas o pasar la vida en soledad, aparece la vergüenza. Se acepta de forma casi incuestionable que las mujeres gordas no son dignas de amor; en la vergüenza se establece una forma de reconocimiento del estigma sobre la gordura. Lo que entra en conflicto en este sentimiento por ser una corporalidad gorda o no poder participar del amor romántico con una pareja es el “yo ideal” de la heteronorma, como respuesta se genera una atención exacerbada en el “yo” en la búsqueda de los supuestos defectos que nos alejan de tal ideal.

Ante la vergüenza por ser un cuerpo gordo y la posibilidad del condicionamiento de los afectos y erotismo en el futuro, se entiende que una ha sido/es mala y por lo tanto “para expresar lo desagradable tengo que expulsarme a mí misma” (Ahmed, 2015, p. 165). Como una posible solución al gran problema que obstaculiza la vida romántica de las mujeres, se buscará adelgazar para producir un cuerpo de cierto tamaño mediante la expulsión del elemento que ha sido estigmatizado, la gordura.

Otra situación que genera vergüenza en el aspecto amoroso tiene que ver con que “sentimos vergüenza porque hemos fallado en aproximarnos a ‘un ideal’ que se nos ha entregado a través de las prácticas del amor. Lo que queda expuesto en la vergüenza es el fracaso del amor, como un fracaso que a su vez expone o muestra nuestro amor” (Ahmed, 2015, p. 169). En realidad, no estamos sólo hablando del amor de otras personas, sino también del amor hacia una misma. El sentimiento de ineficacia al no poder adelgazar después de haber atravesado ciclos continuos de dietas (aproximadamente desde los 9-10 años según las experiencias de las mujeres que acuden a los talleres) genera la idea de que la gordura es para siempre y el supuesto fracaso se atribuye a un defecto personal de falta de voluntad (Energici, 2018). Por eso, en el aspecto moral-afectivo de la gordofobia se infiere que hay una relación estrecha entre el cuidado de una misma y el amor propio y, por lo tanto, quien falla en los intentos de adelgazamiento o “se ha dejado engordar” (como se dice coloquialmente) no es capaz de sentir amor propio.

Esta señalización de la responsabilidad personal de la gordura también provoca el sentimiento de culpa en las mujeres. Concibo la culpa como un dispositivo de control patriarcal que afecta particularmente a las mujeres y tiene su raíz en el pensamiento judeocristiano. Este mecanismo de control inicia con una educación basada en la sujeción a los deseos y valores de los otros (Mizrahi, 2003); en este caso, a la mirada patriarcal sobre las normas del tamaño de los cuerpos feminizados. Para Mizrahi, este tipo de educación se implanta en la consciencia y genera una acusación constante que produce en las mujeres que no se constriñen a las reglas una sensación de extrañeza, pues no se reconocen a sí mismas en el ideal de ser mujer, causando masoquismo y autodesprecio.

Ante la poca posibilidad de argumentar en contra de todo el conocimiento generado para señalar la gordura como una patología o un mal moral (incuestionables), la culpa se vive como un sentimiento en contra de nosotras mismas (Nussbaum, 2006) por ser las responsables de la desgracia de ser gordas y, además, de no poder cumplir con los mandatos de la heteronorma: tener pareja.

Otro de los aspectos en los que se manifiesta la culpa es en la supuesta imposibilidad de dejar de comer. En varias ocasiones en los talleres y entrevistas que realicé, las participantes compartieron que sienten rechazo a sí mismas durante el acto de comer porque se están *portando mal*, incluso es común escucharlas nombrar a los postres o comida con alto valor calórico como “pecado”. El lenguaje moralizante sobre la comida, por supuesto, no es una coincidencia, porque ese descontrol se asocia con la gula. El autoodio y autorrechazo en relación con la ingesta de comida también se relaciona con la bulimia y la anorexia, ya sea porque se saca del cuerpo la comida a través del vómito o porque se deja de comer por periodos prolongados llegando a afectaciones severas en el organismo. Es tan violenta la gordofobia en estos casos que una necesidad básica de todos los seres vivos es vista como dañina.

Por último, desafortunadamente, como ya he descrito, muchos de los cambios que las mujeres procuran para su cuerpo por medio de las prácticas del dispositivo de corporalidad es en nombre del amor romántico (Esteban, 2011; Illouz, 2009), pues es aparentemente algo que salvará a las mujeres del estado de desolación en el que viven y les dará prestigio. Ésta es una de las razones por la que la dependencia a esa construcción afectiva es tan fundamental en la vida de las mujeres y “Nadie te va a querer por gorda” se convierte en una sentencia dolorosa, desoladora y desesperanzadora que hace muy difícil habitar un cuerpo gordo. Lo que no se nos dice es que el condicionamiento de los afectos es una cuestión personal y relacional, es decir, no depende de nosotras que las personas nos amen o no, depende de los otros. Las experiencias de las mujeres gordas en México indican que el amor no está libre de prejuicios, ya que las personas no son capaces de ver algo más allá de su gordura y ésta es asociada con fealdad, enfermedad y pecaminosidad.

Conclusiones

Las experiencias de las mujeres que han participado en los talleres que he impartido sobre gordofobia y violencia estética confirman la imbricación de los afectos. Miedo, vergüenza y culpa son un conjunto de emociones que viven cotidianamente, pues la gordura de una persona gorda abarca todos los aspectos de su vida; su vida se trata sobre ser gorda. Si la gordura fuese un valor positivo en nuestra sociedad esto no representaría ningún problema, pero como ya dije, es un problema médico, estético, moral-afectivo e incluso socioeconómico que puede poner en peligro la vida de las mujeres.

El dispositivo médico que se encarga de crear los discursos estigmatizantes sobre la gordura, a menudo, y en tono alarmante, nos informa que la obesidad va a matar a la gente, sin tomar en cuenta las afectaciones emocionales que esto puede tener para una persona gorda que esté en contacto con ese tipo de prácticas. No se piensa en la salud mental, el estrés continuo que se genera por no *cab*er en la sociedad de la supuesta gente normal. No cabemos en el transporte público, en las sillas, en los aviones; no cabemos en el gusto de las personas, en las representaciones de la gente feliz, enamorada, realizada. No, no hay sitio para nosotras. Si por un momento alguien se detuviera a pensar, en términos médicos, que las situaciones de violencia que vivimos las personas gordas tienen relación directa con la producción de cortisol (la hormona del estrés) y los efectos negativos que tienen en los cuerpos en general, tal vez así se podrían tomar en cuenta las emociones de las personas gordas y lograr una reflexión sobre lo que la cultura de las dietas y la gordofobia nos hace.

El amor romántico sigue siendo uno de los ideales a alcanzar, pero no sólo el vínculo afectivo con alguien, sino también el cuerpo ideal que en el cumplimiento de las normas de peso, tamaño y belleza es habilitado como objeto de amor de otros.

Así como existen las prácticas del dispositivo de la corporalidad y gracias a Foucault (2017) sabemos que donde hay poder hay resistencia, me queda la gran esperanza de que muchas mujeres están resistiendo en *gordoridad*, como es el caso del espacio de escucha y contención que se forma en los talleres sobre gordofobia y autocuidado, que en ese momento pasa a ser *socioautocuidado*.

Una de las primeras conquistas para las mujeres que participan en los talleres es posicionarse políticamente con la palabra *gorda*, que el activismo nos ha enseñado como lugar de agenciamiento corporal (Contrera y Cuello, 2016) y revertir el insulto. La idea es transformar la particularidad de un cuerpo que ha sido señalado como enfermo; la experiencia encarnada de ser alguien que vive bien habitando sus propias carnes.

Por último, me gustaría decir que será posible desarticular la vergüenza, la culpa y el miedo asociados con la gordura cuando, como sociedad, nos atrevamos a pensar, aceptar y sentir que somos diversas/os en tamaños, colores y formas.

Referencias

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. México: PUEG-UNAM.
- Beauvoir, S. de (2019). *El segundo sexo*. México: DeBolsillo.
- Berlant, L. (2011). *Cruel Optimism*. Estados Unidos: Duke University Press.
- Contrera, L. y Cuello, N. (comps.) (2016). *Cuerpos sin patrones. Resistencias desde las geografías desmesuradas de la carne*. Buenos Aires: Madreselva.
- Davis, K. (2014). *El cuerpo a la carta*. México: Cifra editorial.
- Energici, M. A. (2018). Afectividad y subjetividad femenina: análisis de la gordura como código moral. *Límite (Arica)*, 13(43), 17-28. Recuperado de https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-50652018000300017&script=sci_abstract
- Esteban, M. (2011). *Crítica al pensamiento amoroso*. Barcelona: Bellaterra.
- Foucault, M. (2017). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI Editores.
- Fuentes, A. y Hartog, G. (2009). La insostenible pesadez de los prejuicios: el caso de la gordofobia en mujeres. *Revista de científica electrónica de psicología ICESA-UAEH*, 10, 134-167. Recuperado de <https://onedrive.live.com/view.aspx?cid=0DD81CD53AC62572&resid=dd81cd53ac62572%21120&wacqt=sharedby&app=WordPdf>
- Goulejac, V. (2008). *Las fuentes de la vergüenza*. Buenos Aires: Mármol Izquierdo Editores.
- Hierro, G. (2016). *La ética del placer* (2.ª ed.). México: UNAM.
- Illouz, E. (2009). *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales en el capitalismo*. Madrid-Buenos Aires: Katz.
- Illouz, E. y Cabanas, E. (2018). *Happycracia. Cómo la ciencia de la felicidad controla nuestras vidas*. Barcelona: Paidós.
- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) (2015). *Kilos de más, pesos de menos. Los costos de la obesidad en México*. Recuperado de [https://imco.org.mx/kilos-de-mas-pesos-de-menos-obesidad-en-mexico/#:~:text=Investigaci%C3%B3n-,Kilos%20de%20m%C3%A1s%20pesos%20de%20menos%3A%20Los%20costos,de%20la%20obesidad%20en%20M%C3%A9xico&text=COMPAR-TIR%3A,mexicanos\)%20sufren%20de%20esta%20condici%C3%B3n](https://imco.org.mx/kilos-de-mas-pesos-de-menos-obesidad-en-mexico/#:~:text=Investigaci%C3%B3n-,Kilos%20de%20m%C3%A1s%20pesos%20de%20menos%3A%20Los%20costos,de%20la%20obesidad%20en%20M%C3%A9xico&text=COMPAR-TIR%3A,mexicanos)%20sufren%20de%20esta%20condici%C3%B3n)

- Marrón, S. (2014). *La culpa no era mía: el prestigio de las mujeres gordas*. [Tesis de maestría]. Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, Universidad Autónoma de Baja California, Baja California. Recuperado de <http://catalogocimarron.uabc.mx/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=211557>
- Masson, L. (2013). Un rugido de rumiantes. Apuntes sobre la disidencia corporal desde el activismo gordo. En M. Solá y E. Urko (comps.), *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*, 225-233. Tafalla: Txalaparta.
- Massumi, B. (2008). Miedo (dijo el espectro). *Revista EUPHORION*, 3. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/138941217/Massumi-Miedo-Dijo-El-Espectro-en-Revista-Euphorion-Mb>
- Matus, P. (2019). *Ser gorda en Juchitán de Zaragoza: Entre la normatividad corporal y la disidencia. Un análisis de los itinerarios corporales de mujeres zapotecas*. [Tesis de maestría]. CIESAS-Unidad Pacífico Sur, Oaxaca. Recuperado de <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/910/1/TE%20M.A.%202019%20Patricia%20Matus%20Alonso.pdf>
- Mizrahi, L. (2003). *Las mujeres y la culpa. Herederas de una moral inquisidora*. Buenos Aires: Nuevohacer Grupo Editorial Latinoamericano.
- Moreno, L. (2018). *Gorda vanidosa*. Argentina: Ariel.
- Moreno, P. (2015). *Subjetividad femenina y gordura. Una perspectiva desde los estudios culturales y de género*. [Tesis de magíster]. Universidad de Chile, Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/136571>
- Muñiz, E. (2014). Pensar el cuerpo de las mujeres: Cuerpo, belleza y feminidad. Una necesaria mirada feminista. *Revista Sociedade e Estado*, 29(2), 415-432. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/se/a/zQrjj-86qktfrZ9NYgfJ4c4R/?lang=es>
- Navajas-Pertegás, N. (2017). La gordofobia es un problema del trabajo social. *AZARBE, revista internacional de trabajo social y bienestar*, 6, 37-46. Recuperado de <https://revistas.um.es/azarbe/article/view/297181>
- Nussbaum, M. (2006). *El ocultamiento de lo humano: repugnancia, vergüenza y ley*. Buenos Aires: Katz B.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2021). *Obesidad y sobrepeso*. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/obesity-and-overweight>
- Partearroyo, T. et al. (2022). *¿Por qué el índice de masa corporal ya es una medida obsoleta?* Recuperado de <https://theconversation.com/por-que-el-indice-de-masa-corporal-ya-es-una-medida-obsoleta-181550>
- Piñeyro, M. (2016). *Stop Gordofobia y las panzas subversas*. España: Zambrada-Balarde.
- Solana, M. y Vacarezza, N. (2020). Relecturas feministas del giro afectivo. *Revista Estudios Feministas*, 28(2). Recuperado de <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n272448>
- Torras, M. (2007). El delito del cuerpo. En M. Torras (ed.), *Cuerpo e identidad*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Vigarello, G. (2011). *La metamorfosis de la gordura. Historia de la obesidad desde la Edad Media hasta el siglo XX*. Buenos Aires: Nueva Visión.



<https://doi.org/10.55466/2.V2.MCB>

Original recibido: 22/07/2022

Aceptado: 26/08/2022

revistaincidencias.com

revistaincidencias@iberopuebla.mx

pp. 30~41

EL INFORME MACBRIDE Y LOS TERRITORIOS DE LA ESPERANZA

Jorge Ángel Sosa Márquez¹

Resumen: Como resultado de la comisión MacBride y la lucha mundial de diversos sectores excluidos por la disputa del espectro radioeléctrico, se generan dinámicas geopolíticas para la democratización de la producción y flujo de la información y comunicación desde la construcción de territorios locales y regionales que constituyen lugares de resistencia. Su resignificación se enfrenta, en el campo de las luchas político-ideológicas, a la construcción de una geopolítica hegemónica global del sector privado de la comunicación y su correlato comunitario de la esperanza. El objetivo de este artículo es actualizar el paradigma de los postulados del Informe MacBride a partir de la revisión del concepto de territorio para entender la dinámica orgánica y territorial de los sectores que se disputan los espacios de la producción y el flujo de la comunicación y la información en América Latina.

Palabras clave: Informe MacBride, espacios de esperanza, territorio, geopolítica de la comunicación, sistema ALER.

¹ Maestro en Estudios Latinoamericanos (UNAM), profesor de asignatura de los departamentos de Ciencias Sociales y Humanidades en la IBERO Puebla.



EL INFORME MACBRIDE Y LOS TERRITORIOS DE LA ESPERANZA

Introducción

La discusión conceptual y la identificación reticular de los espacios de hegemonía/esperanza en el tema de la organización mundial de los sectores que disputan el espectro radioeléctrico está ausente después de 41 años de las propuestas del Informe MacBride. En cuanto al debate conceptual, hablamos de información y comunicación hegemónica desde la territorialidad de los medios masivos subsumidos en las propuestas del funcionalismo sociológico y de la industria cultural de los sectores privados o comerciales, como es el caso de los medios organizados en la Asociación Internacional de la Radiodifusión (AIR). Por otro lado, la organización y concepción de actores sociales subalternos que controlan escalas territoriales y sociales de la esperanza, como el sistema de la Asociación Latinoamericana de Educación Popular (ALER) o la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), vuelven a colocar en el centro el debate sobre la democratización y el orden mundial de los medios de comunicación e información en un contexto de hipermediaciones. El espectro radioeléctrico se presenta como el escenario de la disputa por un espacio-territorio caracterizado históricamente por verdaderos latifundios hertzianos subordinados a los anhelos y expectativas del capital internacional y su visión mercantilista e industrial sobre el derecho a comunicar e informar. En este artículo se muestra la vigencia del Informe MacBride y la importancia del concepto *territorio* a la luz de los espacios de hegemonía/esperanza que se despliegan frente a él.

La vigencia del informe de la comisión MacBride

La construcción geopolítica y territorial de la radiodifusión en las últimas décadas ha generado diversas lecturas sobre el control del espectro electromagnético, territorio que sirve para facilitar el flujo de las señales análogas y digitales que posibilitan la circulación de información y contenidos mediáticos de actores sociales hegemónicos y subalternos que ven en la comunicación mediática una guerra de posiciones caracterizada por el crecimiento de latifundios mediáticos en el despliegue corporativo de la industria cultural de masas que ha extendido monopolícamente por medio de la convergencia digital las narrativas sobre el desarrollo económico, político e ideológico en el marco de los Estados nacionales de competencia (Hirsch, 2001).

Ante las desigualdades mundiales en el flujo de la información, la comunicación y la cultura, desde el seno de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) surgió en los años setenta del siglo XX el reclamo por un “nuevo orden internacional de la información y la comunicación”, que de hecho correspondía en este ámbito al llamado por un “nuevo orden económico internacional” (Sánchez Ruiz, 2005). Fue por medio de la Comisión MacBride que los debates sobre el flujo desigual de la información y la comunicación dirigido por una industria cultural en manos casi exclusivamente del sector privado, se plantearon objetivos para democratizar y diversificar los imaginarios a partir de tres ejes diagnósticos:

- a. El flujo dominante de noticias por parte de los países centrales
- b. La urgencia de democratizar las concepciones diversas de dar noticias
- c. Función, derechos y responsabilidades de los periodistas

La UNESCO fue el principal foco internacional de estos debates cruciales, a pesar de que la normativa mundial la regula la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), entidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) encargada de estos asuntos y vinculada íntimamente con los organismos de la industria privada de la radiodifusión. El informe titulado *Un solo mundo, voces múltiples* (1980) concibe a la comunicación como un derecho inalienable de la humanidad, dado que el espectro radioeléctrico es, desde los tratados de Málaga-Torremolinos, “patrimonio común de la humanidad, administrada por el Estado para promover la libertad de expresión entre el mayor grupo posible de sectores” (UIT, 1973, s/p). En ese sentido, se realizaron diversos diagnósticos y encuentros internacionales sobre la problemática comunicacional mundial que mostraba una realidad informativa y comunicativa internacional caracterizada por tres principales aspectos asociados a una compleja problemática difícil de solucionar (Sánchez Ruiz, 2005):

1) La enorme concentración internacional –pero también dentro de los países– de las capacidades para producir, hacer circular y consumir productos comunicativos; 2) derivada de lo anterior, la existencia de una serie de disparidades mundiales, regionales y nacionales que se tradujeron en una tendencia predominante hacia lo que en ese tiempo se denominó circulación en sentido único; 3) la transnacionalización acelerada del sector (y, de hecho, de los sectores más dinámicos de la economía mundial), que hoy en líneas generales consideramos como un rasgo central de la globalización (MacBride, 1980, s/p).

Finalmente, como gran problema y reto ante tal estructura desigual e inequitativa, el informe señalaba la necesidad de democratización de la información en los diversos ámbitos y niveles. En un mundo interconectado hay una estrecha relación entre la economía, la política y los flujos de información con la transnacionalización de las industrias culturales en cada una de las escalas geográficas. La desigualdad mundial en riqueza y en el acceso de la población a bienes y servicios esenciales, se refleja en la inequidad en el desarrollo de las industrias culturales y en el acceso diferencial de los ciudadanos a estas fuentes de entretenimiento, información y educación (Sánchez Ruiz, 2005). El flujo geopolítico de contenidos sigue concentrándose en los países que dominan las regiones. El análisis de escalas espaciales tiene una relevancia fundamental para encon-

trar desigualdades dentro de las desigualdades. La migración a las plataformas digitales ha permitido un flujo más dinámico que no deja de estructurarse de forma jerárquica. Por último, la industria continúa dominando las redes y los contenidos en internet. Los nodos de interconexión mundial están concentrados en tan sólo cuatro países: Estados Unidos (Nueva York y Virginia), Alemania (Fráncfort), Holanda (Ámsterdam) y Reino Unido (Londres), lo mismo se puede decir de las agencias internacionales de información.

En resumen, la industria de la comunicación está dominada por un número relativamente pequeño de empresas que engloban todos los aspectos de la producción y la distribución que están situadas en los principales países desarrollados y cuyas actividades son transnacionales. La concentración y la transnacionalización son consecuencias, quizá inevitables, de la interdependencia de las diferentes tecnologías y de los diversos medios de comunicación, del costo elevado de la labor de investigación y desarrollo, y de la aptitud de las firmas más poderosas cuando tratan de introducirse en cualquier mercado. (MacBride, 1980, s/p)

El territorio como disputa geopolítica

Los grupos sociales siguen organizando su existencia en lugares, pero como la función de los medios de información y el poder se organizan cada vez más en el espacio de los flujos, perdemos la dimensión espacial. Su lógica altera, de forma esencial, el significado y la dinámica de los territorios (Castells, 2006). Los medios de información del sector de la radiodifusión se presentan como espacios locales-regionales de producción y reproducción de contenidos de narrativas en conflicto (hegemónicas y de esperanza) que inciden en la configuración ideológico-política de la realidad social y territorial de los sectores urbanos y campesinos, y su manera de proyectar, entender y actuar el espacio que habitan. Algunos ejemplos de estos espacios de esperanza se presentan en las historias de Radio Huayacocotla o Radio Teocelo en México, Radio Fe y Alegría en Ecuador y Venezuela, o las radios mapuche en Chile y Argentina, en una relación desigual de fuerzas que persiste en los espacios de influencia por los intereses estructurados institucional-

mente de los espacios hegemónicos de la radiodifusión y que se agrietan de manera tímida en los espacios virtuales de las redes digitales.

Por lo tanto, la importancia del medio colectivo y popular como espacio de esperanza y de tejido comunitario muestra que el territorio es relacional, dialéctico, reúne los diversos tipos, une las propiedades fijas y móviles, promueve la expansión y el reflujo condicionado por las relaciones sociales y los conflictos entre las clases, grupos, individuos, mercado, medios y Estado. No están subordinados a las condiciones del mercado, del gobierno, de partido ni de propiedad, que caracterizan a los territorios hegemónicos, ni a lo local; se relacionan primordialmente con las necesidades vitales compartidas en distintos territorios y con las acciones que se entrecruzan e intercambian en torno a esas necesidades, constituyendo “la red más sublime del continuo de la vida cotidiana” (Harvey, 2007, p. 221) como son las redes regionales de los espacios de esperanza mediática. Esto significa un enfoque liberador de la geografía política en el ámbito de las redes de la radiodifusión como una dimensión de las geografías de la esperanza que en este caso se aborda desde el nodo regional del sistema ALER que vincula distintas experiencias radiofónicas de la región.

Entendamos entonces el territorio desde una interpretación dialéctica. Las sociedades transforman el medio físico circundante y lo adaptan para satisfacer sus necesidades al mismo tiempo que son transformadas. La relación inmanente, dialéctica, subsume la naturaleza al sistema social como construcción social (la naturaleza deviene en ambiente) para darle forma (territorio)-contenido (espacio) desde un contexto histórico (dinámica territorial). La interacción dinámica de la geopolítica es jerárquica e intenta disputar, entre otros, la hegemonía cultural y sus instrumentos institucionales en el marco de un espacio-territorio. En el caso de la radiodifusión de los espacios hegemónicos, la relación reticular del orden mundial de la información y la comunicación está organizada jerárquicamente desde los intereses y políticas institucionalizadas a nivel regional y global de la AIR, vinculada desde su origen con la ONU y su brazo regulador mundial, la UIT.

De esta manera, la noción de territorio es dinámica y conflictiva, implica relaciones de fuerzas desiguales entre acciones y formas-contenido, por medio de la interacción entre escalas, niveles y tiempos; “así mismo, incluye a las relaciones horizontales de carácter funcional,

de interdependencia, de selección, de reproducción, de sustitución o de cambio, que son específicas para cada lugar” (Arreola y Saldívar, 2017, p. 226). La aparente antinomia entre geopolítica de la dominación y la de la emancipación se resuelve con la concepción dialéctica de la realidad en los medios de comunicación vistos como espacios de hegemonía/subalternidad que evita el reduccionismo que interpretan los dualismos como polos inconexos o contrarios cuando esa relación debe entenderse como un monismo articulado que debe ser superado por la esperanza.

La dinámica de la geopolítica territorial

La dinámica territorial de los medios de comunicación privados y comunitarios y populares está ligada a la disputa de las representaciones, procesos y articulaciones de los sistemas sociales, que en este caso se escenifica en el espectro radioeléctrico. Esta semantización del espacio, el territorio, propuesta por los geógrafos de la escuela humanista y crítica y por los teóricos y activistas de la comunicación popular, resalta la apertura hacia una noción multidimensional y compleja de la realidad que se deriva de la consideración de hibridez conflictiva de aspectos culturales, políticos y económicos explorada por Santos (2000) y Haesbaert (2004). También sirve de referente para explicar la internalización de la naturaleza en la sociedad y desechar la perspectiva analítica que supone que ambas funcionan mutuamente como externalidades (Arreola y Saldívar, 2017, p. 226).

La construcción orgánica regional del territorio mediático de experiencias de radiodifusión comunitaria será posible por la articulación de problemas comunes de la región estructurados y no estructurados en torno a los intereses del capital: extractivismo, expansión industrial e inmobiliaria, delincuencia organizada, paramilitarismo, migración, cacicazgos, etc.; en ese sentido, pueden articularse dentro de su diversidad. En el caso de la ALER se construyó un modelo articulado de radio escuelas que se extendió desde 1972 por toda la región mediante los medios constituidos por las comunidades eclesiales de base (CEB) de la Iglesia católica, “fortaleciendo los procesos de apropiación y empoderamiento territorial comunitario” (Sosa, 2013, p.18).

Así que la relación entre la geopolítica de la dominación (AIR) y la emancipación o esperanza (ALER) no es más que un mecanismo de interacción entre la disputa y el consenso, en el que se pretende excluir o integrar al

“otro”, al poner en marcha estrategias para el control dialógico de los procesos que implican la construcción de la dinámica hegemónica. Este diálogo entre los intereses y los propósitos se concreta en una estructuración jerárquica de relaciones entre estos sectores organizados, que construye una distribución territorial orientada jurídica e institucionalmente para beneficiar al grupo mejor posicionado o hegemónico (Guizar, 2005).

El territorio es, por lo tanto, el “constructo” de un proceso complejo que implica un dominio espacial (económico-político), los medios privados sobre los comunitarios y una apropiación territorial (simbólico-cultural) asignadas por los sistemas sociales (Haesbaert, 2004), la industria lucrativa de la comunicación y la información como totalidad organizante. El espacio (geográfico) una vez que es representado, reivindicado, signado social y culturalmente por los grupos subalternos como los comunicadores populares, deviene en territorio de esperanza estableciendo su relación dialéctica.

Así surgen, por un lado, las cámaras empresariales de la radiodifusión como la CIRT² en México, la ARPA³ en Argentina o la AER⁴ en Ecuador, pero también, las organizaciones de comunicación popular como la ORC⁵ en México, el FARCO⁶ en Argentina o la CORAPE⁷ en Ecuador que se apropiaran del espectro radioeléctrico. La apropiación territorial se conceptualiza como el acto por el que una colectividad establece la ocupación y el control de una porción del espacio, en este caso hertziano, para hacerlo suyo, con el fin de usufructuar y aprovechar sus recursos, definir las modalidades de acceso y organizar las actividades que le permitan satisfacer sus necesidades (Godelier, 1989). A este proceso se le denomina territorialización. La territorialización como totalidad implica tres campos reticulados:

- a. El campo simbólico o subjetivo corresponde a las representaciones que el grupo social asigna y ejerce en el territorio que constituye y que conforman su identidad, sentido de adscripción, pertenencia y apego. (Escobar, 2005)

- b. El campo económico o concreto alude a los usos que la población hace de los recursos naturales, se manifiesta en prácticas de referencia y en la organización del trabajo como modo de producción. Articula sistemas sociales y ambientales; por ello, pueden ser significativas las aportaciones de las ciencias naturales al análisis de este mecanismo de apropiación.
- c. El campo político o abstracto constituye las normas y las reglas que la colectividad establece para acceder a los recursos del territorio, su distribución y sistema de propiedad. Dicho acceso en general no es libre, está regulado por instituciones culturales, por derechos colectivos o históricos que a menudo entran en contradicción con las formas de tenencia o propiedad instituidas de manera concreta. (Arreola y Saldívar, 2017)

La dinámica territorial mediática, como cualquier dinámica territorial, implica momentos complejos de estabilidad y crisis que se desencadenan cuando quedan alteradas las interacciones de un territorio debido a la disputa de paradigmas/modelos de comunicación e información, o por la incidencia de eventos externos significativos que abren una situación incierta en la que las causas eficientes y los horizontes de una estabilidad nueva se debaten hasta lograr que emerja otra síntesis de apropiación, la comunicación al servicio de lo local y de su narrativa. Harvey (2000) describe estos mecanismos como los que orientan la construcción social del territorio, así como la estabilización que la regula. Este proceso de reterritorialización es la proyección de las expectativas y aspiraciones sociales, entendida como el ejercicio del derecho a seguir siendo-estando (Escobar, 2005), por medio de enfrentamientos y acuerdos, cuyo objetivo es la transformación de la realidad desde una perspectiva dialéctica: por un lado, sociológica y cultural en la que la apropiación mediática es fundamental, y por otro, socioterritorial o geográfica, es decir, los recursos vitales que sustentan dicha comunidad necesitada. El marco es el sistema-mundo de la industria de la información y la comunicación, y su despliegue geopolítico en modelos hegemónicos institucionalizados en el entramado político y simbólico de los aparatos coercitivos e ideológicos de los centros de poder mundiales, como es el caso de la UIT, sobre las periferias

2 Cámara de la Industria de Radio y Televisión.

3 Asociación de Radiodifusoras Privadas de Argentina.

4 Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión.

5 Organización de Radios Comunitarias.

6 Foro Argentino de Radios Comunitarias.

7 Coordinadora de Medios Comunitarios y Populares del Ecuador.

subalternas que lo asumen acriticamente desde un aparente “sentido común”, sólo refleja los valores culturales y morales de los grupos sociales fundamentales del sistema capitalista.

Desde lo territorial, la planetarización del modelo neoliberal y neodesarrollista se presenta como un proceso que no abarca países completos sino espacios subnacionales, regiones, ciudades y áreas suburbanas (Harvey, 2007), brindando oportunidades y riesgos originados en fuentes de inestabilidad, sobre todo en los ámbitos comercial y financiero, excluyendo regiones que no están preparadas para las fuertes demandas de competitividad capitalista, fragmentando así el ámbito social y territorial dentro de los países (Zürn, 1998).

Para Harvey (2007), la actividad capitalista, en este caso la producción de bienes simbólicos e ideológicos, está siempre fundada en algún lugar. Diversos procesos materiales (físicos, mediáticos, ecológicos y sociales) deben ser apropiados, usados, para los propósitos y caminos y sendas de la acumulación del capital. Recíprocamente, la acumulación del capital tiene que adaptarse y transformarse por las condiciones materiales que encuentra. La propuesta de Harvey descarta utilizar la estructura de los Estados nación como marco para comprender el desarrollo geográfico desigual, su base se refiere a analizar la competencia que se establece entre regiones, metrópolis y enclaves. En ese sentido, es importante retomar la mirada regional para analizar el fenómeno de la radiodifusión. La hegemonía no es un efecto de la escala; por el contrario, es el proceso de construcción de una jerarquía que deviene en un nivel territorial (Ortiz, 2005). El *lugar* se refiere a la experiencia territorializada de y desde una locación particular, ligada a prácticas cotidianas realizadas por grupos de personas que, aunque heterogéneas y diversas, comparten lo que Virilio (2000) llama el *hic et nunc* (el aquí y el ahora) de la práctica social; los medios parten siempre de una mediación superior, sus condiciones y razones de existencia. En ese sentido, el orden mundial fetichizado en el concepto de globalización y como sugiere Sousa (2001), siempre es la globalidad exitosa de un lugar, entendida como el proceso por el cual una condición o entidad local dada logra extender su alcance por todo el globo y, al hacerlo, desarrolla la capacidad de designar como local a alguna entidad o condición social rival.

La dialéctica territorial entre el despliegue capitalista (ONU/UIT/AIR) y la resistencia (sistema ALER) de

actores sociales que disputan el espacio-territorio para enfrentar la negación de su existencia como totalidad genera lo que Sousa denomina *espacios de esperanza*, lugares en los que emerge una globalidad alternativa a la lógica del capital, como son las radios educativas, populares, comunitarias o ciudadanas (Barale, 1999), organizadas principalmente en el sistema ALER y la AMARC. En ellos emergen acciones de recuperación de saberes y la construcción de nuevas prácticas generadoras de rentas redistributivas, en las que todos los segmentos de la población se benefician de la riqueza socialmente producida. Estos territorios constituyen un triunfo para los movimientos sociales por ser la razón de su existencia (Raffestin, 1993). Los *espacios de esperanza* se configuran por la emergencia de formas de sentipensar y actuar diferente a los que impone la hidra capitalista, configurando modos de ver-saber y hacer propios de cada lugar denominados por Sousa (2009) como *epistemologías del sur*. Saberes que resisten a la necropolítica capitalista y que plantean una unidad tautoeterológica de lo viejo y lo nuevo como catalizador del “buen vivir”:

Las epistemologías del sur son el reclamo de nuevos procesos de producción, de valorización de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido, de manera sistemática, destrucción, opresión y discriminación causadas por el capitalismo, el colonialismo y todas las naturalizaciones de la desigualdad en las que se han desdoblado. (Sousa, 2009, p. 16)

El capital territorializa lugares exclusivos más allá de la lógica de los Estados nación modernos (estructuras colonialistas, patriarcales, extractivistas, urbanocéntricas). Esos enclaves vinculan tramas reticularmente para el control geopolítico e ideológico del desarrollo que impone el poder económico transnacional para dar continuidad a la acumulación originaria como fenómeno transversal necesario para el desarrollo del sistema mundo capitalista de la que los medios de comunicación masiva no están exentos. Dialécticamente, se construyen al mismo tiempo los lugares emergentes de apropiación y reapropiación del espacio vital, espacios de esperanza que se configuran desde epistemologías que resisten fortaleciendo la dinámica identitaria y los imaginarios

sobre el territorio apostando por la posibilidad de un desarrollo diseñado y controlado a partir de la vida comunitaria asamblearia y bajo horizontes contrahegemónicos de sustentabilidad, como los que construyen a contracorriente los medios educativos, populares y comunitarios. En ese sentido, el anclaje socioterritorial busca liberarse de manera parcial, imprecisa y creativa del condicionamiento de los sistemas mundo; por ello, buscan ser alternativos, diversificados, es decir, antisistémicos (Wallerstein, 2006).

La radiodifusión como espacio de la esperanza

Distintos sectores sociales subalternos ejercen legítimamente sus luchas por la defensa de sus territorios, sus recursos, su identidad, sus saberes, su manera de ver y hacer el mundo construyendo espacios de esperanza en relación con la geopolítica de la dominación mediática que pervierte la comunicación y la información. Los órganos de información deberían contribuir a apoyar la justa causa de los pueblos que combaten por la libertad y la independencia y por su derecho a vivir en paz, en un plano de igualdad y sin injerencias abusivas. Esto es especialmente importante “para todos los pueblos que, en su lucha contra la dominación externa de unos u otros y la discriminación religiosa y racial, no tienen la posibilidad de amplificar su voz en el interior de su propio país” (MacBride, 1980, s/p).

La eliminación de obstáculos legales para el ejercicio del derecho a comunicar implica una gran reforma agraria del aire (López Vigil, 1997) o un cambio social que se sustente en el ejercicio legítimo de los pueblos a su autodeterminación. La comunicación como promotora de la democratización y la participación tiene obstáculos legales, técnicos y financieros que deben abolirse. Las recomendaciones del Informe MacBride siguen vigentes:

Todos los países deberían adoptar medidas encaminadas a ampliar las fuentes de información que necesitan los ciudadanos en su vida cotidiana. Procede emprender un examen minucioso de las leyes y reglamentos vigentes para reducir las limitaciones, las cláusulas secretas y las restricciones de diversos tipos en las prácticas de información. (MacBride, 1980, s/p)

Los Estados al servicio del poder económico continúan ejerciendo la censura o el control arbitrario de la información desde sus propios marcos regulatorios, sin embargo, es su obligación administrar el espectro a todos los sectores posible para hacer efectiva la protección de los derechos no sólo a recibir, sino a producir contenidos e información de interés público y comunitario.

La diversidad y elección de contenidos será el catalizador de la ampliación de la participación y la democratización descentralizada de la información. En esta lógica, el Informe MacBride recomienda la construcción de infraestructuras y la adopción de técnicas concretas adaptadas cuidadosamente a la necesidad de proporcionar a un público más amplio informaciones más abundantes procedentes de fuentes diversas. Se debe dedicar especial atención a las necesidades de los sectores subalternos en materia de comunicación. Se les debe conceder la igualdad de acceso a los medios de comunicación y la garantía de que su imagen no quedará deformada por los órganos de información o por la publicidad, es decir, tener también presentes los problemas de los niños y los jóvenes, de las minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas, de los habitantes de regiones periféricas y de las personas de la tercera edad. Estas fracciones importantes y vulnera-

bles de la sociedad tienen sus necesidades propias en materia de información que no son cubiertas por la industria mediática.

La convergencia digital se ha convertido, en la última década, en el mecanismo más eficiente de censura y control para el acceso de diversos sectores al territorio hertziano, pues no son los marcos regulatorios los que inhiben su participación, sino los costos de acceso a la tecnología que rebasa por mucho las posibilidades económicas de los sectores marginales. De esta manera, el Estado y la industria justifican y perpetúan su dominio y control del flujo de la información y la comunicación para su propio beneficio. Con frecuencia, los Estados nacionales de competencia conciben a los lectores, oyentes y los espectadores como si fueran receptores pasivos de información y no como actores sociales activos en la disputa por el patrimonio que les pertenece: el espectro radioeléctrico.

La creación de medios de comunicación apropiados, en todos los niveles, debería servir para crear nuevas formas de participación del público en la gestión de los medios de comunicación social y para establecer nuevas modalidades de financiamiento y de construcción de espacio de esperanza. Los movimientos socioterritoriales como los Sin Tierra, que crean islotos autogestionados; los indígenas ecuatorianos, que reconstruyen sus territorios étnicos ancestrales, y los indígenas mayas y nahuas que conforman municipios autónomos (Zibechi, 2003) son algunos ejemplos caracterizados por su complejidad, interiorización e incertidumbre. La representación social que significan y que potencializan en sus territorios está basada en contratos individuales y comunitarios ancestrales e innovadores: “una nueva acción dialógica local y global, que se construye como alternativa a los modelos de desarrollo impuestos por los centros de poder económico y cultural” (Arreola y Saldívar, 2017, p. 240) convergen en los llamados medios comunitarios y populares.

La radiodifusión fue introducida geopolíticamente en América Latina como una industria comercial de interés público (modelo norteamericano) incorporada en la UIT y en los organismos y cámaras de la industria privada mediática de la región; luego como una industria de servicio público controlado por el Estado (modelo británico) excluyendo al tercer sector. Estas dos formas hegemónicas de uso del medio se asociarán en el primer cuarto del siglo XX a partir de una alta dependencia y concentración tecnológica y económica que afecta el control, la innovación y el flujo electrónico de la información concentrada por industrias dominantes establecidas regionalmente. En contraposición dialéctica, se gestaron de forma paralela otras posibilidades en la organización y producción mediática, sobre todo alrededor de los espacios de las capitales urbanas, donde se conjuntan organizaciones populares o civiles no gubernamentales, cooperativas, colectivos de obreros, de mujeres, comunidades eclesiales de base y campesinos en los llamados medios educativos, culturales, populares, comunitarios o ciudadanos, que en México, por ejemplo, hasta la reforma de Telecomunicaciones de 2014, habían sido poco reconocidas limitando jurídicamente su actuación, mientras que en Chile o Perú son criminalizadas bajo el imaginario de la piratería radial o combatidas desde el Estado como en Ecuador o Argentina. A pesar de que en la actualidad se incorporó en México la figura legal de los medios sociales y comunitarios, las concesiones sociales siguen limitando arbitrariamente su acceso al espectro, garantizando, por un lado, el control estatal y presupuestal del medio prohibiendo el financiamiento propio, y por otro, la exclusión financiera por los exorbitantes costos de los requerimientos técnicos (digitalización de la señal) y tecnológicos que inhiben la posibilidad de su gestación y continuidad.

Estas colectividades radiales reunidas nacionalmente en la ORC en México, el FARCO en Argentina o la CORAPE en Ecuador, y regionalmente en el sistema ALER o en la AMARC constituyen un lugar desde donde se disputa el territorio por medio de modelos y concepciones de desarrollo propias de las comunidades, colocando en el centro de su actividad las necesidades y los derechos de los sectores populares por medio de la formación constante de comunicadores populares que actúan como interlocutores críticos de las demandas y conflictos entre pueblos y autoridades en la configuración de un poder público y comunitario controlado por los históricamente marginados. Ahí están los casos de Radio Teocelo o Radio Huayacocotla en México desde los años sesenta del siglo XX, pero también Wajzuyum Radio Comunitaria Intercultural de San Martín de Los Andes en Argentina o Radio Fe y Alegría en Ecuador y Venezuela. Las organizaciones políticas alrededor de instrumentos mediáticos surgen como espacios de recomposición del tejido social: lugares de representación de diferentes identidades culturales y de construcción de democracias participativas (Geerts, 2001) como autodeterminación de las masas (Zavaleta, 2009).

Conclusiones

A partir de la revisión de los conceptos de espacio-territorio y la identificación de la organización reticular de comunicación comunitaria y popular como las reunidas y territorializadas en el sistema ALER, afirmamos que éstos son espacios de esperanza que actualizan la vigencia del Informe MacBride y su urgencia en el contexto de la disputa por los espacio-territorios. La industria mediática continúa organizando el entramado institucional con espacios para la diversidad cada vez más constreñidos, a pesar del *boom* de las redes digitales con la venia de organismos internacionales como la ONU/UIT que irónicamente gestaron el Informe MacBride. La estructuración regional de experiencias sociales locales de comunicación potencia la formación territorial de sectores populares que han decidido dejar de ser objetos de la política tradicional para transformarse en sujetos históricos, agentes del cuidado y el cambio social generando y promoviendo alternativas al mal desarrollo hegemónico.

Hoy las redes sugieren dos tipos de construcciones territoriales: a) las extensiones formadas por lugares que se agregan sin discontinuidad, como en la definición tradicional de la región y b) los lugares que, separados unos de otros, aseguran el funcionamiento global de la sociedad y de la economía (Santos, 2000). Para clarificar estos conceptos, Fernandes (2009) propone las siguientes denominaciones: a) un primer territorio, los espacios de gobernanza, que han sido predominantemente sólidos (municipios, barrios, localidades, ejidos); b) las propiedades sobre la tierra, que constituyen el segundo territorio, son los espacios vividos de representación (empresas, comunidades, grupos indígenas, asociaciones de vecinos), que pueden ser sólidos o líquidos y e) el tercer territorio, el espacio relacional, es decir, las redes líquidas (redes basadas en tecnologías de información y comunicación).

Las alternativas al desarrollo de los movimientos socioterritoriales aglutinados en el fenómeno de la comunicación popular como los del sistema ALER y sus producciones informativas (Contacto Sur) constituyen una geopolítica de la emancipación o espacios de esperanza como lugares de resignificación y reterritorialización de diálogo entre el conocer (el territorio) y el poder (establecer su configuración en la lucha por el establecimiento de una hegemonía en constante dinamismo) que hacen efectivos los anhelos expresados en el aún vigente Informe MacBride.

Referencias

- Arreola, A. y Saldívar, A. (2017). De Reclus a Harvey, la resignificación del territorio en la construcción de la sustentabilidad. *Región y sociedad*, 29(68), 223-257. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252017000100223
- Barale, A. M. P. (1999). *Radio educativa, popular y comunitaria en América Latina: origen, evolución y perspectivas*. México: Plaza y Valdés.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castells, M. (2006). *La sociedad red*. Madrid: Alianza.
- Chihu Amparán, A. (1991). *Gramsci y un nuevo paradigma en la concepción de la política*. México: UAM Iztapalapa.
- Cortés, C. R. (2012). *Aspectos jurídicos relativos a la utilización del espectro electromagnético y radioeléctrico y sus implicaciones en las telecomunicaciones por satélite* [Tesis de doctorado]. Universidad de los Andes, Colombia.
- Dussel, E. (2014). *16 tesis de economía política. Una interpretación filosófica*. México: Siglo XXI Editores.
- Dussel, E. (2006). *20 tesis de política*. México: Siglo XXI Editores.
- Escobar, A. (2005). *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Fernandes, B. (2009). *Sobre la tipología de los territorios*. Recuperado de <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/documentos839/docs/bernardo-tipologia-de-territorios-espanol.pdf>
- Fernandes, B. (2005). Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. *Observatorio Social de América Latina*, (16), 273-284.
- Geerts, A. y Van oeyen, V. (2001). *La radio popular frente al nuevo siglo: estudio de vigencia e incidencia*. Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), Quito, Ecuador.
- Godelier, M. (1989). Territorio y propiedad en algunas sociedades precapitalistas. En *Lo ideal y lo material*. España: Taurus.
- Gómez Mejía, G. (2002). La radio popular en el nuevo siglo. *Signo y Pensamiento*, 21(41), 122-123. Recuperado de: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/5206Go>
- Gramsci, A. (1975). Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno (No. 320.531 G73Y).
- Guizar, F. (2005). Estrategias de apropiación territorial y de construcción de hegemonía en un contexto intergrupar: el caso de San Lucas de Jalpa, El Mezquital, Durango. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, XXVI(101), 83-121.
- Gudynas, E. (2012). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: una breve guía heterodoxa. En *Más allá del desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo/Ediciones Abya Yala.
- Haesbaert, R. (2004). *O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios" a multiterritorialidade*. Río de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Harvey, D. (2007a). *Espacios del capital hacia una geografía crítica*. Madrid: Ediciones Akal.
- Harvey, D. (2007b). *Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual. Apuntes de geografía y ciencias sociales*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Harvey, D. (2005). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist Register 2004*, 99-129.
- Harvey, D. (2000). *Espacios de esperanza*. Madrid: Ediciones Akal.
- Hirsch, J. (2001). *Estado nacional de competencia: Estado, Democracia y Política en el capitalismo global*. México: UAM.
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers*, 3, 219-229.
- López Vigil, J. I. (1997). *Manual urgente para radialistas apasionados*. Quito, Ecuador: Artes Gráficas Silva.
- MacBride, S. (1980). Informe MacBride. Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo. París: UNESCO
- Ortiz, R. (2005). *Mundialización: saberes y creencias*. Barcelona: Gedisa.
- Palacios, J. (1983). El concepto de región: la dimensión espacial de los procesos sociales. *Revista Interamericana de Planificación*, XVII(66), 56-68.
- Raffestin, C. (1993). *Por uma geografia do poder*. Sao Paulo: Editora Ática.
- Ramírez, B. (2003). *Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio*. México: UAM, Miguel Ángel Porrúa.
- Reclus, E. (1905). *El hombre y la Tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez Ruiz, E. (2005). Actualidad del Informe MacBride, a 25 años de su publicación. *Revista de Economía Política de las Tecnologías de la Información*

- y *Comunicación*, VIII(6), 1-8. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Enrique-Sanchez-Ruiz/publication/27393507_Actualidad_del_Informe_MacBride_a_25_anos_de_su_publicacion/links/53f531ee0cf2fceacc6f3df2/Actualidad-del-Informe-MacBride-a-25-anos-de-su-publicacion.pdf
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Ariel
- Sosa, J. (2013). *El movimiento radiofónico en América Latina: el caso de Radio Teocelo*. [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Sousa, B. de (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Siglo XXI Editores/CLACSO.
- Sousa, B. de (2001). Nuestra América. Reinventando un paradigma subalterno de reconocimiento y redistribución. *Revista Chiapas*, (12), 179-201.
- Virilio, P. (2000). De la bomba informática = De la bombe informatique. *Quaderns d'arquitectura i urbanisme*, 225, 14-15.
- Walsh, C. (2003). Las geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Entrevista a Walter D. Mignolo. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 1(4), 0. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30500409>
- Wallerstein, I. (2006). *Análisis de sistemas-mundo, una introducción*. México: Siglo XXI Editores.
- Zavaleta, M. (2009). Cuatro conceptos de la democracia. En *La autodeterminación de las masas*, Bogotá: CLACSO.
- Zibechi, R. (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. *Revista del Observatorio Social de América Latina*, (9), 185-188.
- Zürn, M. (1998). The rise of international environmental politics: a review of current research. *World Politics*, 50(4), 617-649.

<https://doi.org/10.55466/2.V2.TSM>

Original recibido: 15/07/2022

Aceptado: 17/08/2022

revistaincidencias.com

revistaincidencias@iberopuebla.mx

pp. 42~54

Transportando los sueños de México: la dignificación del transporte en Cooperativa Cuauhtémoc

María Jovita Soto Chávez¹

Resumen: El sector de la logística y el transporte en México, a pesar de ser sumamente competitivo y de alta demanda económica, ha precarizado y estigmatizado el trabajo de los conductores de tractocamión, quienes realizan su trabajo bajo condiciones poco dignas, producto de la poca valorización y visibilización que se da a su labor. Sin embargo, en este panorama que parece desolador como en otros espacios en donde el sistema capitalista ha traído fuertes consecuencias, se encuentra el caso de Cooperativa Cuauhtémoc, como un ejemplo de que existe otra manera de competir en este negocio sin comprometer la dignidad de las personas.

Palabras clave: transportista, cooperativa, dignificación, operadores de tractocamión, bienestar integral.

¹ María Jovita Soto Chávez, egresada de la licenciatura en Humanidades por la Universidad de las Américas Puebla y de la maestría en Gestión de Empresas de Economía Social de la IBERO Puebla. Ha formado parte de distintos comités juveniles representativos de la Alianza Cooperativa Internacional. Desde 2015 se desempeña como Encargada del Área de Responsabilidad Social de la Cooperativa Cuauhtémoc. Correo de contacto: jovita.soto@scuauhtemoc.com.mx





TRANSPORTANDO LOS SUEÑOS DE MÉXICO: LA DIGNIFICACIÓN DEL TRANSPORTE EN COOPERATIVA CUAUHTÉMOC

Introducción

El sector del autotransporte en nuestro país es el principal medio para la movilización de insumos y mercancías. En 2020 se transportaron más de 500 millones de toneladas² por carreteras, muy por encima de lo que se transporta vía aérea, en ferrocarril o por agua. Por eso, no es sorpresa que existan miles de empresas de autotransporte en México que ofertan y compiten para solventar la alta demanda de servicios requeridos para satisfacer las necesidades de movilidad. Sin embargo, a pesar de ser un negocio sumamente rentable, el sector del autotransporte ha precarizado y estigmatizado el trabajo de los conductores de tractocamión, quienes realizan su trabajo bajo condiciones poco dignas, producto de la poca valorización, visibilización y compensación que se da a su labor, ya que en la mayoría de las empresas privadas, los choferes son considerados parte de la maquinaria requerida para generar ganancias, es decir, como el medio para competir y no como el corazón y razón de ser de la organización.

En México, existen más de 5 000 empresas de transporte, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); sin embargo, dentro de estas miles de empresas, sólo una de ellas está constituida como cooperativa, que desde su fundación y origen basado en los principios de la economía social y solidaria ha buscado visibilizar que la rentabilidad económica de la empresa no esté peleada ni pase por encima de la dignificación, el reconocimiento y el cuidado de las personas, especialmente de los operadores de tractocamión; esta organización es la Sociedad Cooperativa Cuauhtémoc, S. C. L.

El presente trabajo surge de la experiencia y compartir cotidiano con las personas que están detrás del volante, de las charlas casuales con los individuos y de los debates como grupo en los espacios formativos y de ocio que la cooperativa ha incentivado para sus operadores. Este trabajo, que es parte de un proyecto de titulación de posgrado, busca plasmar la visión y perspectiva que surge desde los ojos de las familias; esposas, madres e hijos que esperan con ansias el regreso a casa de los operadores, que sufren su ausencia a diario, y la incertidumbre que provoca pensar en los peligros que se pueden vivir en la carretera. Este trabajo se inspira en todos ellos que toman decisiones en colectivo dentro de la cooperativa para responder a las necesidades y demandas de insumos, materiales de construcción y productos que los mexicanos necesitan. Decisiones y acciones que encuentran en el movimiento cooperativo un espacio idóneo para el desarrollo.

El objetivo de este artículo es visibilizar las prácticas y acciones que Cooperativa Cuauhtémoc, desde su filosofía y andar en el camino de la economía social y solidaria, ha impulsado para el reconocimiento y la mejora de la calidad de vida de sus integrantes, principalmente el de los operadores de tractocamión, demostrando que el bienestar de los miembros debería ser la razón y ser de la organización, y no el dinero que tanto se prioriza en el sector privado.

2 De acuerdo con cifras del reporte de estadística básica del autotransporte federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Recuperado de <https://www.sct.gob.mx> > EST_BASICA_2019



Ilustración 1. Unidades en patio de maniobras de la sucursal Puebla.

Estigmatización y precarización del sector: las consecuencias del sistema capitalista

De acuerdo con un informe realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre las cuestiones prioritarias y de seguridad a atender en el sector (2015), el transporte ocupa un lugar irremplazable en la sociedad y en la economía, ya que vincula la oferta de servicios con la demanda en el sistema mundial de producción. El transporte, en todas sus secciones, constituye el nexo necesario entre los sectores empresariales, lo que lo convierte en un elemento imprescindible de las cadenas mundiales de suministro. Sin embargo, existen distintos estigmas que minimizan su valor ante la sociedad.

Trailero, drogadicto, o el principal responsable de los accidentes de tránsito, son distintos calificativos que han estigmatizado al sector transportista de nuestro país y a quienes se dedican a él, que aunado a la falta de condiciones dignas de trabajo, como contar con tractocamiones en condiciones mecánicas apropiadas, así como la retribución justa de pago hacia los operadores o el acceso a servicios de salud y fondos de retiro, que respalden la



Ilustración 2. Operador de doble articulado listo para salir a ruta.

exposición a los constantes peligros que día a día se enfrentan en las carreteras del país a causa de la inseguridad, influyen para que a la fecha exista un alto déficit de operadores de tractocamión en México y en el mundo.

En una encuesta realizada recientemente a 800 empresas en 20 países, la International Road Transportation Union (IRU) señaló que el 2021 sufriría un déficit de 17% de operadores en el mundo. Durante el 2022, esas estadísticas aumentaron, provocando que en el caso de México, se estimó que se llegara a un 30% de puestos sin cubrir, lo que se traduce en la falta de 54 000 operadores que puedan dar respuesta a las necesidades de transportación de mercancías en el país.

El artículo “Déficit de operadores aumentará en el 2021, alerta IRU” de la *Revista Transportes y Turismo* (Hernández, 2021) señala que algunas de las razones por las que las personas en México no se interesan en el sector, además de la falta de personal calificado, es la mala imagen hacia la profesión, así como las difíciles condiciones de trabajo que tiene el giro transportista, como las largas jornadas, los tiempos prolongados de carga y descargas del producto, los pocos lugares seguros de descanso o para el aseo personal.

En el rubro del transporte y la logística, el sistema capitalista ha encontrado un negocio fructífero, ya que en las carreteras del país se transportan productos de todo tipo empresas, desde pequeñas hasta gigantes de los negocios: autos, tecnología, medicamentos, materiales para la construcción, alimentos, entre muchos otros. En México todo puede –y muchas veces necesita– transportarse en tráileres que mueven millones de pesos al día. Sin embargo, la ganancia que reciben aquellos que conducen y transportan estas mercancías es una parte mínima comparada con la que ganan los dueños de las empresas de autotransporte de carga.

Algunos de los factores que contribuyen a la precarización y bajos salarios de los transportistas están los relacionados con los costos para el funcionamiento de estas empresas. Las empresas de logística deben invertir fuertemente en los pagos de diésel, casetas y refacciones para las unidades, a fin de poder ofertar sus servicios. Son gastos típicos de la operación y que sobre todo son cuantificables; sin embargo, las horas de conducción, así como los distintos factores de riesgo a los que están expuestos los operadores no están siendo reconocidos o siquiera visibilizados:

El sector presenta diversos problemas de seguridad y salud en el trabajo, como un mayor riesgo de accidentes de tráfico, peligros físicos, violencia, situaciones de trabajo peligrosas y exposición a sustancias nocivas. Las investigaciones confirman que los conductores empleados en el transporte por carretera de larga distancia podrían tener dificultades para compatibilizar el trabajo y la vida familiar. (OIT, 2015)

En un sector muy competitivo, gana quien llegue literalmente más rápido a las entregas, provocando una enorme presión en los operadores para recorrer enormes distancias en tiempos breves. Los operadores de tractocamión están expuestos a distintos riesgos tanto físicos como de seguridad y sobre todo de trastornos psicosociales provocados por la presión de entregar las cargas en el tiempo que demandan los clientes y patronos, así como la tensión por la inseguridad que se genera en la carretera a manos de los grupos delictivos que buscan hacerse de las mercancías a como dé lugar.

Los operadores de tractocamión también están expuestos a sufrir de depresión y ansiedad provocada por los largos periodos de ausencia que pasan lejos de casa y de sus familias. Este trabajo, a largo plazo, también afecta su salud física, pues las largas horas sentados conduciendo y sin dormir apropiadamente desgastan su cuerpo, provocando enfermedades como diabetes, hipertensión, insuficiencia renal, así como distintos problemas ergonómicos.

En cuanto a la inseguridad y violencia que vive el sector a causa de la delincuencia, a finales del primer trimestre del 2022, se registraron 4 857 incidentes de robo de carga en México, lo que significó un incremento de 8% en comparación al mismo periodo de 2021. Los productos más robados son los de la industria alimentaria seguidos por la construcción, así como un incremento en el robo de fármacos, esto de acuerdo con cifras dadas por la SensiGuard Supply Chain Intelligence Center (T21, 2022). En donde también se mostró que al menos el 85% de los robos al autotransporte se dan bajo el uso de armas y agresiones físicas, comprometiendo la integridad física e incluso la vida de los operadores, que cada vez encuentran más dificultades para el ejercicio de sus actividades.

Ante este panorama, no es de sorprendernos que las personas, sobre todo jóvenes y mujeres, no encuentren viable, seguro o atractivo convertirse en operadores de tractocamión, porque además de los factores anteriormente mencionados, es un oficio que ha sido sumamente precarizado por la mala remuneración económica con la que se le compensa. Sin duda, estas características demuestran que el sector del transporte tampoco ha sido ajeno a la perfecta aplicación que se ha dado del sistema hegemónico que desde hace décadas nos rige.

El reconocido sociólogo Boaventura de Sousa Santos, en el texto *Producir para Vivir* (2011), menciona lo vital de impulsar y visibilizar alternativas que nos encaminen hacia una globalización contrahegemónica, ya que uno de los grandes triunfos

del sistema capitalista ha sido su normalización a tal grado de que ya nadie habla de él porque ha sido tan alta y agresivamente promovido por las elites económicas, políticas y sociales en nuestras dinámicas, que se ha llegado a afirmar que no existe otra manera de ejercer la vida.

De Sousa menciona tres características negativas de la economía capitalista:

1. Produce sistemáticamente desigualdades de recursos y de poder.
2. Promueve relaciones de sociabilidad empobrecidas a causa de la competencia que fomenta, las cuales se basan en el individualismo y no en la solidaridad, en las que las personas son vistas como medios de enriquecimiento.
3. La explotación de los recursos naturales que ponen en peligro la vida en la Tierra, porque este sistema definitivamente no es sustentable.

Por eso, Boaventura de Sousa Santos hace especial énfasis en la importancia de apuntar a aquello que va más allá de lo que existe, es decir, ir más allá de esa “naturalidad” con la que nos relacionamos mediante el sistema capitalista y reconocer otras maneras de organizarnos, y sobre todo de concebirnos, que puedan combatir las consecuencias que ha traído el sistema hegemónico. Observa precisamente en las cooperativas una alternativa concreta de potencial emancipatorio, debido a que se basan en la solidaridad, la igualdad y la protección del medio ambiente, y que pueden coexistir con el capitalismo, ya que no son radicalmente antihegemónicas, pero no por ello pierden su efecto emancipador. Por el contrario, impactan de manera favorable en las condiciones de vida de sus miembros, y en la sociedad donde surgen, ya que “su alcance es tal que transforma de manera considerable los patrones de sociabilidad y los resultados económicos” (Sousa Santos, 2011, p. 21).

Es aquí en donde Cooperativa Cuauhtémoc tiene mucho por aportar a la industria del autotransporte y la logística, ya que como empresa cooperativa ha implementado distintas acciones para la dignificación del trabajo transportista; contando con socios operadores que tienen la posibilidad de incidir en la toma de decisiones de la empresa desde la perspectiva de lo que viven día con día en las carreteras, las necesidades de formación técnica o de infraestructura para el ejercicio seguro de su trabajo.

La violencia más allá de la carretera

“Yo no quiero que mi hijo sea trailerero como yo, yo quiero que él sí estudie”. Es uno de los comentarios más sorprendidos y más comunes que hemos encontrado en nuestro andar por la capacitación a operadores de tractocamión, como si carecer de una formación básica, en automático, los encaminara a pertenecer a este rubro.

Lamentablemente, en nuestro país, mientras algunos tienen la posibilidad de formarse en la academia para ser doctores, arquitectos, abogados, etc. Ser operador de tractocamión o de transporte público sigue considerándose un oficio y no una carrera que implique una formación técnica y teórica, lo que continúa alimentando los prejuicios que se tienen hacia este trabajo: “cuando alguien ve un camión de carga normalmente piensa que le está quitando espacio, que está contaminando o que po-

tencialmente puede provocar un accidente, cuando en realidad debería pensar lo contrario, gracias a este camión puedo vivir como vivo”, así lo afirmó Alex Theissen Long, presidente de la Asociación Nacional de Transporte Privado (Balderas, T21, 2022).

Y es que, para muchas personas de la sociedad, los operadores de tractocamión son la principal causa de los males que aquejan en la carretera, de los accidentes que provocan el tráfico, del lento andar en la autopista o incluso de la incomodidad de mirarlos en las gasolineras:

Me gritaron trailero mugroso. El que me lo dijo, se enojó porque se tuvo que detener un poco para que yo entrara a una gasolinera. Me hubiera gustado decirle a esta persona que andaba sucio porque soy trailero, y mientras él se desvelaba tomando y divirtiéndose, yo me desvelaba manejando, trabajando para llevar, junto con cientos o miles de compañeros, lo que él come, la ropa que se pone y hasta el licor o la cerveza que lo ponen tan gritón, tan agresivo [...]. Mientras él desperdiciaba la convivencia con su familia y su gente por andar de parranda, yo tuve que pasar estos días lejos de la mía por cumplir con mi trabajo, con mi deber. Y mi deber consiste en acarrear todo lo necesario para que todo el mundo lo tenga a su alcance.

Trailero sí, y mugroso, sucio, también porque apenas tuve tiempo para mal dormir y mal comer y, además, estos aparatos (los tráileres) a veces se descomponen y hay que echarles mecánica. Y me ensucié la ropa y las manos trabajando y haciendo lo que tenía que hacer. (*El viejo trailero*, 2018)

La apatía e indiferencia con la que se mira este trabajo son reflejo de las relaciones sociales empobrecidas, segunda consecuencia visible del capitalismo que enuncia Boaventura de Sousa en el texto anteriormente citado. En un modelo en donde lo más importante es generar dinero, las personas representan una competencia en la carrera de quién tiene más, dejando de lado el reconocimiento de los sueños y anhelos de los otros, que pueden ser distintos a los nuestros, pero igual de válidos.

Las condiciones que enfrentan los operadores de tractocamión en distintos sectores en la vida cotidiana ponen en alerta la importancia de promover el trabajo decente en el transporte. Atendiendo esta problemática, la OIT publicó “Directrices sobre la promoción del trabajo decente y la seguridad vial en el sector del transporte” (2020), como resultado de una serie de encuentros realizados en Ginebra, Suiza, entre expertos y consejeros técnicos de distintos países. Con este instrumento, la OIT apunta una serie de recomendaciones que involucran a distintos actores tanto de gobiernos, empresas como a los miembros de la sociedad misma, para impulsar el trabajo decente en el transporte, pues tener una mayor seguridad vial es una tarea multisectorial.

La OIT (2020) señala que un aspecto clave es el diálogo social, debido a que “puede propiciar una comprensión mutua de las necesidades y los costos asociados a las operaciones seguras y decentes del transporte por carretera” (p. 27). Por eso, poder dar voz a quienes viven directamente afectados por los prejuicios y las malas gestiones del transporte en la carretera resulta indispensable para asegurar la vida digna de aquellos cuyo trabajo es esencial pero constantemente agredido.

Cooperativa Cuauhtémoc: una apuesta diferente

En el artículo “Sobre el concepto de economía social y solidaria: Aproximaciones desde Europa y América”, Mendiguren y Etxezarreta (2015) señalan que la economía social y solidaria, a la que pertenece el sector cooperativo, es la búsqueda de “un paradigma alternativo sobre la economía, que parte de la crítica al paradigma convencional pues propone un enfoque con bases epistemológicas y ontológicas diferentes” (p. 128). Su característica principal es la voluntad que tienen estas organizaciones para agrupar a los interesados sin el afán de lucro, sino más bien, por medio de una ideología basada en principios y valores específicos que incentivan la solidaridad y ayuda mutua. En el sentir y actuar de los miembros de una organización de economía social y solidaria se busca fomentar un pensamiento colectivo de bienestar, más que uno individualizado.

En las cooperativas se promueve una distribución mucho más justa de los ingresos y se busca contribuir al desarrollo integral de sus miembros y la cohesión social mediante la confianza, reciprocidad y solidaridad que se va dando entre sus miembros y que, sin duda, fortalece a la organización.

Referir los inicios de Cooperativa Cuauhtémoc es transitar también por la historia de una de las cooperativas más grandes de México: Cooperativa La Cruz Azul, S. C. L., pues fue a partir de su fundación y surgimiento en el poblado de Jasso en Tula de Allende, Hidalgo, que se impulsó el crecimiento social y económico de la comunidad, permitiendo el surgimiento de otras empresas cooperativas que solventaran las necesidades en torno a la fabricación, producción y transportación del cemento.

La Sociedad Cooperativa de Producción y Prestación de Servicios Cuauhtémoc, S. C. L. se fundó el 10 de diciembre de 1965, conformándose por 20 socios que fungían en las áreas de administración, mantenimiento y logística.



Ilustración 3. Sr. Ernesto Soto, gerente general en sala de trofeos y reconocimientos nacionales e internacionales de oficinas centrales.

La cooperativa se fundó con la aportación de \$100.00 (cien pesos) de cada uno de los socios, lo que dio un total de \$2,000.00 (dos mil pesos) de capital destinado para el funcionamiento y coordinación de sus primeros tres tractocamiones.

En 1982, Cooperativa Cuauhtémoc reubicó sus oficinas en Tula de Allende para estar más cerca de la fábrica Cruz Azul. De 1965 a 1994, el gerente general fue el Lic. Miguel Ramírez Orozco, quien centró sus prioridades en satisfacer las necesidades de los clientes de la zona, por lo que el crecimiento durante este periodo fue moderado, ya que se contaba con 34 tractocamiones y una sola base operativa (Carrasco, 2007).

En 1994, en un lamentable accidente, Ramírez falleció, dejando a los socios con la enorme incertidumbre de qué sucedería con el rumbo de la cooperativa. En una asamblea extraordinaria, ejerciendo la democracia, sus miembros, haciendo uso de voz y voto, eligieron al Sr. Ernesto Soto Cuellar como nuevo gerente general de la cooperativa, que contaba con 31 años de edad y cuya mayor experiencia se había desarrollado en el área de mantenimiento.

Se apoyó su visión de crecimiento y expansión, misma que consiguió que en los primeros 10 años de administración se quintuplicara el parque vehicular y triplicaran las bases de operación, expandiéndose a los estados de Aguascalientes, Oaxaca y Puebla, en donde a la fecha continúan sus operaciones como puntos estratégicos que permiten abarcar todos los destinos del país.

Hoy en día, y aún con el señor Soto como presidente del Consejo de Administración, Cooperativa Cuauhtémoc cuenta con 580 tractocamiones y la creación de un grupo empresarial

que resuelve las necesidades operativas de la cooperativa generando 800 empleos directos. Además, de acuerdo con el *ranking* anual que realiza la revista *T21* en el que enlista a las 100 mejores empresas de autotransporte en México, en la edición 2022 Cooperativa Cuauhtémoc apareció en el lugar número 26, es decir, entre las 30 mejores empresas de transporte del país. A su vez, fue reconocida como la empresa con mejores prácticas en Responsabilidad Social, en la categoría de 500 a 1 000 camiones (T21, 2022).

En Cooperativa Cuauhtémoc, la asamblea está constituida por 98 socios, de los cuales 32 son operadores de tractocamión, y se reúnen al menos una vez al año para la revisión del funcionamiento de la organización.

El hecho de que existan socios operadores, así como en cada una de las áreas administrativas y operativas, permite que dentro de la cooperativa se considere la perspectiva de todos sus actores, impulsando la toma de decisiones integral. Los socios operadores, por ejemplo, retroalimentan a la administración sobre los equipos que consideran funcionales para el trabajo, sobre los peligros en la carretera para poder mejorar los protocolos de seguridad, así como los procesos de carga y descarga de mercancías, y la retroalimentación que se pueda hacer con el cliente para la eficiencia del servicio, entre muchas otras cuestiones esenciales para cumplir con los objetivos de la cooperativa: brindar el mejor servicio partiendo de la satisfacción integral de sus integrantes.

Desde 2016, con la apertura del área en Responsabilidad Social, Cooperativa Cuauhtémoc ha gestionado distintas acciones centradas en la calidad de vida laboral, familiar y de preservación del entorno, haciendo una fuerte inversión económica con el fin de beneficiar a los colaboradores en sus distintas esferas: como personas, como trabajadores, en lo familiar y en su comunidad. Dentro de las actividades que se realizan destaca la capacitación integral a operadores que buscan atender las necesidades del sector descritas al inicio de este artículo, por lo que no sólo se imparten temas de normatividad o conductas de manejo, sino también de control de emociones, sensibilización para una cultura vial responsable y talleres familiares. Se han generado también distintas vinculaciones con instituciones de atención psicológica con la intención de ofrecer a los colaboradores, operadores principalmente, atención en los distintos problemas emocionales que pueden derivarse del ejercicio de sus tareas, como ansiedad, depresión, estrés o cualquier otro trastorno psicosocial.



Ilustración 4. Operador con hijo en dinámica de integración familiar coordinada por el departamento de Responsabilidad Social.

La cooperativa también ofrece distintos programas de salud, debido a que cuenta con su propia área médica, en la que se brindan revisiones médicas gratuitas, talleres para prevención y control de enfermedades crónicas, así como cualquier asesoría que se requiera para el cuidado del cuerpo.

En la pandemia, Cooperativa Cuauhtémoc implementó talleres de acompañamiento emocional en casos positivos de la COVID-19, así como talleres de duelo para quienes perdieron a algún familiar cercano, dirigidos tanto a los colaboradores como a sus familiares. Además, la cooperativa no escatimó en gastos para brindar de manera gratuita las pruebas PCR, antígenos e igG a todos los trabajadores, así como a sus familias, brindando asesoría, monitoreo y acompañamiento en todos los casos positivos en sus centros de trabajo.

La comunidad del volante: los lazos del sector

Los largos recorridos, así como los extensos periodos en el patio de maniobras y centro de trabajo influyen en que los operadores consideren que pasan más tiempo en su unidad que en su casa. Sólo quien vive en carne propia y en el día a día la desesperación de pasar hambre o no dormir porque la zona en la que se transita no es segura o porque el cliente requiere su carga con urgencia, comprende la enorme presión que este trabajo demanda.

Pero ¿por qué vale la pena?, ¿por qué enfrentar la ausencia de los eventos más importantes de tu familia? o ¿por qué vivir el miedo constante a ser asaltado o a sufrir un accidente? La respuesta reside en la enorme pasión que se crea o hereda por conducir un tractocamión capaz de remolcar 40 toneladas, en las posibilidades de llegar a distintos destinos:

Pero yo siempre digo que hay que tenerle respeto a la carretera y amar con pasión al escuchar el motor de un cambio perfecto, porque es el compañero que puede llevarnos a cumplir nuestros sueños, pero, sobre todo, que nuestra unidad forma parte de una gran misión, transportar los sueños de México por un bien común. Nosotros no queremos que la gente nos compadezca pues nosotros elegimos este trabajo, pero sí pedimos que se respete nuestra labor y a nosotros mismos. (López, 2020, p.10)

En este sector, la camaradería que surge entre aquellos que conducen es sumamente fuerte, ya que comprenden los riesgos, los temores y sobre todo el enorme sentido de autorrealización que se despierta al conducir escuchando tu música favorita, al ver un amanecer en la sierra o las estrellas en la carretera. Los operadores convierten los patios de maniobras, las gasolineras y los pocos paradores seguros en espacios de refugio para compartir sus anécdotas o dar consejos para realizar mejor las maniobras. Se esmeran por decorar y cuidar su unidad que para ellos es más que “un montón de fierros”. Se convierten en una comunidad que se auxilia en la carretera y que literalmente se mueve.

Desde el modelo de la economía social y solidaria, en la que el centro son las personas y su bienestar el principal objetivo, se ha buscado reconocer y fortalecer los fuertes lazos que unen a los transportistas, reconociendo las prácticas que van constituyendo a su propia cultura. En Cooperativa Cuauhtémoc se ha apostado por adaptar y proponer las acciones, actividades y programas formativos, administrativos y familiares, desde las necesidades, anhelos y percepciones de sus integrantes, principalmente de sus operadores.

Cooperativa Cuauhtémoc ha apostado fuertemente por generar y acondicionar sus sucursales con los aparatos necesarios para que los operadores puedan ejercitarse y sentirse cómodos ante las largas jornadas de trabajo. Dentro de las actividades deportivas que realiza, se implementaron áreas para gimnasios al aire libre, canchas de fútbol o basquetbol (dependiendo de la capacidad de la infraestructura en la sucursal), pausas laborales para estiramientos y torneos interdepartamentales de fútbol y voleibol.

Sin duda, Cooperativa Cuauhtémoc ha invertido fuertemente en las actividades que permiten a los operadores realizar su trabajo bajo condiciones dignas y apropiadas, pero uno de sus programas más fuertes reside en la capacitación constante a todos sus conductores. Con el programa “Profesionales del volante”, que comenzó a impartirse desde 2016, la Cuauhtémoc ha tenido como principal objetivo sensibilizar a los colaboradores sobre la responsabilidad y el valor que tiene su trabajo dentro de la organización y en la sociedad, comenzando por sumarlos a considerarse y llamarse “profesionales”, independientemente del grado escolar que tengan, pues el profesionalismo radica en las acciones que realizan día con día para volver sanos y salvos a casa y a las instalaciones.

Este curso se ha brindado de manera presencial y virtual a todos los operadores de la organización, en el que se les brinda actualización sobre la normatividad

que demanda la SCT, pero, sobre todo, se genera un espacio para compartir sus experiencias, vicisitudes y amor a su trabajo.

Los cursos y actividades que realiza Cooperativa Cuauhtémoc tienen un enfoque de sana convivencia, por lo que se busca involucrar constantemente a la familia y que se sientan parte fundamental de la cooperativa, ya que son ellos el principal respaldo y motivación de sus compañeros.

Es importante señalar que en todos los eventos, actividades y capacitaciones que realiza la cooperativa, se hace mención del modelo cooperativo y de economía social al que se pertenece, con la intención de resaltar que estos beneficios y valorización que se hace a las personas, como el núcleo que permite la existencia y funcionamiento de la empresa, visibilice la gran diferencia que existe con el sector privado, pero, sobre todo, se busca que esto sume a todos los colaboradores y familiares acerca de lo indispensable que es su contribución y acción cotidiana para, entre todos, generar una mejor sociedad.

En estas líneas se plasman los esfuerzos de cientos de personas y las acciones que a prueba y error han permitido a la cooperativa alcanzar 57 años de trabajo. Sin embargo, las rutas que Cooperativa Cuauhtémoc aún tiene por recorrer son inciertas y probablemente de muchas adversidades. Dentro de los retos que aún se enfrentan está el generar espacios para la reflexión del machismo que aqueja al sector y que esto permita que los miembros actuales, así como aquellos que se incorporen (mujeres y

Ilustración 5. Operadores en dinámica del curso “Profesionales del volante”.



jóvenes idealmente), se encuentren en un centro de trabajo más sano y seguro. Además de seguir generando acciones que disminuyan la alta rotación del giro y, sobre todo, el fortalecimiento del sector cooperativo que también se ha visto afectado por la falta de propuestas para el empalme generacional.

El cooperativismo, al ser un modelo basado en las personas, es también un modelo cambiante, que evoluciona con ellas. Las organizaciones dependen en total medida de sus integrantes, lo que las convierte más que en una empresa fija, en un espacio dinámico que cambia conforme con las necesidades, inquietudes y esfuerzos de sus integrantes. En este sentido, podemos pensar que más que organizaciones, hablamos de organismos que se transforman conforme sus colaboradores se transforman.

Nuestro deseo es que las acciones que se realizan en el día con día desde la cooperativa permitan demostrar lo vital de generar alternativas que dignifiquen a las personas en un sector que las vulnera constantemente.



Ilustración 6. Unidades en patio de maniobras de la sucursal de Hidalgo.

Por nuestra parte, buscamos que a donde quiera que se escuchen los motores de Cooperativa Cuauhtémoc, resuene que la mejor manera de trabajar es aquella que reconoce y visibiliza a todos sus miembros. Esperamos que nuestra experiencia permita reconocer y respetar este oficio que por tantos años ha sido minimizado, pero, sobre todo, que permita a todos los actores –desde empresas hasta autoridades–, hacer *convoy*³ para el cuidado y fortalecimiento de la logística en el país y de quienes buscan dedicarse a él. Pues es claro que los cambios que buscamos requieren voluntad, una visión multidimensional y coordinación interinstitucional.

Disminuir la violencia que día con día se vive en los caminos de nuestro país, no sólo requiere de la jurisdicción y vigilancia regulada de las autoridades, necesita también de la mirada empática y respetuosa de nuestra sociedad hacia quienes ejercen este trabajo, ya que es clave para contribuir a las carreteras seguras que necesitamos.

3 En el transporte, *convoy* refiere a un grupo de unidades que van juntas hacia un mismo destino. Se comunican los riesgos en el camino y se cuidan durante todo el recorrido.

Referencias

- Balderas, N. (11 de julio de 2022). La sociedad debe dejar de ver a los vehículos de carga como un problema. *Transportes y Turismo*. Recuperado de <https://www.tyt.com.mx>
- Cámara Nacional de Transporte (17 de junio de 2022). IRU estima déficit de conductores del 40% a nivel global. Recuperado de <https://canacar.com.mx/general/iru-estima-deficit-conductores-del-40-a-nivel-global/>
- Carrasco, J. G. (2007). *Las cooperativas "polos de desarrollo regional en México". Una propuesta de modelo para el desarrollo regional*. Ciudad de México: Bioplaneta.
- Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2021). *La política social en el contexto de la pandemia por el virus Sars Cov-2 (Covid 19) en México*. México: Coneval.
- El viejo trailerero* (2018). Página de Facebook. Recuperado de <https://www.facebook.com/ElViejoTrailerero/posts/me-gritaron-trailerero-mugroso/1593236417441039/>
- Hernández, V. (8 de marzo de 2021). Déficit de operadores aumentará en el 2021, alerta IRU. *Transportes y Turismo*. Recuperado de <https://www.tyt.com.mx>
- López, M. (16 de abril de 2020). Entrevista de M. J. Chávez. Proyecto "Historias de carretera" del grupo Cuauhtémoc.
- Mendiguren, J. C. y Etxezarreta, E. (2015). Sobre el concepto de economía social y solidaria: Aproximaciones desde Europa y América. *Revista de Economía Mundial*, 123-144.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2020). *Directrices sobre la promoción del trabajo decente y la seguridad vial en el sector del transporte*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2015). *Cuestiones prioritarias y de seguridad en el sector del transporte por carretera*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Revista *T21* (29 de junio de 2022). Robos al autotransporte incrementan 8% al 1T22; región centro, la más vulnerada: Sensitech. Recuperado de <https://t21.com.mx/terrestre/2022/06/29/robos-autotransporte-incrementan-8-1t22-region-centro-mas-vulnerada-sensitech>
- Revista *T21* (2 de diciembre de 2022). Top 100 del autotransporte edición 2022. Recuperado de <https://t21.com.mx/revista-pdf/2022/12/01/revista-t21-diciembre-2022>
- Sousa Santos, B. de (2011). *Producir para vivir: los caminos de la producción no capitalista*. México: Fondo de Cultura Económica.



REPENSAR LAS VIOLENCIAS EN CIRCUITOS DE NEGOCIACIÓN: UNA NUEVA APUESTA DE INMERSIÓN DESDE UNA UNIVERSIDAD JESUITA

Academia ASE | Otoño 2022

Departamento de Negocios IBERO Puebla

<https://doi.org/10.55466/2.V2.RVC>

Original recibido: 07/10/2022

Aceptado: 09/01/2023

revistaincidencias.com

revistaincidencias@iberopuebla.mx

pp. 55~73

Resumen: En las escuelas de negocios la definición y garantía de la incidencia social ha encarnado un gran reto, ello debido a las finalidades propias (lucrativas) perseguidas por las empresas que constituyen su objeto de estudio. Es así que el objetivo del presente texto consiste en compartir con los miembros de los departamentos y las escuelas de negocios la ruta seguida para lograr la transformación de una de sus asignaturas para aportar a la incidencia social de la universidad, a partir de su puesta en marcha en la IBERO Puebla. La metodología empleada fue la indagación acción de manera que fue necesario definir y delimitar un punto geográfico para implementar prácticas comunitarias rurales. Dentro de los principales hallazgos que ofrece el pilotaje de la nueva propuesta se encuentran la gran receptividad de los productores rurales frente a propuestas de estudiantes de tercer semestre de las licenciaturas relacionadas con los negocios; el grado de involucramiento y compromiso de los estudiantes con la implementación de propuestas de innovación popular; el nivel de abandono del productor rural por cuenta de la política pública, los programas sociales y las estrategias empresariales (una suerte de violencia infiltrada), y el gran poder de convocatoria del sacerdote de la comunidad.

Palabras clave: incidencia social, comunidad, sostenibilidad, frugalidad, ruralidad.



**REPENSAR LAS VIOLENCIAS EN CIRCUITOS DE NEGOCIACIÓN: UNA
NUEVA APUESTA DE INMERSIÓN DESDE UNA UNIVERSIDAD JESUITA**

En las universidades confiadas a la Compañía de Jesús, la enseñanza de los negocios debe ser diferente. De hecho, la Asociación Internacional de Escuelas de Negocios Jesuitas (IAJBS, por sus siglas en inglés) anualmente realiza foros con la finalidad de reflexionar, debatir y encontrar nuevas formas de enseñar la administración y la gerencia en las empresas, manteniendo el espíritu y esencia del mundo de los negocios y la economía. Esto significa que el lucro y la obtención de ganancias debe garantizarse, pero nunca a costa de los grupos de la sociedad que no son parte de sus mercados, ni tampoco de los recursos naturales o de los ecosistemas que ofrecen algún servicio. Ello implica desarrollar nuevas modalidades, estrategias y ámbitos de acción y relación con otros actores sociales.

De acuerdo con el Reglamento de alumnos de licenciatura y posgrado de la Universidad Iberoamericana Puebla (2021), “el Área de Síntesis y Evaluación, ASE, garantiza la integración y evaluación de las competencias establecidas en el perfil de egreso”. De modo que, en las licenciaturas se establecen tres momentos (ASE I, II y III), para que los estudiantes recuperen, sinteticen e integren la formación recibida; apliquen sus competencias con un criterio académico y profesional propio; y resuelvan problemas propios de su profesión y de la sociedad (art. 50).

En esta vía, el ASE I del Departamento de Negocios (DEN) se centraba en la creación de negocios innovadores utilizando *design thinking* y la estrategia del océano azul como medios para atender las demandas del mercado y el producto final debía enmarcarse en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta modalidad produjo ciertas dudas, de tal manera que, en el otoño de 2020 se solicitó su reformulación al coordinador de la asignatura ASE I. Un requisito fundamental por considerar era mutar su finalidad hacia la atención de asuntos sociales, manteniendo los ODS como marco esencial e incidiendo socialmente en las comunidades.

De lo anterior, deriva la principal finalidad del presente documento: compartir con los estudiosos de los departamentos y escuelas de negocios (miembros o no de la Red Internacional de Universidades Jesuitas) la ruta seguida para lograr esta transformación que se augura aportará a la incidencia social de las universidades. Ello con la única intención de brindar algunas luces en la difícil labor de separar los mercados (con sus consumidores) de las comunidades (con sus miembros no consumidores).¹ Para eso, la primera sección define a la comunidad como el punto de partida de la reforma del Área de Síntesis y Evaluación I (ASE I), limitando el actuar a tan importante grupo de interés para las empresas. La segunda sección aborda el cómo, el qué y el dónde toma lugar la nueva ASE. En la tercera sección se presenta el procedimiento académico seguido, por lo que se ofrecen detalles sobre el reconocimiento del contexto, la delimitación de las problemáticas y la concreción curricular. La cuarta sección presenta algunas experiencias del pilotaje de curso para cerrar con unas reflexiones finales.

1 Como negar que en los departamentos y escuelas de negocios se logra una comprensión del mercado, definido como el conjunto de individuos concentrados geográficamente con necesidades y demandas similares con capacidad adquisitiva y voluntad para obtener de las empresas, aquel satisfactor más adecuado. Bajo esta claridad, los clientes constituyen el grupo de interés prioritario de las empresas, dejando en último lugar a la comunidad y a la sociedad, regularmente conformadas por ‘individuos no clientes’, significa que los productos de las empresas benefician a los clientes, pero, no así, a los miembros de la comunidad o la sociedad. Recordar, de igual modo, que la segmentación de mercados es el proceso de exclusión natural que vía precios clasifica a los individuos en clientes y no clientes.

Ahora bien, antes de iniciar con dicho recorrido, es importante dedicar un momento para una breve reflexión sobre el significado de la incidencia como parámetro de actuación de las organizaciones, incluidas las empresas. Desde los postulados teóricos de la gerencia estratégica, la incidencia es asimilable al impacto como parámetro de actuación, diferente, desde luego, de otras medidas y parámetros de evaluación como producto o resultado. Mientras el resultado refiere el efecto y consecuencia internos de una actividad, función u operación, el producto materializa el tangible producido o servicio ofertado por una organización. Por su parte, el impacto o incidencia es el efecto producido en el entorno por una oferta. Un ejemplo de estos parámetros en el marco de la asignatura referida se presenta en la tabla 1.

Tabla 1. Parámetros de actuación organizacional.

| PARÁMETRO | DEFINICIÓN | EJEMPLO |
|----------------------|--------------------------------|--|
| Resultado | Efecto/ consecuencia interna | Proporción de estudiantes IBERO Puebla sirviendo en las comunidades |
| Producto | Tangible o intangible ofertado | Dron para riego fabricado por los estudiantes IBERO Puebla |
| Incidencia (Impacto) | Efecto/ consecuencia externa | Proporción de cosechas en Puebla que resistieron la sequía gracias a drones para riego |

Fuente: Elaboración propia.

Con la incidencia claramente delimitada como parámetro, el coordinador vinculó al proceso de reformulación a una profesora de tiempo completo con experiencia en trabajo comunitario, de modo que la propuesta pudiera garantizar las mencionadas consecuencias externas. Es entonces que en la primavera de 2021 se plantearon las ideas iniciales.

Todo el proceso de reforma partió de la revisión de las competencias genéricas para cada uno de los siete programas del departamento a los que se oferta el curso (ASE I). Una de las primeras evidencias hallada fue la necesidad de hacer trabajo de campo en alguna comunidad vulnerable para que, en el marco del aprendizaje situado, el estudiantado aterrizara las competencias específicas.² Esta revisión de competencias encarnó un reto importante, tomando cerca de seis meses de trabajo, ya que debía garantizarse que los estudiantes, con sólo tres semestres de aprendizaje, pudieran aplicar los conocimientos básicos adquiridos para solucionar problemas reales de la comunidad elegida.

La comunidad: el punto de partida

Posiblemente, para los estudiosos de las ciencias sociales, la definición y reflexión en torno al concepto de comunidad constituyen ejercicios comunes; sin embargo, para los estudiantes y docentes de las escuelas, departamentos o facultades de negocios, se visualizan como algo poco familiar. En las carreras de negocios, la permanente referencia a los mercados hace que se olvide que los clientes y los consumidores también son miembros de una comunidad y de la sociedad. Por eso conviene, hacer algunas

² Los planes de estudio soportados en el enfoque por competencias apuntan a que el perfil de egreso se configure desde competencias: *i*) genéricas responsables de caracterizar el ejercicio profesional en general y *ii*) específicas que expresan los procesos inherentes al campo profesional de las licenciaturas (IBERO Puebla).

precisiones sobre el significado de la comunidad, por un lado, es el conjunto o agregado de individuos en un espacio común que puede ser un vecindario, una localidad o una región. A dichos individuos los unen características e intereses comunes, regidos bien por las instituciones formales (leyes) o informales (costumbres). La comunidad es uno de los entes colectivos cuyos fines no se puede reducir a la suma de fines individuales “y una vez logrado el bien de todos, se transforma en el bien de sus partes” (Bobbio, 1985 en Carrillo *et al.*, 2014). Las comunidades son espacios sociales en los que las subjetividades del individuo se definen a través de su ética y de sus obligaciones con los demás (Kapitzke y Hay, 2011 en Carrillo *et al.*, 2014). La comunidad es una entidad social o forma de organización social vinculada a estructuras o instituciones sociales (Lugosi, 2007 en Carrillo *et al.*, 2014).

Mercado, Estado, comunidad y familia han sido reconocidos como los pilares del Estado de bienestar (Smith, 2011 en Carrillo *et al.*, 2014). La comunidad organizada es responsable de conducir el poder y la desigualdad por medio del compromiso de sus miembros que, a título individual, tienen poca incidencia, pero que ganan voz de forma colectiva (Kunreuther, 2011 en Carrillo *et al.*, 2014). Dos principios básicos permanecen como claves en la mayoría de las prácticas de la comunidad organizada actual: identificación de asuntos comunes que afecten a un grupo de gente y la motiven a conducir dichos asuntos colectivamente, y movilización de los individuos y sus intereses privados hacia una identidad común y una plataforma compartida en la que ellos pueden actuar conjuntamente (Kunreuther, 2011 en Carrillo *et al.*, 2014). La comunidad organizada se interesa por preparar a sus miembros para el compromiso con la esfera pública, especialmente aquellos marginados de los procesos democráticos. De ahí que sea la propia comunidad organizada la que pueda mejorar o minar la equidad, la justicia social y el desarrollo sostenible: cualquier grupo de gente puede provocar los cambios deseados (Kunreuther, 2011 en Carrillo *et al.*, 2014).

Es la globalización económica la que ha transformado de manera dramática el contexto de las prácticas comunitarias, sin importar que se encuentren inmersas en naciones desarrolladas o en desarrollo. En esencia, ha alterado la relación entre el Estado y el mercado con graves consecuencias para la población de bajos ingresos y para las comunidades de bajo poder a lo largo del mundo (Reisch, 2013). En contextos como el mexicano, la situación empeora, ya que la comunidad ha sido debilitada por la política interna. En este escenario, la comunidad rural deja de ser receptora de políticas públicas, de acciones sociales empresariales (más concentradas en lo urbano, visible y vendible), y desde luego, de programas sociales de fundaciones y organizaciones no gubernamentales. La práctica comunitaria desde sus raíces organizativas, sus planes interinstitucionales y los aspectos de justicia social, compromete a los ciudadanos en la solución de problemáticas para mejorar la calidad de vida para grupos y comunidades vulnerables. También promulga la misión de justicia social de las profesiones a través de una variedad de modelos de práctica desde el desarrollo comunitario hasta la acción política (Weil, 2013). Por esta razón, las profesiones relacionadas con los negocios y las empresas deben hacer de todas sus prácticas profesionales verdaderas prácticas comunitarias con incidencia en los grupos vulnerables involucrados. De alguna forma, la exclusión de políticas públicas, estrategias empresariales y programas de bienestar podrían superarse mediante los programas universitarios. En los países en desarrollo, programas de esta naturaleza, podrían aportar a la superación de la pobreza y a la redistribución de la tierra obsoleta, satisfaciendo las demandas de base para desarrollar y fomentar asociaciones políticas o sociales sin confrontación (Copeland, 2012).

Para los propósitos del ASE I, la comunidad poblana fue la elegida para lograr una incidencia social, aprovechando el conocimiento de la realidad de la entidad federativa y la proximidad a sus distintas comunidades. Esto significa que todos los esfuerzos partirán de la expresión de sus miembros y tanto profesores como estudiantes trabajarán en alternativas que aporten a la solución de problemas reales. En términos de organización y métodos, expresión tan estudiada en las escuelas y facultades de negocios, la forma de operar obedecerá a la estructura organizacional presentada en la figura 1.

Figura 1. Organigrama del ASE I.



Fuente: Elaboración propia.

Empleando el vocabulario de los negocios, los miembros de la comunidad se encuentran en la cúspide del organigrama, esto es, desde sus problemáticas y preferencias se tomarán las decisiones, mismas que serán discutidas en el colegio de profesores y después en la academia del ASE I. Al interior de cada curso, los grupos de estudiantes materializarán las decisiones en innovaciones frugales.

El cómo, el qué y el dónde del nuevo ASE I

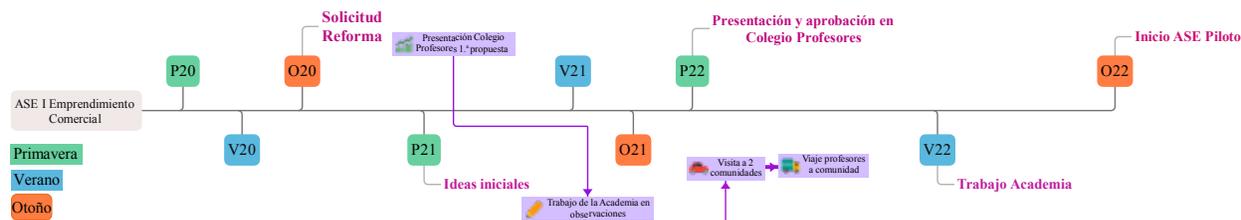
Una revisión de los planes de estudio adelantada en el DEN evidenció la necesidad de repensar la finalidad y el contenido del ASE I; ello, a partir de procesos de discusión y reflexión académica sobre una propuesta nueva y diferente. En esta línea, el paso inicial fue la reflexión en torno a los instrumentos analíticos disponibles. Debido a que los instrumentos de apoyo para la solución de los problemas comunitarios, en cierta medida, garantizan el éxito de cualquier intervención, para su abordaje se consideraron *business model Canvas*, *design thinking* y las estrategias del océano azul y del océano rojo. Sin embargo, al final de la reflexión, la innovación frugal resultó la alternativa elegida, para aprovechar la adscripción de la profesora de tiempo completo a la Red Latinoamericana de Innovación Frugal. Por considerarlo importante, a continuación, nos detenemos a precisar algunos asuntos acerca de la frugalidad.

La innovación frugal, también conocida como innovación popular, nace en entornos de escasos recursos, pero que, al utilizarla de forma simple, creativa y efectiva, solucione problemas de la gente común generando, de paso, impactos positivos inesperados sobre el medioambiente. Ésta se define como la aplicación del conocimiento tradicional o ancestral mejorado (Pansera *et al.*, 2017). Las dos dimensiones de la calidad social a las que contribuye la frugalidad son inclusión y empoderamiento de los beneficiarios. Las características esenciales de las soluciones frugales son solidez para enfrentar deficiencias de la infraestructura; simplicidad, ya que el nivel de educación de los usuarios es bajo o nulo, y economía al estar al alcance de las comunidades más pobres (Tiwari y Herstatt, 2011 en Pansera *et al.*, 2017).

Algunos estudiosos (Pansera *et al.*, 2017) han reconocido los retos que enfrenta la frugalidad, como promoción de su valor a través de políticas públicas, formalización de indicadores para evaluar su impacto económico, social y medioambiental, e identificación de las condiciones necesarias para su consolidación y difusión exitosa. Los departamentos y escuelas de negocios pueden apoyar en el último de los retos mencionados, de hecho, la reforma del curso (ASE I) busca iniciar con algunos proyectos frugales para después difundirlos y replicarlos en otras localidades.

Dentro de los ejemplos relevantes de países latinoamericanos como Chile, Ecuador o Colombia se encuentran el sistema de captación solar para calentar agua doméstica empleando 100 botellas PET y 100 cartones de leche vacíos; la planta de electricidad alimentada con cáscaras de arroz; el invernadero con botellas PET, malla y alambre; la huerta en neumáticos reutilizados (otros ejemplos se pueden consultar en <https://tecnologiaslocales.cl/>).

Figura 2. Tiempo de la reforma.



Fuente: Elaboración propia.

Puesto que en el anterior ASE I, los ODS³ resultaban accesorios, en la nueva propuesta se decidió que pasarían a ser protagonistas centrales y orientadores de las soluciones frugales. Se identificó una compatibilidad entre estos dos componentes, en tanto muchos de los ODS están centrados en los países pobres donde los recursos que más escasean son los económicos y los que más abundan son los frugales o también denominados populares.

En esta dirección, en la primavera de 2021 una propuesta inicial del contenido del nuevo curso (ASE I) fue presentada por la Academia al Colegio de Profesores.⁴ En ese momento, se sustentó la conveniencia de enmarcar el seminario en el aprendizaje situado, de modo tal que los estudiantes pudieran desplazarse a las comunidades, con el fin de identificar problemáticas económicas y

sociales y, de paso, cambiar su forma de ver y enfrentar la vida. Se recibieron las observaciones de los miembros del colegio y se hicieron los ajustes del caso. Una segunda presentación tomó lugar en el otoño de 2021, momento en el cual se sumó otra profesora de tiempo completo con la misión central de guiar el tema de los ODS. Ya en este punto, se contaba con una Academia ASE I integrada por tres académicos de tiempo completo y de asignatura, con especialidades distintas y complementarias que soportarían la nueva modalidad.

Por resultar aún inciertos los criterios y contenido del producto final de la asignatura, una primera propuesta estuvo centrada en el emprendimiento social. Por presentar limitadas posibilidades para la aplicación frugal (razón de peso), esta idea se abortó en el corto plazo. Fue en la primavera de 2022, en una tercera presentación ante el colegio que la propuesta se aprobó con los ODS como orientadores, y la innovación frugal como medio para solucionar problemáticas agroecológicas. Hasta este punto, el proceso de ajuste y reformulación había tomado 17 meses (véase figura 2).

En febrero de 2022 y ante la necesidad de contar con un contexto real (laboratorio), el coordinador del ASE I estableció contacto con dos áreas de la universidad: Servicio Social y Participación y Difusión Universitaria. Estas unidades ayudarían, a su vez, a establecer el contacto con las comunidades vulnerables. Al inicio, Servicio Social orientó al equipo de profesores del ASE I del Departamento de Negocios hacia emprendimientos comerciales de artesanos ubicados en zonas vulnerables de la ciudad. Esta causa, aunque noble, no privilegiaba la implementación de la innovación frugal por parte de los estudiantes. A esto se sumaba que los emprendimientos comerciales demandaban mayores competencias específicas (posiblemente muy propias del ASE II), difíciles de garantizar con tres semestres de estudio. Se descartó entonces trabajar para finalidades comerciales y lucrativas.

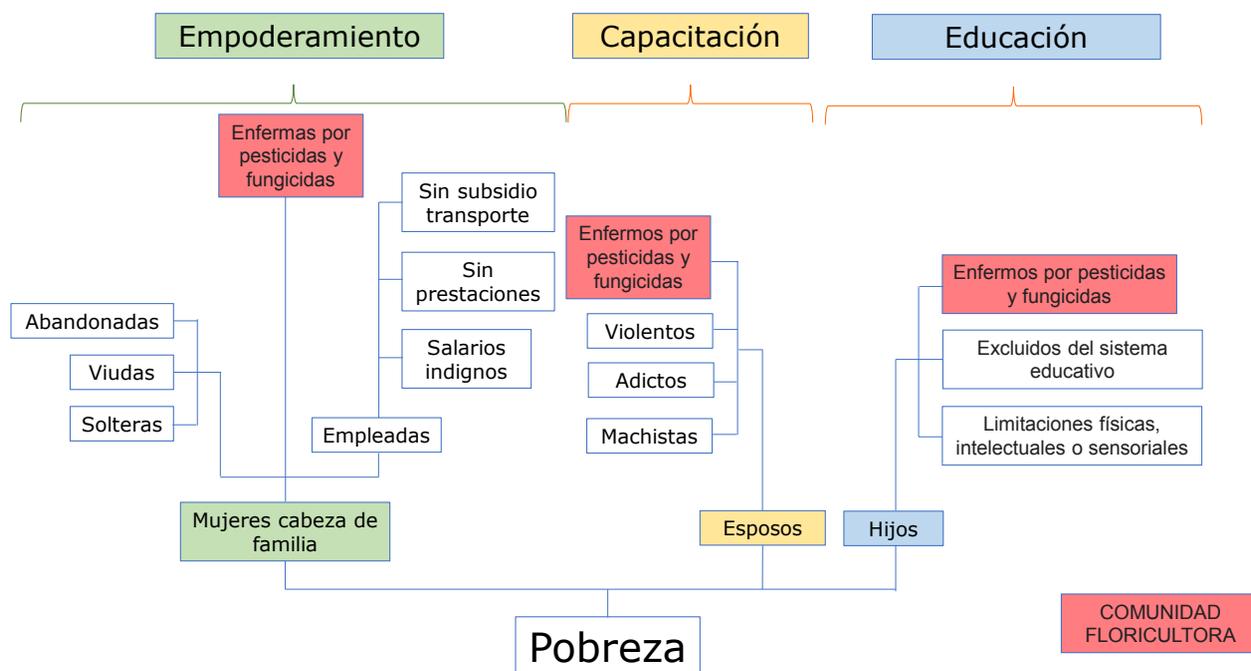
3 La también denominada Agenda 2030 o Metas Globales se adoptaron en septiembre de 2015 en el marco de la Cumbre de Naciones Unidas celebrada en Nueva York. Pero, fue en enero de 2016 que entraron en vigor, aplicándose universalmente en todos los países. Los 17 ODS estructurados en 169 metas particulares, se formularon a partir del éxito de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (2000-2015) con la intención de poner fin a todas las formas de pobreza y de manera paralela enfrentar el cambio climático y proteger el medio ambiente. Cada objetivo está acompañado de un icono alusivo con una designación corta, una designación extensa, un argumento soportado en cifras y datos globales, un conjunto de metas (mínimo 5 y máximo 19), y cada meta con una fecha y una cantidad o proporción a lograr.

4 La Academia ASE I estaba conformada tanto por profesores de tiempo completo como de asignatura, que además de experiencia, tenían clara la memoria de lo que históricamente había ofrecido el curso. Por su parte, el Colegio de Profesores es un cuerpo colectivo que reúne cada 15 días a los 13 profesores del Departamento de Negocios para presentar, discutir y aprobar diversos asuntos, entre los que figuran precisamente las reformas o nuevos contenidos de las asignaturas de pregrado o posgrado.

Posteriormente, Servicio Social proporcionó los nombres de dos comunidades que, eventualmente, podían recibir a los estudiantes del ASE I: San Agustín Atzompa en el municipio de Chiautzingo y Santa María Ixtiyucan en el municipio de Nopalucan. Con el fin de explorar la factibilidad y conveniencias del caso, el coordinador del ASE I y el responsable de Servicio Social visitaron ambas comunidades en febrero de 2022. En San Agustín contactaron al fiscal de la iglesia y en Santa María al sacerdote de la parroquia. Es importante observar que el común denominador de ambas comunidades era la parroquia con sus respectivos sacerdotes como conectores y convocantes de la comunidad. Durante estas visitas y producto del recorrido efectuado, se acopió información y algunas percepciones sociales, económicas, culturales, etc., sobre las localidades y aquellas problemáticas más amplias (ocho y siete respectivamente en cada comunidad).

La información acopiada fue un insumo importante para los procesos ulteriores. Con esta información, la Academia ASE I realizó un ejercicio de articulación o conexión de los problemas de la figura 3, con la aspiración de brindar atención en ambas localidades. También es de notar que la vocación agrícola de San Agustín se centra en las flores y la de Santa María en el maíz. Esta primera visión integrada en la figura 3 ubica la pobreza como el origen de todas las problemáticas y el empoderamiento, la educación, la capacitación y el entrenamiento como los caminos adecuados para ofrecer soluciones.

Figura 3. Problemáticas conjuntas.



Fuente: Elaboración propia.

Considerando que desde ninguna de las licenciaturas involucradas era posible lograr que los estudiantes brindaran educación especial para los niños con limitaciones físicas, intelectuales o sensoriales, capacitación en temas agropecuarios o entrenamiento en oficios diferentes a los agropecuarios, se reconoció en el acompañamiento y el empoderamiento la dupla adecuada para llegar a las comunidades. Esta dupla implicaba caminar al lado del productor escuchando sus comentarios y percepciones; buscando en distintas fuentes aquella información que pudiera ser útil para el desarrollo de las actividades del campo, y presentándole propuestas frugales para aportar a la solución de sus problemas. Retomando los conceptos iniciales, la puesta en práctica de las innovaciones frugales aportaría al empoderamiento en la medida que dotaría a los productores de cierto poder y conocimiento tradicional convirtiéndose en referente en sus respectivas comunidades.

Aunque las problemáticas en ambas localidades presentaban desafíos y retos de aprendizaje para los estudiantes, así como una oportunidad para la incidencia, por razones de conveniencia y logística se decidió la concentración de esfuerzos en Santa María Ixtiyucan (a 82 kilómetros de la IBERO Puebla). Decisión que obedece no sólo al hecho

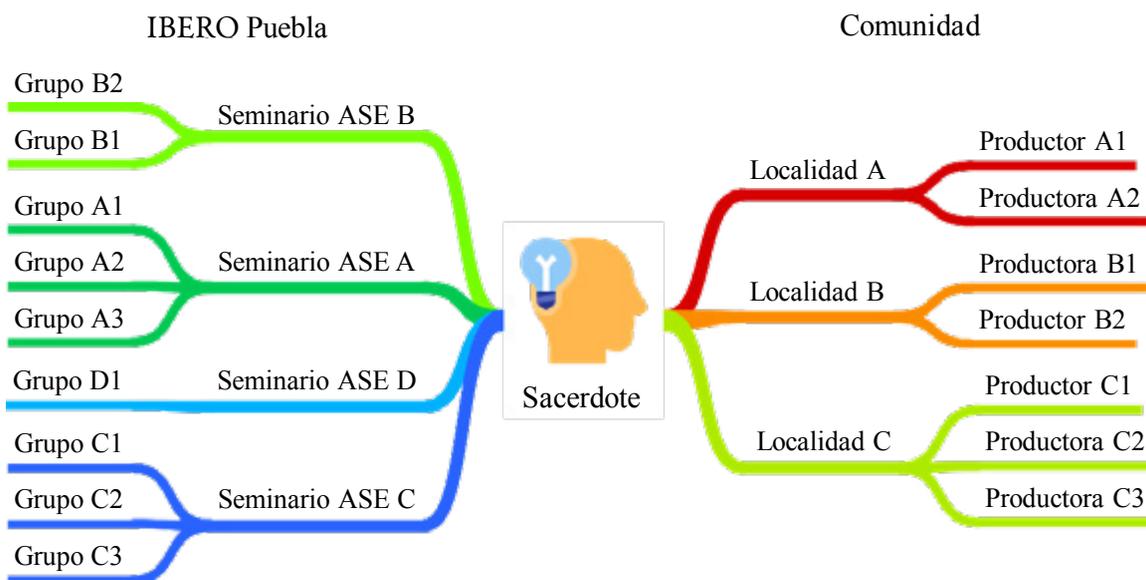
de haber establecido, desde el inicio, un contacto directo y fluido con el sacerdote de la parroquia Dulce Nombre de María, también para aprovechar su liderazgo comunitario derivado de los ocho años de trayectoria. Esta continuidad aportaría mucho a la confianza en el proyecto, de modo que el sacerdote actuaría como nodo conector entre los productores de las distintas localidades y los estudiantes de los cursos del ASE I (ver figura 4).

Si bien, el sacerdote pertenece a otra comunidad religiosa (diocesano) comulga estrechamente con la filosofía ignaciana al punto de haber adelantado ejercicios espirituales en la IBERO Puebla. Esta cercanía con la universidad y con los pobladores, de alguna forma, se consideraba entre los elementos indispensables y garantía del avance en el trabajo comunitario. En términos de tiempo, desde que empezó el proceso de reformulación hasta la definición del que sería el Laboratorio de Realidad Social, transcurrieron 18 meses.

Procedimiento académico

Para dar inicio a esta nueva modalidad académica del ASE I, se identificó una serie de acciones particulares a fin de reconocer el espacio, explorar e identificar actores claves, establecer normas de comportamiento y, en general, formalizar los compromisos entre los involucrados.

Figura 4. Vínculo IBERO Puebla y comunidad.

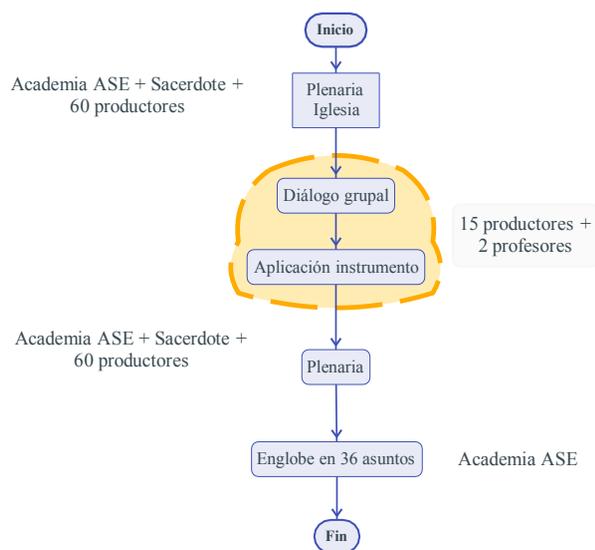


Fuente: Elaboración propia.

Reconocimiento del contexto

Fue el 25 de marzo de 2022 cuando la Academia ASE I ampliada (tres profesoras más que tendrían a su cargo el curso, directora del departamento, representante de servicio social y coordinador del programa universitario ignaciano) viajó a Santa María Ixtiyucan para establecer el contacto inicial con la comunidad. Para esta visita, el sacerdote logró convocar aproximadamente a 60 productores rurales de cuatro localidades, a saber: Grajales, Santa Cruz del Bosque, Manuel Ávila Camacho y Santa María Ixtiyucan. La figura 5 recoge la actividad realizada el día de la visita. El proceso de la nueva modalidad debía ser socializado con el fin de generar una narrativa común e ilustrar con mayor detalle todo lo relacionado. En una plenaria, se explicó la finalidad del proyecto y se conformaron cuatro grupos, cada uno con dos profesores encargados de la indagación focalizada. En cada grupo se aplicó un instrumento de 15 preguntas abiertas que permitió conocer de voz de los productores, entre otras, sus inconformidades, malestares o disfuncionalidades en la realización de sus actividades rurales. Sus respuestas permitieron identificar una serie de causas y orígenes de problemas diversos. Ese mismo día, una plenaria en la parroquia cerró el ejercicio de indagación, de modo que se lograron identificar 36 asuntos anómalos en las cuatro localidades.

Figura 5. Proceso con la comunidad.



Fuente: Elaboración propia.

A la par de trabajar con algunos miembros de la comunidad (ver Exhibición 1), se recorrieron las cuatro localidades de modo que un ejercicio de observación por parte de los profesores permitió identificar otras problemáticas. Esto evidenció la necesidad de garantizar un contenido socioambiental en cada una de las propuestas de solución.

Exhibición 1. Encuentro con la comunidad.

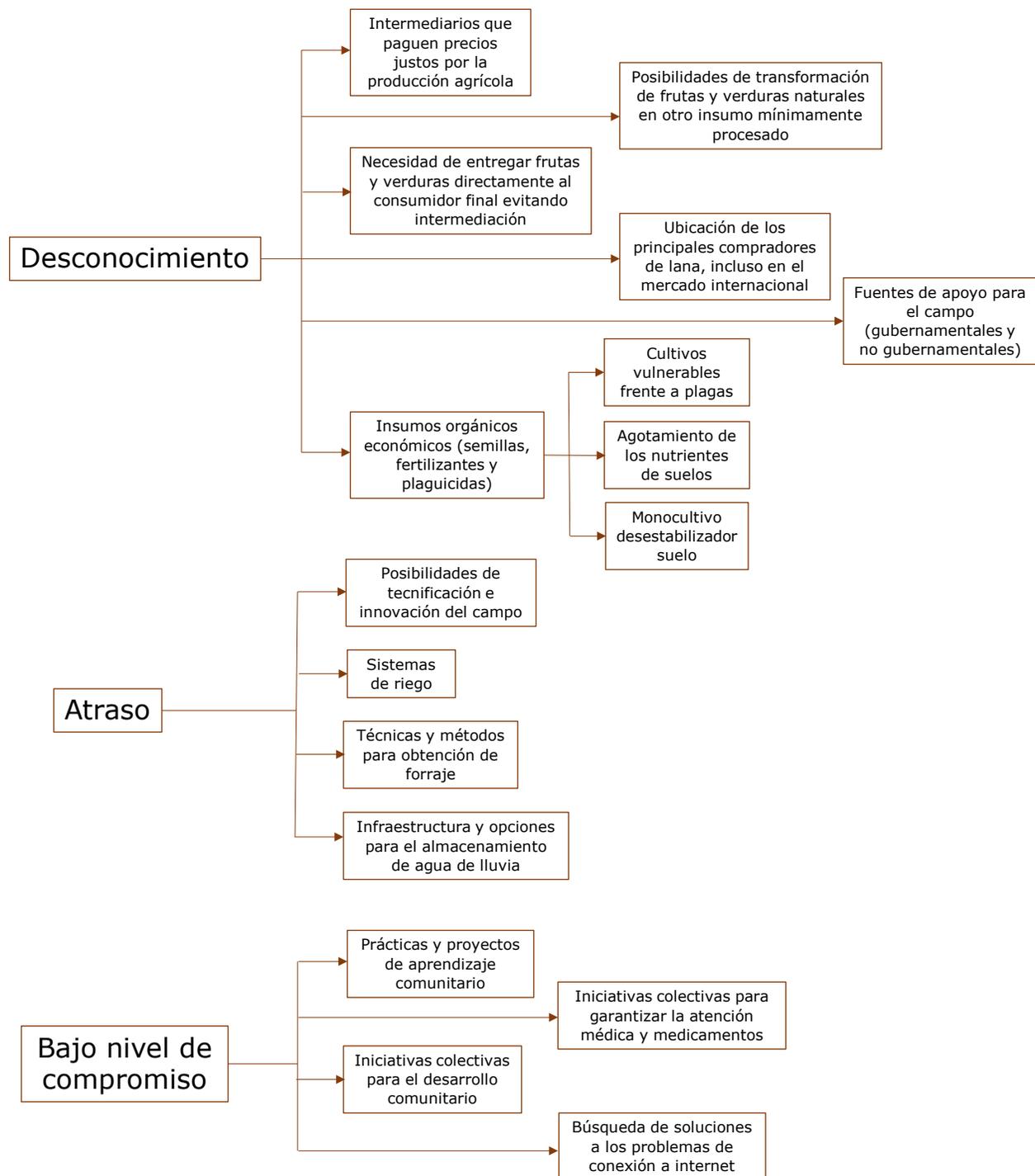


Fotografías tomadas y proporcionadas por Irais Nolasco Arroyo 25/03/2022.

Delimitación de las problemáticas

De vuelta al aula y retomando los encuentros de reflexión por parte de la Academia ASE I, se partió de los listados de problemáticas que cada docente registró de acuerdo con lo expresado por los productores de su grupo. Este listado de 36 “supuestos problemas” se tradujo a términos más amplios evitando la inclusión de la solución o remedio, hasta llegar finalmente a 17 formulaciones generales, cada una con un tronco común, a saber: desconocimiento, atraso y bajo nivel de compromiso (véase figura 6). El desconocimiento vinculado con la falta de información técnica o especializada sobre mercados mayoristas, alternativas de procesamiento de materias primas y nutrición de suelos, entre otros. El atraso relacionado con el estancamiento tecnológico, técnico y estructural (infraestructura). El bajo nivel de compromiso en estrecha conexión con el predominio de los intereses individuales sobre los colectivos y generados de sentimientos como egoísmo, celo o desconfianza.

Figura 6. Problemáticas de Nopalucan.



Fuente: Elaboración propia.

Con el fin de socializar con la comunidad la identificación realizada por el equipo, los planteamientos se mantuvieron en términos de soluciones y no de problemáticas. Por ejemplo, sistemas de riego, en lugar de cambios drásticos en las temporadas de lluvias para los cultivos de temporada. En el grupo de trabajo, se convino que este lenguaje facilitaría la coordinación para la conformación de los equipos, proceso que siempre estuvo mediado por la iglesia.

Aunque las problemáticas reconocidas no son exclusivas de Nopalucan, resulta importante relacionarlas con las violencias infiltradas. En primer lugar, los asuntos vinculados con desconocimiento (figura 6) apuntan a que la garantía de los derechos y de una vida digna sean cada vez más lejanos para los productores (pago de precios ínfimos por las cosechas o mayor distanciamiento del consumidor final por la presencia de los intermediarios *coyotes*). El atoramiento de los apoyos para el campo, en manos de los intermediarios gubernamentales, es una transgresión que excluye y aísla a los productores rurales. Estos grupos han sido vulnerados históricamente en México, por lo que el deterioro de sus condiciones de supervivencia es cada vez mayor. Por otra parte, el atraso de técnicas, métodos e infraestructura impiden el aprovechamiento de los recursos naturales y, en consecuencia, lograr una mayor productividad de sus parcelas.

La acción política y social para la solución de problemáticas colectivas (médicas, educativas, culturales, etc.) tomará lugar en la medida que se fortalezca la esfera social, aumentando de este modo el nivel de compromiso e involucramiento de los productores con las iniciativas colectivas. Esto significa que cualquier avance, por mínimo que sea, para superar estas limitaciones, aportará a la vida digna, la inclusión y el empoderamiento de los productores rurales como grupo vulnerable.

Posiblemente, de manera involuntaria e inconsciente, desde los departamentos y facultades de negocios, se está contribuyendo a invisibilizar al productor agropecuario y a hundirlo cada vez más en su condición vulnerable. Ello en la medida de que, por ejemplo, se enseña a los estudiantes de mercadotecnia, contaduría, administración de empresas, etc., que el mejor gerente de una procesadora de alimentos es aquel que logra contratos con grandes intermediarios de insumos y materias primas, en lugar de favorecer a los pequeños productores agropecuarios.

Concreción curricular

Los dos instrumentos que soportan el proceso de reformulación de una asignatura en la IBERO Puebla son la guía de estudio y el syllabus. En la guía de estudio, el profesor hace una “propuesta pedagógico-didáctica para orientar su desempeño a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de un curso para que los alumnos logren los objetivos de aprendizaje [...]” (Universidad Iberoamericana Puebla, 2012, p. 20). Por su parte, el syllabus es el instrumento que contiene “los lineamientos específicos para el desarrollo de una asignatura y responde a los propósitos formativos de la misma” (Universidad Iberoamericana Puebla, 2012, p. 20).

Pues bien, ya con las problemáticas de la comunidad concentradas y claramente identificadas, la academia ASE I del DEN diseñó la guía de estudio. En ella se identificaron el eje transversal que atiende (sustentabilidad) las competencias genéricas priorizadas (trabajo colaborativo, creatividad, innovación y emprendimiento, y comunicación oral y escrita) y las competencias específicas, a saber:

- Describe los elementos que intervienen en el microentorno de la organización y que impactan en la posibilidad de promover el bienestar social.
- Distingue la realidad social y económica del país para identificar su responsabilidad como gestor de cambio.
- Identifica la realidad económica y social, reflexionando sobre las posibles soluciones y la contribución al mejoramiento y bienestar social.
- Identifica estrategias mercadológicas vinculadas al consumo responsable y al desarrollo sustentable, buscando favorecer el desarrollo empresarial local, nacional e internacional, y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

A la guía de estudio se suman otros componentes esenciales como importancia de la asignatura, fines de aprendizaje o formación, temas, actividades con docente e independientes, evidencias de aprendizaje, desglose de criterios y porcentajes de evaluación, requisitos para acreditar el curso y bibliografía. El contenido de la guía soportó, a la vez, el diseño del syllabus, por lo que fueron necesarios cinco encuentros para refinarlos y unificarlos. Dentro de los objetivos generales del syllabus figuraron:

- Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos durante los tres primeros semestres, contribuyendo al perfil de egreso en la generación de soluciones a diversas problemáticas dentro de un contexto real.
- Reconocer los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) como orientadores para conseguir un futuro más viable para la humanidad.
- Aplicar la innovación frugal al diseño de productos y servicios accesibles, asequibles, escalables, de bajo costo, que logren solucionar necesidades reales de los usuarios locales.

Y dentro de los específicos se reconocieron:

- Generar ideas para la solución de las problemáticas asignadas, bajo la metodología de innovación frugal.
- Analizar el contexto geográfico, demográfico y conductual de la comunidad seleccionada.
- Enmarcar en los ODS, las soluciones de las problemáticas asignadas.
- Registrar por medio de cartillas o videos las propues-

tas de solución planteadas a las problemáticas asignadas, para socializarlo con otros públicos de interés.

- Reflexionar sobre la incidencia social del proyecto y su vinculación con la pedagogía ignaciana.

En el syllabus quedan definidas las fechas de cuatro visitas y la asistencia a la totalidad por parte de los estudiantes se convierte en criterio de acreditación. Por su parte, el portafolios de evidencias de cada estudiante del ASE I debe contener:

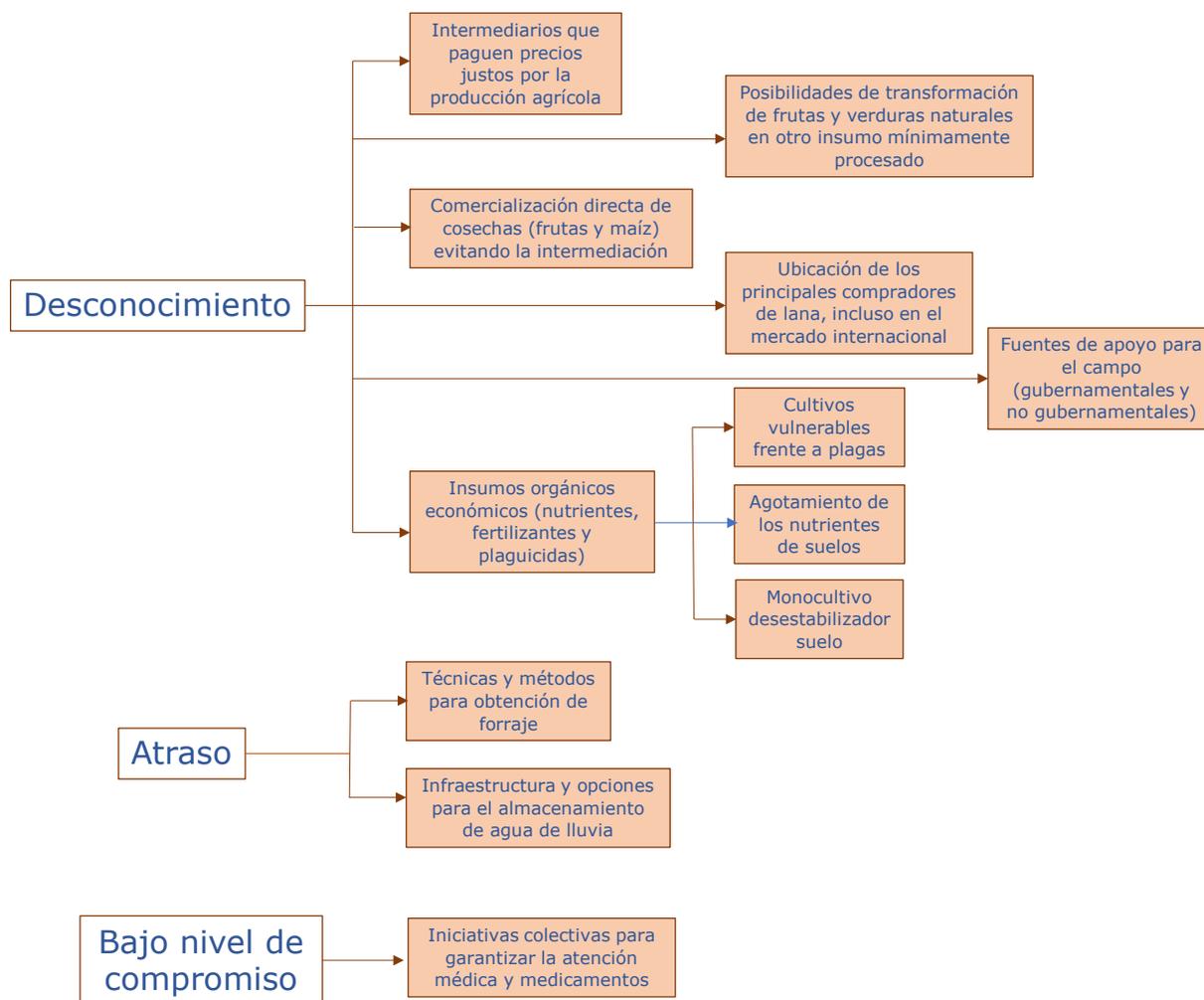
- Entre tres y cinco evidencias de aprendizaje acopiadas en los tres semestres cursados, cada una con su respectiva reflexión
- El trabajo final del ASE I
- Una constancia académica y una deportiva o cultural (dos en total)
- Evaluación de competencias genéricas (inicial y final)
- Evaluación de competencias específicas (inicial y final)
- Plan de vida y carrera

El proceso de diseño curricular derivó en la consideración de los siguientes temas:

1. Problemas socioambientales y búsqueda de información
 - Técnicas de análisis para la identificación de problemas
 - Situaciones de vulnerabilidad y contextos
 - Métodos cualitativos para el acopio de datos
 - Diseño de instrumentos cualitativos
 - Análisis de datos cualitativos
 - Generación de reportes cualitativos
2. Marco institucional y teórico para la atención de problemas
 - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como política pública universal
 - Bien común global y local
 - Constructos teóricos para la solución de problemas (innovación frugal)
 - Parámetros del bienestar colectivo (calidad, progreso y justicia sociales)
 - Programas sociales como instrumento de bienestar
 - Criterios de focalización y evaluación de la propuesta de solución

Otro inconveniente enfrentado fue el retiro de muchos productores que en el primer encuentro habían expresado tanto problemáticas como disposición para recibir a los estudiantes. De este modo, las 17 problemáticas a trabajar se redujeron a 12, en torno a las cuales se concentraron 20 grupos, cada uno conformado por cuatro estudiantes. Por eso, en la parcela de un productor, bien podían trabajarse dos problemas (ver figura 7).

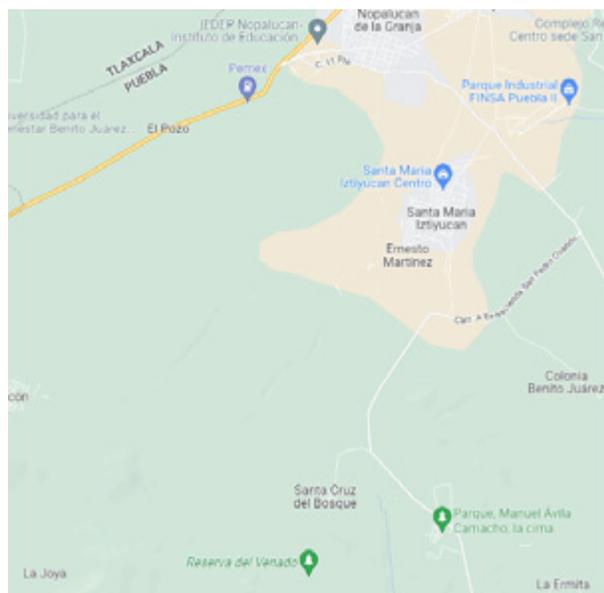
Figura 7. Problemas finalmente abordados.



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar, permanecieron los nueve problemas relacionados con desconocimiento, los de atraso se redujeron a dos (quedando de lado técnicas e innovación del campo y sistemas de riego), y sólo permaneció uno de bajo compromiso (excluidos prácticas y proyectos de aprendizaje comunitario, iniciativas colectivas para el desarrollo comunitario y búsqueda de una mejor conexión a internet). La reducción de asuntos de esta última categoría permitió confirmar la impresión inicial del equipo en la primera plenaria: un clima de desconfianza dominante entre los miembros de la comunidad, según lo expresado por los propios productores. De igual modo, sólo se mantuvo la voluntad de los productores de tres comunidades inicialmente planteadas: Santa Cruz del Bosque, Manuel Ávila Camacho y Santa María Ixtiyucan (véase figura 8). Una plática final con el sacerdote párroco confirmó que la comunidad de Grajales quedó fuera por una razón logística: los productores no contaban con vehículos para transportar a los estudiantes desde Santa Cruz hasta sus parcelas.

Figura 8. Ubicación de las comunidades.



Fuente: Tomado de Google Maps.

Santa María se convirtió en el centro de reunión aclarando que las localidades de Santa Cruz y La Cima se encuentran a 18 y 15 kilómetros respectivamente. La mayoría de los grupos del ASE I se concentró en Santa María (13 grupos), mientras que en Santa Cruz trabajaron dos equipos y tres en La Cima.

Algunas experiencias del pilotaje ASE I

Esta nueva ASE I del DEN ha llevado al coordinador a solicitar el apoyo de otras unidades de la IBERO Puebla, tal es el caso de los estudiantes del posgrado en Derecho y del coordinador de la maestría en Gestión de Empresas de Economía Social. Y es que la atención y esfuerzos no se pueden limitar a las problemáticas agroecológicas de los productores rurales, ya que en su condición de individuos exteriorizan otras situaciones que afectan su tranquilidad y calidad de vida. Tal es el caso de la legalización de predios, los procesos de sucesión familiar o las necesidades de organización en torno a centros de acopio o cooperativas de productores. Desde la primera visita a la comunidad, los estudiantes de la IBERO Puebla generaron entre sus miembros muchas expectativas, por lo que era deber de todo el equipo estar a la altura de las circunstancias y de sus demandas.

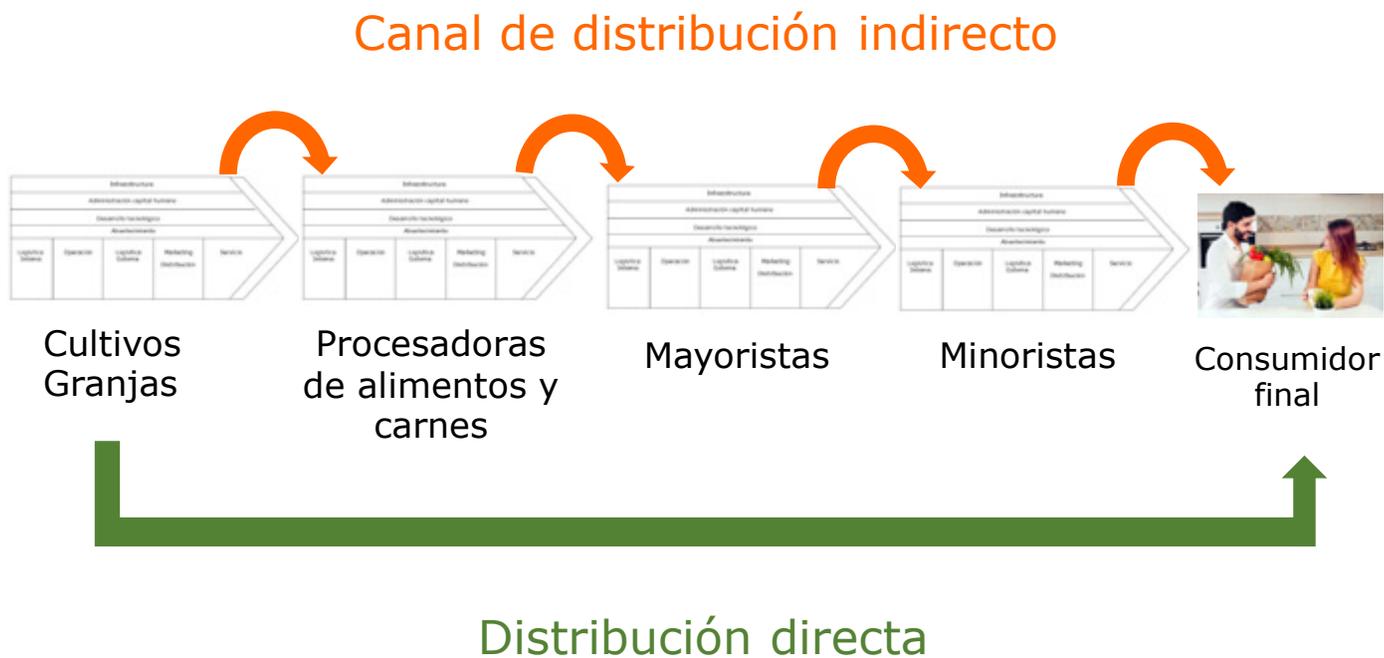
Sin ser la pretensión fundamental, los estudiantes de un ASE I de estas características fortalecen sus capacidades de indagación, colaboración, negociación, gestión,

exploración de fuentes adecuadas, creatividad y recursividad, sólo por mencionar algunas. El uso de los recursos disponibles o incluso descartables (utilizados bajo un esquema de frugalidad), el manejo de la frustración y la adaptación a condiciones no esperadas se convierten en constantes en este tipo de cursos.

Una vez implementado el ASE I, se concluyó que esta nueva modalidad demanda de las instancias correspondientes un ajuste de las competencias específicas por las siguientes razones:

- Los estudiantes ya no realizan trabajos en organizaciones (empresas) en concreto, sino en comunidades rurales. Las comunidades, al igual que las familias no son organizaciones, sino arreglos informales que en ocasiones optan por la organización (proceso) como estrategia para la consecución de finalidades colectivas. De modo que son estos los arreglos a describir y la contribución al bienestar se limita a las localidades trabajadas (tres).
- La realidad social y económica caracterizada es local y geográficamente delimitada: un municipio, algunas juntas auxiliares y algunas localidades. Límites en los que los estudiantes actúan como promotores de la frugalidad para aportar al cambio.
- La reflexión gira en torno a problemáticas agroecológicas particulares y a la propuesta de una posible solución a ser compartida con los demás miembros de otras localidades, mejorando así sus condiciones de trabajo y algunas dimensiones del bienestar social.
- El aporte y compromiso no es con los intermediarios de las cadenas de suministro, sino con los iniciadores de la cadena, es decir, con los productores agropecuarios de un municipio (véase figura 9). Los proyectos deben procurar la eliminación de los intermediarios, y en su lugar, buscar su acercamiento con el consumidor final o en el mejor de los escenarios nuevos compradores industriales. Estas acciones contribuirían a minimizar la violencia, inconsciente e involuntaria, ejercida sobre los productores del campo al negarles la posibilidad de entregar sus cosechas a los mercados que paguen precios dignos.

Figura 9. Cadena de suministro.



Fuente: Elaboración propia.

La reflexión en torno al sistema de suministro abre muchas posibilidades para el estudio desde los departamentos y facultades de negocios; ello en la medida que todas las licenciaturas o carreras adscritas destinan en distintas asignaturas un espacio para el estudio de sus distintos componentes.

En el proyecto, dos son los recursos naturales a favorecer: el agua que escasea para actividades de riego por cuenta del cambio climático y el suelo desestabilizado producto de la costumbre del monocultivo (maíz doble propósito). Lo anterior permite observar que, en las licenciaturas relacionadas con los negocios, se orienta sobre la gerencia y la gestión de los recursos internos (humanos, financieros, etc.), pero no se vinculan los recursos naturales como el agua o los suelos. Recursos que son determinantes del bienestar social de los productores y que aportan a la atención del sector rural, a la seguridad alimentaria y a la preservación de la especie humana tal y como lo registran los ODS.

El ejercicio también exigió una reflexión y contraste con el perfil de egreso de los estudiantes cuyos principales hallazgos se presentan en la tabla 2. En términos generales, las actividades realizadas en el ASE I, aportan mayoritariamente a las actitudes de las siete licenciaturas del Departamento de Negocios y en menor proporción a las habilidades y conocimientos. Este hallazgo puede encontrar justificación en el hecho de que la incidencia social tiene una relación directa con las acciones y la influencia en actores y agentes de la sociedad.

Tabla 2. Contribución del ASE I al perfil de egreso.

| LICENCIATURA | ACTITUDES | HABILIDADES | CONOCIMIENTOS |
|---|--|---|--|
| Administración de Empresas | <ul style="list-style-type: none"> Innovadora con sentido ético [...] Compromiso con el medio ambiente y el desarrollo de proyectos sustentables Emprendedora buscando el uso eficiente de los recursos Adaptación al entorno frente a los cambios que exige la globalización Cooperativa para trabajar en equipo y relacionarse con los demás en la solución de problemas Tolerante con las posturas de los otros Respeto a la multiculturalidad | <ul style="list-style-type: none"> Tomar decisiones con sentido de [...] sustentabilidad Comunicar de forma oral y escrita ideas y estrategias Identificar los retos del entorno para implementar soluciones innovadoras | <ul style="list-style-type: none"> Principios del emprendimiento asociativo |
| Administración Turística y de la Hospitalidad | <ul style="list-style-type: none"> Respetuosa con la diversidad social y multiculturalidad nacional [...] Orientada para el trabajo colaborativo en la solución de problemas complejos De servicio, compromiso y ayuda a externos Honesta y tolerante a las posturas diferentes para promover soluciones integrales que respeten la dignidad de las personas Responsable con el desarrollo sostenible y equilibrado [...] la comunidad receptora | | |
| Comercio Internacional | <ul style="list-style-type: none"> Sensible y solidaria ante las necesidades del entorno y de los grupos menos favorecidos Respetuosa de la dignidad humana y la preservación del medio ambiente en los procesos de toma de decisiones Comprometida con el desarrollo sustentable en la región de incidencia profesional | <ul style="list-style-type: none"> Comunicar de forma oral y escrita información a diferentes públicos | |
| Contaduría y Estrategias Financieras | <ul style="list-style-type: none"> Comprometida con la sociedad, la sustentabilidad y el cuidado de la casa común Respetuosa de la integridad del ser humano Ética y con vocación de servicio Dispuesta para el aprendizaje constante Promotora de los valores éticos y humanos Proactiva para la resolución de problemáticas y necesidades Abierta a la diversidad y al cambio | | |
| Dirección del Talento Humano | <ul style="list-style-type: none"> Proactiva para proponer soluciones integrales que respeten la dignidad de la persona y la identidad cultural Creativa para proponer procesos de mejora Asertiva para tomar decisiones con sentido ético y con responsabilidad social Cooperativa para trabajar en equipo y relacionarse con diferentes personas Innovadora en el compromiso y la cultura de aprender a hacer, a convivir y a ser en forma permanente Emprendedora para fomentar y desarrollar habilidades | | |
| Mercadotecnia | <ul style="list-style-type: none"> Ética y responsable en la resolución de problemas Crítica ante las realidades sociales y las necesidades de los demás Comprometida con la sociedad y el medio ambiente | <ul style="list-style-type: none"> Emplear el pensamiento creativo, crítico e innovador Comunicar asertivamente ideas y estrategias de manera oral y escrita Responder de manera creativa e innovadora a las necesidades del entorno | |
| Negocios Internacionales | <ul style="list-style-type: none"> Sensible y solidaria ante las necesidades del entorno y de los grupos menos favorecidos Respetuosa de la dignidad humana y la preservación del medio ambiente en los procesos de toma de decisiones | <ul style="list-style-type: none"> Comunicar información de manera oral y escrita a diferentes públicos | |

A dos licenciaturas (Administración de Empresas y Contaduría y Estrategias Financieras), se aporta en siete actitudes, seguido de Dirección del Talento Humano (seis), Administración Turística y de la Hospitalidad (cinco), Comercio Internacional y Mercadotecnia (tres)

y, en último lugar, Negocios Internacionales (dos). Bajo estas condiciones, un seminario ubicado en los inicios de las licenciaturas aporta significativamente a las actitudes del perfil de egreso, sin despreciar uno que otro conocimiento o habilidad para ciertos programas.

Reflexiones finales

El reto que encarnó la reforma del ASE I del Departamento de Negocios de la IBERO Puebla fue mayúsculo y era de esperarse, ya que ninguna de las licenciaturas involucradas (Dirección de Recursos Humanos, Contaduría y Estrategias Financieras, Mercadotecnia, Administración de Empresas, Comercio Internacional, Administración Turística y de la Hospitalidad y Negocios Internacionales), incluye en sus contenidos temas relacionados con el trabajo extensionista⁵ propio de carreras como Agronomía, Zootecnia, Ecología o Veterinaria. Cada grupo debía proponer tres posibles soluciones para la problemática asignada, de modo que sería el productor o productora quien decidiría aquella a implementar. Al respecto, es de anotar que ni siquiera se tiene una concepción del administrador, del contador, del mercadólogo, etc., como agentes de cambio.

Este ejercicio provocó que tanto profesores como estudiantes salieran de su zona de confort y de los acostumbrados temas de negocios para empezar a indagar, leer o incluso consultar a expertos de las disciplinas antes mencionadas, con el fin de entender las problemáticas de una comunidad rural y encontrar la mejor solución. También se confirmó que la forma tradicional de enseñar los negocios, centrada en el lucro, conduce a exacerbar la violencia social a la que están sometidos los productores del campo. No es para menos, ya que ignorar, desconocer, excluir o someter a los productores agropecuarios como agentes de las cadenas de suministro, también se reconoce como una forma de violencia.

A todas luces, el involucramiento del DEN con la comunidad rural está en línea con la filosofía de la comunidad y con el modelo pedagógico ignaciano. De este modo, no hay duda de que los aportes realizados por medio de las propuestas frugales se perciben con un mayor valor que aquellas que pudieran hacer los extensionistas. Salir de la zona de confort para “acompañar”, llevar alivio a una población necesitada no es una actitud muy frecuente de los gerentes de las empresas. Por tanto, el ASE I del departamento puede concebirse como laboratorio para la sensibilización de los futuros directivos o empleados de empresas, organizaciones sociales y gobiernos.

La valoración del papel del campo y de los productores agropecuarios para la supervivencia de la humanidad no es tema propio de una asignatura ni de una carrera en particular. Todos los estudiantes deben conocer la realidad agroecológica dominante para garantizar así su involucramiento y compromiso decididos. Producto de los llamados hechos por los estudiantes del ASE I a los especialistas y estudiosos de las ciencias agropecuarias, las universidades de la región se enteraron de la propuesta, al punto de recibir sus ofertas para visitar las comunidades y *capacitar e instruir* en temas agrícolas, pecuarios y ecológicos. La misma capacitación e instrucción que, desde el inicio, la Academia ASE I declaró no constituían finalidades del curso. Sin embargo, el acompañamiento brindado por los estudiantes al productor agropecuario poblano hizo eco y ahora las miradas y voluntades de estudiantes y profesores de carreras relacionadas están sobre las tres comunidades trabajadas.

Mutar las cadenas de suministro de una distribución indirecta a una directa que beneficie con precios al productor del campo es posible. Son las licenciaturas relacio-

⁵ El extensionista es el profesional que apoya al productor rural para mejorar prácticas agrícolas o pecuarias, comerciales y organizativas, impactando con ello el bienestar y la calidad de vida de todos los miembros de la unidad familiar que derivan su sustento del campo. Normativamente, el extensionismo debería ser un servicio público proporcionado por cualquiera de los tres niveles de gobierno (federal, estatal o municipal).

nadas con los negocios las responsables de lograrlo; no obstante, esto exige acercar a los estudiantes al origen de las cadenas para ofrecer su acompañamiento en el duro camino de llegar al consumidor final, o de otra forma, a los compradores industriales. Contribuyendo así, en el gran desafío de reducir las violencias infiltradas contra el productor agropecuario, por cuenta de intermediarios.

Esta primera experiencia ha sido provechosa e ilustrativa para todos los actores involucrados. Aun así, requiere de un esfuerzo sostenido, un apoyo incondicional y una retroalimentación permanente, puesto que los procesos de interacción son extremadamente sensibles, las condiciones cambiantes y las expectativas crecientes que aconsejan condiciones especiales mientras ocurre la consolidación y sistematización del proceso.

Referencias

- Carrillo Rodríguez, J. *et al.* (2014). *Léxico para la responsabilidad social empresarial*. Bogotá: Editorial El Globo/La República.
- Copeland, N. (2012). Greening the Counterinsurgency: The Deceptive Effects of Guatemala's Rural Development Plan of 1970. *Development & Change*, 43(4), 975-998.
- IBERO Puebla. Comité Institucional del Área de Síntesis y Evaluación (ASE) (s. f.). *Modelo de Evaluación del Aprendizaje MODEVA*.
- Pansera, M. *et al.* (2017). Frugalidad e innovación popular: nuevos caminos para la sustentabilidad y la inclusión social en Ecuador. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 35(12), 131-152.
- Reisch (2013). Community practice challenges in the global economy. En M. Weil *et al.* (eds.), *The Handbook of Community Practice* (2.ª ed., pp. 47-72). Thousand Oaks, CA. SAGE Publications.
- Universidad Iberoamericana Puebla (2012). *Planes de estudio IBERO Puebla. Una educación transformadora*.
- Universidad Iberoamericana Puebla (2021). *Reglamento de alumnos de licenciatura y progrado de la Universidad Iberoamericana Puebla*. Comunicación Oficial 229. Aprobado por el Comité Académico en su sesión 361/1 del 11/03/2021.
- Weil, M. (2013). Prefacio. En M. Weil *et al.* (eds.), *The Handbook of Community Practice* (2.ª ed., pp. xi-xvi). Thousand Oaks, CA. SAGE Publications.

<https://doi.org/10.55466/2.V2.ASD>

Original recibido: 01/10/2022

Aceptado: 28/11/2022

revistaincidencias.com

revistaincidencias@iberopuebla.mx

pp. 74~83

Arma sigilosa: la despolitización del movimiento LGBTTTIQ+ en el municipio de Puebla

Alejandro Gallardo Rodríguez¹

Resumen: El presente texto analiza el proceso de despolitización de la marcha anual del orgullo LGBTTTIQ+ del municipio de Puebla en el periodo comprendido entre 2002 y 2022 con el objetivo de demostrar que la despolitización es un tipo de violencia institucional muy sigilosa que se infiltra en el corazón de los esfuerzos contrahegemónicos que brotan, usualmente, desde las periferias. Para lograrlo, se realizó una investigación con una metodología desde el paradigma del interpretativismo, mediante el método de la etnografía y empleando como técnicas el uso de documentos y la recolección de testimonios. Por medio de este artículo se evidencia el modo en que el Estado ha cooptado los esfuerzos contrahegemónicos de los activismos LGBTTTIQ+, mientras que las pocas resistencias restantes han sucumbido al capitalismo que las desactiva y les impide permanecer en la lucha. También se ilustra la manera en que la relación con los ayuntamientos ha determinado el método de despolitización empleado para cada caso.

Palabras clave: despolitización, cooptación política, diversidad sexo-genérica, agonismo, contrahegemonía.

¹ Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Iberoamericana Puebla. Asesor Legislativo en el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero con experiencia en la legislación y el trabajo con personas LGBTTTIQ+. Correo electrónico: alejandrogallardor98@gmail.com





ARMA SIGILOSA: LA DESPOLITIZACIÓN DEL MOVIMIENTO LGBTTTIQ+ EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA

Introducción

Un domingo de ramos de 2002, un grupo de alrededor de setenta personas salió a las calles para manifestarse y condenar la agresión homofóbica que la Policía Municipal de Puebla había cometido en contra de una pareja de chicos gay. A partir de esa fecha, se manifestó una cultura de las disidencias sexuales que pocas veces se había percibido en el espacio público, iniciando de esa manera una marcha del orgullo lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer (LGBTTTIQ+) caracterizada por tener una clara propuesta contrahegemónica.

Diecisiete años después, en la edición de 2019, la Asociación Protectora de la Pluralidad Sexual y Derechos Humanos (APPS) encabezó la “marcha oficial”, la cual sería interrumpida por la improvisada y autodenominada “marcha histórica” con integrantes del colectivo Vida Plena Puebla y de otras organizaciones del Comité Orgullo Puebla, quienes denunciaban una cooptación política de la marcha por parte del primer gobierno izquierdista de la capital.

A tres años de dicho suceso, tras una pandemia que vendría a transformar nuestra forma de organización como sociedad y tras la llegada al ayuntamiento de un panismo renovado que se propone “corregir el rumbo”, la situación de violencia que vive la diversidad sexo-genérica en Puebla parece agravarse. ¿Qué ocurrió con la discusión respecto a las marchas del orgullo LGBTTTIQ+ y cómo cambió la relación con el Gobierno municipal entrante? ¿De qué manera la despolitización de la marcha anual del orgullo LGBTTTIQ+ puede explicar la violencia multifactorial que vive la diversidad sexo-genérica en Puebla?

Para responder, el presente artículo recupera los resultados de la investigación realizada en la tesina *DE JOTOS A COOPTOS: La despolitización de la marcha anual del orgullo LGBTTTIQ+ en el municipio de Puebla (2002-2019)*, más los hallazgos documentales y hemerográficos de lo acontecido entre 2019 y 2022. Así, el objetivo de este artículo es demostrar que la despolitización de las marchas reivindicativas y, por consiguiente, de los movimientos sociales, suponen un tipo de violencia institucional muy sigilosa que se infiltra en el corazón de los esfuerzos contrahegemónicos que brotan, usualmente, desde las periferias.

La despolitización como un mecanismo de control estatal

Para comprender el proceso de despolitización como un mecanismo que el Estado puede accionar para desarticular esfuerzos contrahegemónicos que lo amenacen resulta pertinente tener en mente el elemento de confrontación, que es inherente a lo político. Por esa razón, es importante insertar la confrontación en un contexto de liberalismo en el ámbito político, y de capitalismo en el ámbito económico.

Schmitt considera que lo político tiene como esencia una situación de enemistad, como un conflicto entre actores interesados en dimensionar la vida en colectividad, lo que a su vez supone la construcción de un “nosotros” que se opone a un “ellos” (Mouffe, 1999, p. 154). Cabe destacar que esta dualidad la estima irreconciliable; por lo que, al analizar la emergente democracia liberal de su época, Schmitt considera que no hay compatibilidad entre dicho sistema y lo político. Después de todo, la democracia liberal se encamina a la conformación de una sociedad homogénea y en armonía, anulando así la condición de diferencia en disputa que existe en el seno de las sociedades o, en otras palabras, que existe en lo político.

De tal suerte, Schmitt advierte que la democracia liberal ha convertido a la ciudadanía en consumidores políticos pasivos y ha borrado de la escena pública el antagonismo inherente a “lo político”. Si a eso le agregamos el factor neoliberal, entendido en términos de Connell (2016) como la ideología que pretende reducir al sector público, pero manteniendo al Estado como el principal centro de poder integrado por una élite que responde a las normas del mercado (p. 12), podríamos explicar que la política se constituye como un nuevo tipo de mercado. Uno en el que ella no es más que la disputa de las élites por el poder, quienes a su vez tratan de negar la condición de competencia que tienen con otros actores en la definición del proyecto histórico de la sociedad. Entonces, la sustancia de lo político parece desvanecerse bajo las apuestas del liberalismo.

Por otro lado, cuando Mouffe (1999) recupera a Schmitt para analizar el mismo sistema, ella reconoce los beneficios del liberalismo como la separación de la Iglesia y el Estado, o la distinción entre lo público y lo privado; sin embargo, retoma y coincide con Schmitt en que “también condujo a relegar todo aspecto normativo al dominio de la moral individual” (p. 155). No obstante, sus percepciones en torno a la política y lo político difieren de forma importante.

Mientras que Mouffe (2011) entiende la política “como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político” (p. 8), lo político lo percibe como una dimensión de antagonismo y diferencias constitutivas de las sociedades humanas (p. 8). En otras palabras, la política se refiere a las instituciones y los procedimientos que organizan la vida en colectividad, mientras que lo político responde a la sustancia de las relaciones de poder suscitadas entre personas que conviven y que, al convivir, incurrir en conflicto.

De tal manera, quizás la principal diferencia entre la concepción de Mouffe, la de Schmitt y la de lo manifestado en la democracia liberal, radica en la apreciación de lo político. Para Mouffe, lo político sí refiere, en parte, al antagonismo inherente a la convivencia humana de la que habla Schmitt. Sin embargo, la forma en que se ha de gestionar ese antagonismo es muy distinta a la propuesta schmittiana que rechaza abiertamente la pluralidad, sin tampoco caer en la negación del antagonismo que sugieren las visiones liberales.

En otras palabras, la convivencia de proyectos completamente distintos no tiene que significar una guerra irreconciliable, sino que se requiere establecer una relación, instrumentalizada por las instituciones de la política, que brinde una suerte de competencia sin deslegitimar la validez entre oponentes; a este fenómeno, Mouffe (2011, p. 27) le llama agonismo. Cabe destacar que esta competencia no necesariamente es la que se suscita en la arena electoral, pues la condición fundamental es que la disputa por el poder sea entre proyectos auténticamente distintos y no entre integrantes de una élite acomodada en la estructura.

Entendido esto, podemos deducir que todo sistema en el poder habrá de accionar mecanismos para garantizar su permanencia, Mouffe (2011) lo nombra “prácticas hegemónicas” (p. 25). Sin embargo, el tipo de prácticas hegemónicas que se ejecuten dependerá del modo dominante de entender lo político. Así, siguiendo el agonismo de Mouffe, queda claro que la arena de la disputa se relegaría a los procesos electorales (con verdadera competencia entre proyectos), a los ejercicios de participación ciudadana e incluso a las movilizaciones sociales. No obstante, bajo una visión más antagó-

nica, como la de Schmitt, se utilizan otro tipo de mecanismos, como la aniquilación o la despolitización de los proyectos alternativos y contrahegemónicos.

Desde luego, la propuesta de la aniquilación del oponente disminuyó tras la creación de un sistema internacional de derechos humanos encaminado a prevenir el nivel de violencia internacional alcanzado durante la Segunda Guerra Mundial. Por ello, la despolitización ofrece mecanismos más sutiles para lograr la erradicación del “enemigo”, siendo la cooptación política una de esas herramientas. ¿Y qué es la cooptación política? No es más que la desarticulación “desde arriba” de un movimiento, agrupación o propuesta que pretende sustituir el orden hegemónico vigente. En palabras de Longa (2019), es “la capacidad de integrar actores estratégicos al poder dominante haciendo uso de mecanismos informales (prebendas, dinero) y formales en la integración al sistema de partidos” (p. 76).

Un buen ejemplo de esta práctica hegemónica es la suscitada en el movimiento LGTBTTIQ+ español, en el cual el capitalismo cooptó las marchas del orgullo integrándolas al mercado y convirtiéndolas en un negocio lucrativo y carente de sustancia política (Lily, 2016, p. 239). La democracia liberal cooptó estas resistencias al integrarlas al sistema de partidos por medio del Partido Socialista Obrero Español, no sin antes comprometerlas, someterlas y desmovilizarlas (Lily, 2016, p. 269).

No obstante, y como bien señala Mouffe (2011), “todo orden hegemónico es susceptible de ser desafiado por prácticas contrahegemónicas” (p. 25). ¿Ha sido ese el caso del movimiento LGTBTTIQ+ en la capital poblana?

La marcha del agonismo (2002-2016)

Como se adelantó al inicio del presente artículo, la primera ocasión en la que la diversidad sexo-genérica se manifestó de manera pública en el municipio de Puebla fue el domingo 31 de marzo de 2002, cuando el colectivo Vida Plena Puebla salió a las calles en respuesta a las agresiones homofóbicas de la Policía Municipal, pero con tres objetivos públicos puntuales y distintos: el uso del condón, el sexo seguro y apoyar la propuesta de reducir el precio del condón. Si bien las problemáticas de discriminación y violencia eran más graves, el temor a las represalias era aún elevado y la posibilidad de ser “sacados del clóset” limitaba todavía más la viabilidad de la participación política; incluso muchos de los manifestantes salieron travestidos para no ser reconocidos (O. Vásquez, comunicación personal, 11 de septiembre de 2021).

A partir de la edición de 2003, y con la adición de nuevos colectivos, asociaciones y pequeños negocios, se fortaleció la marcha y se conformó el Comité Orgullo Puebla² en 2005. ¿Se convirtieron estas marchas en prácticas contrahegemónicas? Para contestar esta pregunta, es importante observar a algunos actores relevantes en la organización de la marcha del orgullo LGTBTTIQ+ en la ciudad de Puebla.

Onán Vásquez³ refiere que como parte del comité organizador tenían la claridad de que cada marcha debía abordar una problemática en específico. Si bien en 2002 se habló sobre condones y no discriminación, en 2003 se denunció la brutalidad policíaca y se exigió reformar el Código de Defensa Social del Estado de Puebla –hoy Código

2 Agrupación que aglomeraba a los colectivos encargados de organizar la marcha anual del orgullo LGTBTTIQ+ en Puebla. Entre sus integrantes estuvieron Vida Plena Puebla y Odesyr.

3 Integrante de No Dejarse Es Incluirse, A. C. (Vida Plena Puebla).

Penal del Estado de Puebla— para retirar las partes que criminalizaban la homosexualidad (O. Vásquez, comunicación personal, 11 de septiembre de 2021). Dicha hazaña se lograría algunos años después, lo que evidencia el elevado grado de politización de estas primeras ediciones de la marcha.

Algo que caracterizaba al Comité Orgullo Puebla eran las constantes discusiones en torno a distintos temas. Por ejemplo, la fecha en la que se tendría que organizar la marcha, que escondía elementos definitorios de la agenda política en tensión muy relevantes, pues una parte del comité prefería salir a marchar en junio, durante el mes del orgullo, como se hace en el norte global, mientras que otra parte más crítica del comité optaba por apostarle a noviembre, como una forma de regionalizar la marcha y tomar sucesos históricos propios de Puebla⁴ (A. Cuamatzi,⁵ comunicación personal, 17 de septiembre de 2021).

Si bien esta tensión creció a niveles alarmantes en 2011, logró manejarse de manera sana entre 2013 y 2015, dejando entrever un agonismo bastante interesante:

Quizás donde hubo más conflictos fue por ahí de 2011, pero definitivamente cuando fue el crimen de Agnes (Torres⁶), como que todos estos conflictos que había se terminaron y realmente vino una etapa de 2013 a 2015 en donde de alguna manera sí nos podíamos sentar, aún con todas las diferencias, en las reuniones, y realmente podíamos construir un trabajo colectivo muy padre. Y creo que el ejemplo fue en 2013 cuando fue la marcha más grande que pudimos haber tenido desde nuestros recuerdos, que requirió de organización exhaustiva, colectiva de una manera muy fuerte, que tuvimos cerca de 100 voluntarios... pero se logró después de este proceso, de estos conflictos. (A. Cuamatzi, comunicación personal, 17 de septiembre de 2021)

De tal suerte, la marcha organizada por Vida Plena Puebla en 2002, y hasta la última edición del Comité Orgullo Puebla en 2016, mantenía elementos emancipatorios relevantes, propios de prácticas contrahegemónicas. Sin embargo, eventualmente se fue desvaneciendo por medio de procesos propios de la cooptación política desde el mercado y desde el Estado.

Así, estos procesos de cooptación fueron orillando al Comité Orgullo Puebla a generar la reflexión en 2016 de pensar la marcha como un recurso agotado que requería de nuevas alternativas de acción pública. Esto ocasionó, según los testimonios recuperados, que se decidiera concluir el proceso de organización de la marcha. Después de todo, la estructura del mercado provoca limitantes en las posibilidades de invertir tiempo y dinero en hacer una política agonista, logrando así desarticular la práctica contrahegemónica

4 En este caso, se tomó la conmemoración de la sentencia a muerte en la hoguera de la travesti: Cotita de la Encarnación (A. Cuamatzi, comunicación personal, 17 de septiembre de 2021).

5 Integrante de No Dejarse Es Incluirse, A. C. (Vida Plena Puebla).

6 Agnes Torres fue una activista trans poblana que luchó por el reconocimiento legal de la identidad sexo-genérica de las personas trans y que fue asesinada en 2012, víctima de un crimen de odio por transfobia (López, 2021).

que amenazaba el proyecto dominante. De tal manera, es posible señalar que el mercado fue desmovilizando el esfuerzo ciudadano del Comité Orgullo Puebla hasta el punto en que decidieron dejar de organizar la marcha, antes que caer en el proceso de cooptación o de mercantilización de la marcha.

Por otro lado, los intentos de cooptación desde el sistema político también se hicieron presentes desde los primeros años de vida de la marcha del Comité Orgullo Puebla. Onán Vásquez señala cómo desde 2003 el Partido de la Revolución Democrática (PRD) hizo acercamientos para buscar vinculaciones con el movimiento LGBTTTTIQ+ e incluso su propia afiliación (O. Vásquez, comunicación personal, 11 de septiembre de 2021). Esto resulta, además, bastante revelador, pues en un contexto conservador como el poblano, donde la izquierda está desdibujada, la diversidad sexo-genérica y su capacidad de movilizar a un número importante de personas aparece como una opción atractiva para construir clientelas electorales.

Si bien con el Comité Orgullo Puebla no se logró la integración de sus miembros al sistema de partidos, para 2016, con la decisión de ya no organizar más la marcha, se había logrado frenar esta acción que tanto incomodaba a los ayuntamientos y gobernadores panistas. La movilización resurgiría en una forma poco común: desde la marcha cooptada.

La marcha cooptada (2017-2019)

La Asociación Protectora de la Pluralidad Sexual y Derechos Humanos (APPS) llevaba poco tiempo de creación, pero ya había participado en algunas de las marchas organizadas por el Comité Orgullo Puebla. Al ya gozar de popularidad en el sector lésbico y en los antros LGBTTTTIQ+, el colectivo decidió organizar la marcha de 2017. Sin embargo, no podemos hablar de un simple cambio de batuta en la organización, sino que se trató de un cambio profundo que María José Flores Serrano, integrante del colectivo, describe de manera contundente:

Nosotros veníamos con el formato que maneja la Ciudad de México que es un tema que metes empresas, que buscas que el gobierno también pueda darte el apoyo con el tema de los permisos para el escenario, para el tema de la ruta, que tengas protección, con Tránsito, Policía, tanto turística como estatal, bomberos. Es un formato diferente en donde lo buscamos hacer más por la negociación y menos por el hecho de ir a presionar de una manera diferente. (M. Flores, comunicación personal, 23 de septiembre de 2021)

Así, el formato de la marcha se despolitizó y comenzó a desprenderse de los elementos contrahegemónicos que tenía. No obstante, en 2018, con la llegada del primer gobierno de izquierda al ayuntamiento por medio de la morenista Claudia Rivera Vivanco, el trato a la diversidad sexo-genérica cambió radicalmente, pero el proceso de despolitización de la marcha se aceleró. Pese a las buenas intenciones al crear un Departamento de Diversidad Sexual y anunciar una Cuarta Transformación que vendría a cambiar las relaciones de poder con la sociedad, en la práctica su gobierno se vio obligado a “desplegar medidas de política que revelan fuertes compromisos con el proyecto neoliberal, el modelo de desarrollo vigente y el viejo autoritarismo priísta” (Millán, 2021, p. 101).

La mayor evidencia se desplegó en la marcha del orgullo LGBTQ+ de 2019, cuando el gobierno municipal se unió a la APPS en la organización de la marcha del orgullo LGBTQ+, generando un choque con los colectivos históricamente politizados y apartidistas. Después de todo, se había pasado del extremo homofóbico al extremo acaparador, en el que regidores de Morena encabezaban la marcha, y el aparato institucional sería usado al servicio de un colectivo en específico (¿o el colectivo al servicio del aparato institucional?).

Esto lo confirma Víctor Terán, encargado de la Jefatura del Departamento de Diversidad Sexual de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género del municipio de Puebla (2019-2021), quien asumió dicho cargo después del incidente mediático de la marcha de 2019. Después de todo, él señala que Alejandro Pérez⁷ abusó de su poder al usar el nombre del ayuntamiento y su estructura policiaca para bloquear al contingente histórico en la marcha de 2019 (V. Terán, comunicación personal, 21 de septiembre de 2021). Esto da cuenta de un uso abierto del poder político para intentar cooptar un movimiento disidente.

Así, en tres años se pasó de una marcha contrahegemónica con aspiraciones emancipatorias a una marcha despolitizada, al servicio del nuevo gobierno izquierdista. Las circunstancias mundiales vendrían a cambiar esta realidad.

La marcha en tiempos pandémicos (2020-2022)

A inicios de 2020 empezó a circular por el mundo el brote de un nuevo Coronavirus en China que comenzaba a cobrar la vida de decenas de personas. La situación se agravó de manera exponencial, hasta que el 30 de marzo de 2020, “el Consejo de Salubridad General publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)” (DOF, 2020). Con ello, el mundo entero se paralizaría y entraría en una nueva dinámica de vida en confinamiento, en el desconocimiento, en la virtualidad y en la incertidumbre total.

⁷ Además de ser integrante de la APPS, era su candidato para ocupar la Jefatura del Departamento de Diversidad Sexual de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género del municipio de Puebla.

Para junio de 2020, en el apogeo de la primera ola de la COVID-19 en Puebla, la APPS anunció la organización de la 1.ª Marcha Motorizada del Orgullo LGBTQ+ de Puebla, en la cual se convocaba a hacer un recorrido en automóvil particular por la ciudad para evitar los contagios que una movilización a pie supondría (Cabrera, 2020). Esta propuesta desencadenó múltiples críticas en redes sociales argumentando irresponsabilidad en una convocatoria de este tipo. Los principales señalamientos giraron en torno a la contaminación del aire que se produciría y a la evidente exclusión que una marcha en automóvil ocasionaría a quienes no cuentan con vehículo privado, que es la mayoría de la población. Dichas críticas ocasionaron la cancelación de la convocatoria pública, aunque el colectivo sí terminó marchando en coches de manera simbólica (APPS, 2020).

Aunado a eso, la APPS se adhirió a la XLII Marcha del Orgullo LGBTQ+ Digital de la Ciudad de México, la cual resaltó por el protagonismo de artistas como Thalía, Jesse & Joy, Melanie C y OV7, así como de las políticas Patricia Mercado, Claudia Sheinbaum y Celeste Ascencio (Canal Catorce, 2020). Sin duda, la vinculación con la marcha de Ciudad de México puede explicar el carácter despolitizado de la marcha a cargo de la APPS.

Para 2021, y ante una inminente tercera ola de la COVID-19 en nuestro país, el colectivo APPS tomó la decisión de cancelar por segundo año consecutivo la marcha a pie, optando por convocar a una marcha de formato digital con presencia en más de cuarenta municipios del estado (Ventura, 2021). No obstante, el 20 de noviembre se realizaron dos marchas en conmemoración del Día Internacional de la Memoria Trans, en la que personas trans y no binarias salieron a las calles denunciando la impunidad persistente en el estado ante los crímenes de odio contra personas de la diversidad sexo-genérica (Hernández, 2021).

Las marchas de noviembre fueron las primeras de su tipo en la capital y destaca el elevado grado de politización con el que se presentaron, pues hubo claridad en las demandas que tenían como colectivos ante el Estado. La marcha recorrió lugares emblemáticos del municipio para la atención de las demandas presentadas, como la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, el Congreso del Estado, la Fiscalía General del Estado y el Ayuntamiento (Hernández, 2021). Cabe destacar que en su mayoría les manifestantes salieron a marchar con cubrebocas y con múl-

tiples mensajes y consignas que hablan de revolución y de resistencia, conceptos que fácilmente nos refieren al agonismo de Mouffe.

Finalmente, en 2022 regresó la tradicional marcha de la APPS con el mismo espíritu y formato de las ediciones de 2017, 2018 y 2019. Se estima que la marcha aglomeró a más de 15 000 personas que recorrieron las calles para finalizar con el espectáculo que cada año suelen preparar en la plancha del Zócalo (*El Universal Puebla*, 2022). Sin embargo, la organización de esta edición evidenció un cambio importante en la configuración de la relación entre el comité organizador de la marcha y el ayuntamiento.

La edición de 2022 fue la primera marcha organizada tras la salida del gobierno municipal morenista de Claudia Rivera Vivanco y tras la llegada del panista Eduardo Rivera Pérez. Esta diferencia resultó palpable durante el momento de la organización, pues María José Flores denunció que el secretario de Administración Municipal, Bernardo Arrubarrena García, condicionó el apoyo para la marcha a cambio de que hicieran el tradicional mitin en el Paseo Bravo y no en el Zócalo de la ciudad, donde siempre se ha hecho (Núñez, 2022). Tras la presión mediática de la APPS, María José Flores se reunió con Eduardo Rivera, quien terminó accediendo a que las personas LGTBTTIQ+ marcharan en el Zócalo.

Este despropósito evidenció la resistencia del nuevo ayuntamiento a hacer mancuerna con los colectivos de la diversidad sexo-genérica. Sin duda, el primer intento por desmovilizar al colectivo fue mediante algo tan simbólico como cambiar la ubicación, y aunque resulta muy pronto para profundizar en el análisis de lo que acontecerá en la administración panista, podemos señalar que la relación con el gobierno ha sido más tensa, lo que podría significar un cambio de estrategia para la despolitización.

Reflexiones finales

Después de hacer una revisión a los tres momentos que ha vivido la marcha anual del orgullo LGTBTTIQ+ en el municipio de Puebla, es posible apreciar desde una perspectiva amplia cómo el Estado ha jugado un papel activo en la despolitización de ésta. En un primer momento lo hizo por medio de la indiferencia, ante la cual la diversidad sexo-genérica reaccionó con una marcha agonista que terminó marcando una costumbre anual en la capital. En un segundo momento, lo hizo por medio de la cooptación política, ante la cual

ha existido una reacción heterogénea por parte de los colectivos LGTBTTIQ+, que ha sido abordada a lo largo de este artículo. Y en el tercer momento emergente, el Estado podría hacerlo mediante otros mecanismos emanados de la nueva administración municipal y del contexto de pandemia y de violencia creciente que se vive en el municipio.

Mientras tanto, la marcha anual del orgullo LGTBTTIQ+ sigue bajo la batuta de la APPS, aunque han surgido indicios de luces de resistencia orientados al agonismo, como el claro ejemplo de las marchas de las personas trans y no binarias en 2021. Así mismo, ha crecido la tensión en la relación del Gobierno municipal con los colectivos de la diversidad sexo-genérica, además de que éstos siguen reclamando la atención focalizada y prioritaria que las problemáticas de la población LGTBTTIQ+ requieren.

Ante este panorama, las problemáticas se han agravado. Entre 2013 y 2021 se contabilizaron, de manera oficial, 35 crímenes de odio en contra de personas LGTBTTIQ+ en el estado de Puebla, siendo las mujeres trans y los hombres gay los grupos de personas con mayor prevalencia en esta trágica cifra (*Letra S*, 2022). Aunado a eso, el acceso a la salud y al empleo siguen siendo problemáticas recurrentes que golpean de manera especial a las personas de la diversidad sexo-genérica. Ante ello, no cabe duda de que la desactivación progresiva de los activismos más disidentes ha jugado un papel importante en ello.

Este activismo reducido ha permitido, en gran parte, desactivar los intentos de protesta, cuestionamiento o incluso de revolución. De tal manera, queda demostrado que la despolitización es una arma que silenciosamente ha propiciado actos de violencia con la venia de los “activismos oficiales”. Podemos aseverar, entonces, que el aumento de la violencia multifactorial que vive la diversidad sexo-genérica en Puebla se puede explicar a partir de las estructuras patriarcales, capitalistas y liberales de nuestro mundo, cuya naturaleza es la de aniquilar cualquier amenaza al *statu quo*. La despolitización ha sido la ruta seguida en Puebla.

Referencias

Asociación Protectora de la Pluralidad Sexual y Derechos Humanos (APPS) (2020). *Comunicado Ira Marcha Motorizada del Orgullo LGBT* [video]. Facebook. Recuperado de <https://www.facebook.com/MarchaOrgullo-Puebla/videos/582433792311663>

- Cabrera, Y. (2020). La organización APPS Derechos Humanos convoca a marcha motorizada en medio de la pandemia de COVID-19. *Periódico Central*. Recuperado de <https://www.periodicocentral.mx/2020/rayas/vidayestilo/item/12674-la-organizacion-apps-derechos-humanos-convoca-a-marcha-motorizada-en-medio-de-la-pandemia-de-covid-19>
- Canal Catorce (2020). *XLII Marcha del Orgullo LGTTTI+ de la Ciudad de México. #marchavirtualLGBT* [video]. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=KKpDHDKRzII>
- Connell, R. (2016). 100 Million Kalashnikovs: Gendered Power on a World Scale. (Cien millones de Kalashnikovs: poder generizado a escala mundial). *Debate Feminista*, 51, 3-17.
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2020). *Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2*. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020#gsc.tab=0
- El Universal Puebla* (2022). Así fue la Marcha del Orgullo Puebla 2022. Recuperado de <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/ciudad/asi-fue-la-marcha-del-orgullo-puebla-2022>
- Gallardo, A. (2022). *DE JOTOS A COOPTOS: La despolitización de la marcha anual del orgullo LGTTTIQ+ en el municipio de Puebla (2002-2019)* [Tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública]. Puebla, Universidad Iberoamericana de Puebla.
- Hernández, O. (2021). Comunidad trans y no binaria de Puebla alza la voz este fin de semana. *Lado B*. Recuperado de <https://www.ladobe.com.mx/2021/11/comunidad-trans-y-no-binaria-de-puebla-alza-la-voz-este-fin-de-semana/>
- Letra S* (2022). *Muertes violentas de personas LGTT+ en México. Informe 2021*. Ciudad de México: Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana A. C.
- Lily, S. (2016). *Adiós, Chueca. Memorias del gaypitalismo: la creación de la "marca gay"*. Madrid: Ediciones Akal.
- Longa, F. (2019). "Fuimos leales pero no obsecuentes". La cooptación de los movimientos sociales vista desde el Movimiento Evita (2005-2015). *Studia Politicae*, (46), 69-101.
- Millán, H. (2021). La Cuarta Transformación: bloques hegemónicos y proyectos nacionales. *Sociológica*, 36(102), 71-106.
- Mouffe, C. (2011). *En torno a lo político*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- Núñez, E. (2022). Busca el ayuntamiento que la próxima marcha LGTTTIQ no llegue al zócalo de la ciudad de Puebla, denuncia la organización APPS. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de https://www.lajornadaoriental.com.mx/noticias/capital_conurbados/prohíbe-ayuntamiento-marcha-lgbttti/
- Schmitt, C. (2009). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.
- Ventura, V. (2021). Anuncian marcha del orgullo gay en Puebla. *El Sol de Puebla*. Recuperado de <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/anuncian-asociacion-para-la-proteccion-de-la-pluralidad-sexual-y-derechos-humanos-marcha-del-orgullo-gay-en-puebla-6776529.html>

Entrevistas

- Adán Cuamatzi Cuamatzi, integrante de No Dejarse Es Incluirse, A. C. (Vida Plena Puebla), comunicación personal, 17 de septiembre de 2021.
- María José Flores Serrano, integrante de la Asociación Protectora de la Pluralidad Sexual y Derechos Humanos (APPS), comunicación personal, 23 de septiembre de 2021.
- Onán Vásquez Chávez, integrante de No Dejarse Es Incluirse, A. C. (Vida Plena Puebla), comunicación personal, 11 de septiembre de 2021.
- Víctor Terán, encargado de la Jefatura del Departamento de Diversidad Sexual de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género del municipio de Puebla (2019-2021), comunicación personal, 21 de septiembre de 2021.



Nenis: ¿empoderamiento femenino o explotación laboral?

Lízbeth Díaz Cruz¹

<https://doi.org/10.55466/2.V2.NEF>
Original recibido: 05/10/2022
Aceptado: 09/01/2023
revistaincidencias.com
revistaincidencias@iberopuebla.mx
pp. 84~99

Resumen: En México persiste un contexto de violencia económica y salarial hacia las mujeres que trabajan desde el sector informal. El presente artículo tiene como objetivo demostrar que las *nenis* (nuevas emprendedoras de negocios por internet) son una consecuencia de la incorporación de las mujeres al mercado laboral en condiciones de explotación más que de empoderamiento femenino. Al mismo tiempo, son una respuesta organizativa para enfrentar las violencias del sistema económico patriarcal dominante, al reconocerse como sujetas activas del cambio social promoviendo economías más solidarias, justas y en clave feminista. A lo largo de este artículo, se argumenta por medio de una breve revisión histórica, bibliográfica, hemerográfica y estadística que, bajo la lógica de la economía capitalista neoliberal, se ha utilizado el discurso del empoderamiento femenino para invisibilizar las condiciones precarias del mercado laboral mexicano, reproducir la explotación laboral hacia las mujeres y perpetuar las desigualdades económicas, sociales y políticas.

Palabras clave: nenis, empoderamiento femenino, explotación laboral, violencia económica, economía feminista.

¹ Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana Puebla. Investigadora en el Observatorio de Salarios de la Red de Observatorios de la Deuda Social en América Latina (OBSAL). Correo electrónico: lizbeth.diaz@iberopuebla.mx



NENIS: ¿EMPODERAMIENTO FEMENINO O EXPLOTACIÓN LABORAL?

“¿QUÉ PRECIO TIENE, *NEVI*?”, “¿DÓNDE ENTREGAS, *NEVI*?”, “ENTREGO EN PUNTO MEDIO, *NEVI*” SON ALGUNAS DE LAS FRASES MÁS COMUNES DE ENCONTRAR EN LA SECCIÓN DE VENTAS DE REDES SOCIALES COMO FACEBOOK, INSTAGRAM O WHATSAPP. PERO ¿QUIÉNES ESTÁN DETRÁS DE ESTOS MENSAJES?

Las *nenis* son mujeres trabajadoras² a quienes se les identifica con este término, no sólo por el uso característico que le dan al momento de comunicarse con sus clientes (haciendo alusión a otros términos como “nena”) sino también se refiere al acrónimo de nuevas emprendedoras de negocios por internet. Aunque es un término identitario en construcción, las *nenis* son un fenómeno que toma auge durante el contexto de la pandemia por la COVID-19. En México, con las medidas de confinamiento adoptadas para enfrentar la crisis sanitaria desde marzo de 2020, miles de empleos se vieron afectados y alrededor del 75% de los comercios cerraron (IMCO, 2021).

Los efectos económicos de esta crisis no fueron neutrales en cuanto al género, pues de acuerdo con el *Segundo informe sobre desigualdad de género* del Observatorio de Salarios (2022) la caída de la participación laboral de las mujeres se dio en una proporción del 44.2% con respecto a la participación de los hombres en términos absolutos.³ Así mismo, para las mujeres aumentaron los trabajos de cuidado no remunerados, debido a que históricamente este tipo de labores les han sido conferidas.

Ante un panorama de carencias, insostenibilidad de los trabajos formales y falta de ingresos suficientes en los hogares, miles de mujeres decidieron incursionar en este tipo de actividad económica digital por medio del uso de redes sociales. De acuerdo con el estudio sobre “Economía Neni” del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2021), cerca de 13 millones de hogares en México tienen ingresos gracias a este tipo de actividad comercial, generando 9.5 millones de pesos al día.

Sin embargo, a pesar de la importancia del trabajo que realizan las *nenis* para la economía del país, éste se da en condiciones de precariedad e inseguridad. Las mujeres no sólo suelen ser sujetas de burlas machistas y tratos peyorativos por parte de agentes sociales, sino que ocupar el espacio público y el espacio virtual para realizar estas labores comerciales representa un peligro ante el inminente contexto de inseguridad en todo el país. Incluso, en los últimos tiempos, las *nenis* han llegado a ser sujetas de violencia y criminalización por parte de agentes estatales, quienes con uso desmedido de la fuerza les prohíben que lleven a cabo los intercambios comerciales en lugares como parques, calles, transporte público, entre otros.⁴

2 En este artículo, cuando se hace referencia a mujeres trabajadoras se engloba a mujeres *cisgénero*, es decir, quienes identifican su género con el sexo asignado al nacer y a mujeres *transgénero*, cuya identidad de género no se identificaba con el sexo asignado al nacer (Córdova, 2020).

3 En el Informe sobre Desigualdad de Género en México del Observatorio de Salarios (2022) se calculó la caída de la participación laboral de las mujeres durante la crisis sanitaria a partir de la comparación de la tasa de ocupación de la población de 15 años y más según la variable de sexo de 2019 (año anterior a la pandemia) a 2021. En la gráfica 1 (adelante, p.89) se puede observar el comportamiento a través de los años de esta tasa obtenida por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

4 Un ejemplo de la violencia hacia las *nenis* por parte de agentes estatales es el caso de la criminalización a Leslie Alcántara en la ciudad de Puebla (González, 2022) que se aborda con mayor detalle en el tercer apartado de este artículo.

Por otro lado, el discurso en torno a las *nenis* no sólo ha replicado violencias por el uso peyorativo del mismo, sino que también existen otros discursos que, en sintonía con la economía capitalista neoliberal, llegan a romantizar e invisibilizar la precariedad del trabajo de las mujeres, ocultando la violencia económica bajo la figura del empoderamiento femenino: este último reconocería el poder de las mujeres con base en su capacidad de producción. Pero ¿qué tienen que decir las *nenis* de esta situación?, ¿pueden ser sólo reducidas a una perspectiva binaria de empoderamiento femenino o de explotación laboral?, ¿qué desafíos y alternativas por y desde ellas se proponen para enfrentar las violencias del sistema económico patriarcal dominante?

El presente artículo tiene como objetivo demostrar que las *nenis* son una consecuencia de la incorporación de las mujeres al mercado laboral en condiciones de explotación más que de empoderamiento femenino. Al mismo tiempo, son una respuesta organizativa que enfrenta las violencias del sistema económico patriarcal dominante al reconocerse como sujetas activas del cambio social y no como meros objetos del mercado. A lo largo del texto, se argumenta mediante referencias bibliográficas, estadísticas y hemerográficas que, bajo la lógica de la economía capitalista neoliberal, el discurso de empoderamiento femenino reproduce la violencia económica hacia las mujeres al invisibilizar, romantizar y normalizar las condiciones precarias en las que se insertan en el mercado laboral mexicano. A su vez, este problema ha derivado en otros tipos de violencias patriarcales que trascienden del ámbito económico al político y social.

Para ello, en primer lugar, se hará una breve revisión sobre el proceso histórico de la incorporación de las mujeres en el mercado laboral mexicano hasta llegar al contexto de auge de las *nenis* provocado por las consecuencias de la pandemia por la COVID-19. Posteriormente, se abordará la violencia económica desde dos perspectivas: en la primera, se hará una crítica al concepto liberal de empoderamiento femenino y en la segunda, se retomará la noción de explotación laboral exponiendo algunos datos estadísticos sobre la situación de desigualdad salarial y precarización del trabajo de las mujeres mexicanas. Finalmente, se remitirá a una revisión hemerográfica del estudio de caso de *Nenis App* y *Comité Neni* en la ciudad de Puebla, México, que expone el proceso de politización que algunas *nenis* han ido construyendo frente a discursos y prácticas peyorativas y de criminalización.

Nenis: el reflejo de la histórica desigualdad de género en México

Las nuevas emprendedoras de negocios por internet (*nenis*) son mujeres que trabajan de forma autogestiva en la compra y venta de productos a través de medios digitales, como las redes sociales Facebook, Instagram y WhatsApp. Según Aguilera (2021), el giro de los microemprendimientos es variado, pero generalmente se tratan de productos como ropa, maquillaje, artesanías y artículos para el hogar, por mencionar algunos ejemplos. La característica principal que da identidad a esta forma de trabajo es que, tanto las mujeres que venden como las que compran, hacen uso de un lenguaje muy particular que denota compañerismo, cordialidad y hasta sororidad, al emplear en las conversaciones de venta términos como “*neni/nena*”, “*hermosa*”, “*preciosa*”, entre otros.

Si bien las formas de trabajo de las *nenis* son novedad en cuanto al uso de nuevas tecnologías como las redes sociales, las condiciones de precariedad en las que las mujeres se incorporan al mercado laboral no lo son. En México les nombran “*nenis*”, antes eran llamadas “*mamá luchonas*”. Pero la mayoría de las familias mexicanas pueden testificar de alguna madre, hermana, tía, prima o abuela que haya contribuido en el sostenimiento económico, ya sea por el aporte directo en los ingresos del hogar, por los trabajos domésticos y de cuidado no remunerados o por las dobles jornadas laborales que implican el trabajo de las mujeres dentro y fuera del hogar.

Históricamente, el sistema económico capitalista, sobre todo en su fase de libre mercado, ha tenido un rostro patriarcal desde la división sexual de los trabajos. Como Federici (2018) menciona, el capitalismo es un sistema que se sostiene por los trabajos de cuidados no remunerados y no sólo por la explotada fuerza de trabajo en ámbitos industriales o similares (como el marxismo ortodoxo sostiene). La autora señala que el trabajo doméstico y la construcción de la familia proletaria son los principales pilares de producción capitalista:

Aunque no se traduce en un salario para nosotras, producimos ni más ni menos que el producto más precioso que puede aparecer en el mercado capitalista: la fuerza de trabajo. El trabajo doméstico es mucho más que la limpieza de la casa. Es servir a los que ganan el salario, física, emocional y sexualmente, tenerlos listos para el trabajo día a día. (p. 30)

Es decir, es verdad que los obreros reciben un salario miserable por vender su fuerza de trabajo, pero al menos la división sexual del trabajo les reconoce el derecho a un salario. En cambio, a las mujeres, a quienes se les han delegado labores que pertenecen al ámbito de lo “privado/doméstico”, ni siquiera alcanzan a ser reconocidas como lo que son, trabajadoras y, por lo tanto, no son merecedoras de un salario.

Además de la histórica lucha de las mujeres por el reconocimiento de los trabajos domésticos y de cuidados, ellas también han luchado por su derecho a trascender del ámbito de lo privado y ocupar el espacio público y a tener trabajos dignos y remunerados con salarios justos. Sin embargo, la incorporación de las mujeres al mercado laboral desde la segunda mitad del siglo XVIII, con la Revolución Industrial y en mayor medida desde el siglo XX bajo el contexto internacional de la Primera y Segunda Guerra Mundial, se ha dado más por condiciones de carencia, necesidad e insuficiencia en los ingresos del hogar que por una posibilidad real de emancipación (Montealegre, 2020) como se explica a lo largo del artículo.

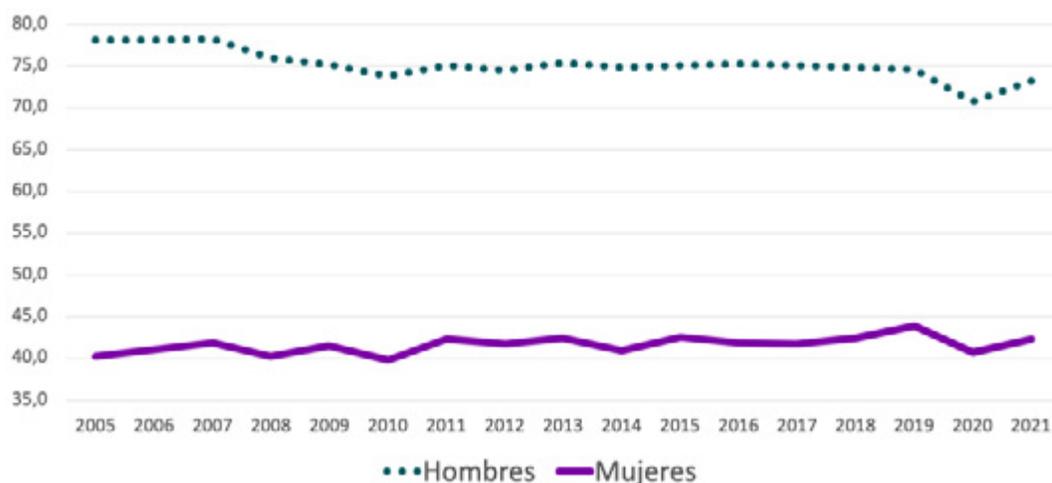
En México, la incorporación de las mujeres al mercado laboral comenzó de forma masiva desde la década de 1980, cuando el país se insertó dentro de las dinámicas de un mundo globalizado. Para ese entonces, el desgastado modelo del Estado de Bienestar comenzaba a cobrar facturas, pues las reformas estructurales del país exigieron que los hogares sostuvieran sus ingresos por trabajos provenientes del sector privado (Ortiz, 2015).

Pero las condiciones de desigualdad y pobreza en gran parte de los hogares mexicanos requirieron que más de un miembro de la familia trabajara de forma remunerada, aún sin tener mínimos de seguridad social. Así mismo, como menciona Ramírez (2009), desde mediados del siglo XX comenzaron a aumentar los flujos migratorios hacia países como Estados Unidos. Muchos padres de familia migraban, dejando el cuidado de los hogares a las mujeres. Sin embargo, ocurrieron diversos fenómenos. En primer lugar, las remesas dejaron de ser ingresos suficientes y las mujeres tuvieron que insertarse en el mercado laboral (Ramírez, 2009). En segundo lugar, ocurrieron cuestiones como el abandono de familias y el aumento en el número de las mujeres que asumieron responsabilidad como jefas del hogar y principales proveedoras.

Entonces, a pesar de que las mujeres comenzaron a tener mayores oportunidades laborales desde las décadas finales del siglo XX, la incorporación de las mujeres en el mercado laboral mexicano se dio mayormente en condiciones de precariedad y explotación (Observatorio de Salarios, 2020). Este proceso se observa con mayor auge desde la década de 1990 después de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Este acuerdo político y comercial trajo consigo la demanda de mayor mano de obra por parte de Estados Unidos y Canadá hacia México (Turner, 2006). Un ejemplo claro de eso fue la instauración de industrias maquiladoras por todo el país, particularmente en la región norte, en las cuales se requirió de la incorporación de miles de mujeres en condiciones de explotación, inseguridad y violencia (De la Torre *et al.*, 2020). Desde entonces, en las siguientes décadas, la participación laboral de las mujeres ha tenido una tendencia a incrementarse, aunque continúa siendo significativamente menor que la participación laboral de los hombres.

Como se observa en la gráfica 1, de 2019 (previo a la pandemia por la COVID-19) a 2021 hubo una caída en la tasa de ocupación de la población para ambos sexos. Sin embargo, en el caso de los hombres fue de 5.2% mientras que de las mujeres fue de 7.5% (Observatorio de Salarios, 2021):

Gráfica 1. Tasa de ocupación de la población de 15 años y más por sexo. 2005-2021.



Fuente: Observatorio de Salarios con datos de la ENOE, 2021.⁵

Es precisamente en este contexto cuando encuentra su auge el fenómeno de las *nenis*. Como lo indican Balcázar *et al.* (2020), el modelo de negocios de las *nenis* retoma algunas bases del modelo de negocio impulsado desde principios del siglo XXI por empresas transnacionales de venta por catálogo, tales como Avon, Natura y Tupperware, por mencionar algunos ejemplos. Estas empresas impulsaron un sistema de distribución comercial cuya característica es la venta inmediata de productos. Para abaratar costos en la cadena de suministros y asegurar la venta final de sus productos, se ofrece a las personas la posibilidad de convertirse en socias e iniciar sus propios microemprendimientos vendiéndoles sus productos a menor precio. De este modo, las empresas obtienen ganancias directamente de las personas asociadas que fungen como intermediarias absorbiendo los gastos de suministro y distribución.

Este modelo de negocio resultó particularmente atractivo para las mujeres por diversos motivos. En primer lugar, porque para poder asociarse con estas empresas no se necesitaban de un grado mínimo de escolaridad ni formación educativa profesionalizada. Esa circunstancia permitió que, ante el rezago educativo de miles de mujeres en México, pudieran incursionar en este sistema.⁶ En segundo lugar, este tipo de empleo ofrecía a las mujeres la flexibilidad de tiempo que resultaba conveniente para que ellas pudieran recibir ingresos sin la necesidad de cumplir con una jornada laboral preestablecida y adaptando sus tiempos para seguir cumpliendo con los trabajos domésticos y de cuidado dentro del hogar.

Por supuesto, este tipo de emprendimientos hacía que los ingresos dependieran de las habilidades de las mujeres para posicionar los productos dentro del mercado, sin ningún tipo de seguridad

⁵ En el Informe sobre Desigualdad de Género en México del Observatorio de Salarios (2022), se recuperaron los datos de la tasa de ocupación de la población de 15 años y más que es calculada por la ENOE. Para la realización de la gráfica se determinó un periodo de tiempo que comprende desde 2005 (cuando se aplicó la encuesta por primera vez) hasta 2021 (último año registrado por el informe) que permitiera la comparación de la tasa por sexo a través del tiempo.

⁶ El rezago educativo es calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2004) considerando a la población de 15 años y más que no han terminado su educación básica obligatoria. De acuerdo con el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y Equidad de Género (CEAMEG, 2020) la proporción de la población femenina de 15 años o más en condición de rezago educativo con respecto a la masculina en la década de 1990 era de 64.8%. Para la década del 2000 era del 55% y para la década del 2010 era del 50.7%.

social de por medio. Si bien algunas niñas continuaron este modelo de negocio de venta por catálogo proveniente de estas mismas empresas haciendo uso ahora de las redes sociales, muchas otras también comenzaron a emprender a partir de la venta de productos que ellas mismas autogestionaban. “Desde artículos de segunda mano, hasta creaciones propias, las mujeres comenzaron a vender a través de redes sociales para generar ingresos extras para el sostenimiento de sus hogares” (Caso, 2021, p. 1).

No obstante, a pesar de que este tipo de trabajos ofrece la posibilidad a las mujeres de autoemplearse y convertirse en “sus propias jefas”, lejos de ser trabajos “empoderantes”, se han dado en condiciones de precarización e inseguridad para ellas. La violencia económica y salarial hacia las mujeres se ve reflejada en el tipo de actividades económicas que desempeñan los persistentes techos de cristal que impiden el acceso a empleos mejor remunerados, la desigualdad salarial, la ocupación dentro del sector informal, entre otros factores que se profundizarán en el siguiente apartado.

Empoderamiento femenino vs. explotación laboral: dos visiones de la violencia económica

La violencia económica contra las mujeres es un fenómeno que puede resultar invisible dada la histórica normalización, derivada de condiciones políticas, sociales, culturales que marginan el acceso de las mujeres al ámbito público y las confieren al trabajo en el hogar no remunerado, provocando el acceso al mercado laboral en condiciones de precariedad. Este problema social afecta directamente en su calidad de vida y suele ser acompañado de otras formas de violencia. En México, este tipo de violencia es definida por la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como

Toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral. (2007).

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2021, al menos el 27.4% de las mujeres mexicanas

han experimentado este tipo de violencia a lo largo de su vida. Más aún, la violencia económica no suele afectar a todas las mujeres por igual, sino que en mayor medida opera sobre aquellas cuyas opresiones de raza, clase, neurodivergencia, etc., les atraviesa.

La violencia económica puede ser abordada desde diversas perspectivas. En este artículo se hablan de dos: el empoderamiento femenino y la explotación laboral. Con respecto al primero, Murgialday (2006) sostiene que gran parte de los feminismos del Norte Global de corriente liberal y desarrollista conciben la incorporación de las mujeres en el mercado laboral como “una estrategia de lucha por la igualdad que hace del fortalecimiento de las capacidades y autonomía de las mujeres la herramienta clave para trascender de la dominación masculina” (p. 3). El aspecto más destacable del término empoderamiento es que directamente se relaciona con el concepto de poder, que da origen a los estudios sobre lo político. Este término fue definido por organismos de Naciones Unidas en la IV Conferencia sobre la Mujer en Beijing (1995) como “el aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder” (p. 2). En ese entonces, se reconoció que el empoderamiento femenino era clave para desarrollar economías fuertes, impulsar metas y operaciones empresariales, establecer sociedades más justas y equitativas, y alcanzar los objetivos de desarrollo para las personas y naciones.

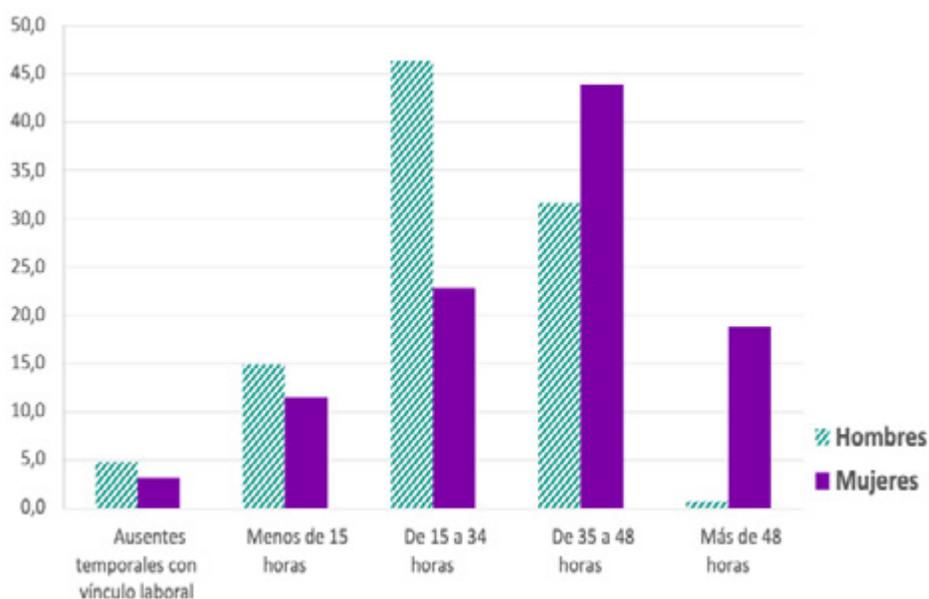
Sin embargo, la principal crítica que se le hace al concepto de empoderamiento femenino como expresión de la incorporación de las mujeres al mercado laboral es que, a través de él, según autoras como Medina (2021), se contribuye a la perpetuación de la violencia patriarcal que sostiene al sistema económico capitalista neoliberal. Las mujeres no dejan de ser objetos del mercado, lo que claramente se refleja en la predominancia del trabajo de las mujeres en el sector informal en el que, incluso, bajo cierto tipo de esquemas fiscales, llegan a ser consideradas como ciudadanas por su obligación de pagar impuestos, pero nunca llegan a ser consideradas sujetas reales de derecho al no ser acreedoras a derechos sociales ni laborales.

La noción del empoderamiento femenino, además, se vuelve un discurso que afecta la perspectiva interseccional tan necesaria en contextos como el de México y el de muchos territorios del Sur Global. El sistema económico dominante condiciona el poder a las mujeres en la medida en la que puedan trascender los denominados

techos de cristal⁷ impuestos por el propio sistema. Para Puleo (2019), dotar de un aparente poder a las mujeres con base en cuan productivas y contributivas puedan resultar para el sistema, discrimina, excluye y violenta a miles de mujeres empobrecidas, racializadas, en condición de neurodivergencia, etcétera.

Si bien, la incorporación de las mujeres en el mercado laboral ha sido importante en cuanto a la trascendencia del ámbito de lo privado a lo público y como una forma del histórico reclamo por su autonomía e independencia, las estructuras del sistema económico dominante han hecho de este proceso una expresión de la explotación laboral y de la violencia económica. Por ejemplo, de acuerdo con el Observatorio de Salarios (2022), la duración de la jornada laboral de las mujeres en México es mayor a la de los hombres (véase gráfica 2). El 62.6% de las mujeres laboran 35 o más horas frente al 32.4% de los hombres. De hecho, el 18.7% de las mujeres trabajan más de 48 horas a la semana frente a sólo el 0.8% de los hombres.

Gráfica 2. México 2020. Duración de jornada laboral por sexo.



Fuente: Observatorio de Salarios con datos de la ENOE, 2020.⁸

Sin embargo, el hecho de que las mujeres trabajen más horas no se ve reflejado en la ganancia de más ingresos. Lo anterior, se debe a que para las mujeres es más difícil acceder a empleos con salarios mejor remunerados. Tanto en mujeres como en hombres ocupados han aumentado quienes ganan hasta dos salarios mínimos, pero han

⁷ Dentro de los estudios de género, el concepto de techos de cristal hace referencia a las restricciones y obstáculos que impiden el ascenso de las mujeres a posiciones laborales de mayor jerarquía dentro de la organización del trabajo y, por ende, impide el acceso a trabajos mejor remunerados por motivos de género (Bejarano, 2011).

⁸ Para la elaboración de la gráfica 2 se retoma la metodología del Observatorio de Salarios (2022) que consultó la ENOE (2020) y con los datos obtenidos realizó un cálculo para determinar la diferencia porcentual de la duración de la jornada laboral por sexo medida en horas a la semana.

disminuido quienes ganan más de cinco salarios mínimos. Aunque es un fenómeno que afecta a toda la población mexicana, son las mujeres quienes tienen salarios más bajos. Por ejemplo, mientras que el 61.5% de la población que gana hasta un salario mínimo son mujeres, el 38.5% restante son hombres. Asimismo, mientras el 61.7% de la población que gana más de 5 salarios mínimos son hombres, tan sólo el 38.3% restante son mujeres (Observatorio de Salarios, 2020) (véase gráfica 3).

Gráfica 3. México 2020. Porcentaje de hombres y mujeres por nivel de ingreso salarial



Fuente: Observatorio de Salarios con datos de la ENOE, 2020.⁹

Así mismo, las condiciones de explotación laboral no sólo tienen relación con los salarios. La violencia económica va acompañada también de otros tipos de violencia, como la física, psicológica y sexual. De acuerdo con la ENDIREH (2021), en el ámbito laboral al menos el 27.9% de las mujeres en México han sido víctimas de algún tipo de violencia, siendo la discriminación y la violencia sexual las más recurrentes. Algunas manifestaciones de discriminación en el ámbito laboral desde octubre de 2020 hasta octubre de 2021 se expresan en la gráfica 4.

⁹ En la gráfica 3 se muestran los porcentajes de hombres y mujeres por nivel de ingreso salarial del total de la población económicamente activa en México. Estos fueron calculados por el Observatorio de Salarios (2022) por medio del análisis de los datos de la ENOE (2020) que ha determinado seis niveles de ingreso salarial para todo el país.

Gráfica 4. Distribución de mujeres asalariadas de 15 años y más por condición y situación de discriminación laboral de octubre 2020 a octubre 2021.



Fuente: ENDIREH, 2021.

Por eso, afirmar que las nenis son un reflejo del empoderamiento femenino es normalizar y perpetuar las estructuras patriarcales, racistas y capacitistas del sistema económico dominante. En palabras de Pamela N, una jefa de familia del estado de Yucatán que se reconoce como neni:

Sí, soy neni, mamá luchona o como me llamen. Pero más por necesidad que por gusto [...] a mí me gustaría tener un mejor empleo, con lo que gano a duras penas y me alcanza. También me gustaría tener seguro social, sobre todo para darle a mis hijas [...] yo quiero un empleo seguro, donde no tenga que andarme exponiendo a los peligros de la calle [...] y la solución de los gobiernos es querer darnos cursos para que sigamos siendo nenis, aprender de mercadotecnia y no sé qué más en vez de darnos empleos más dignos, con mejor paga o de por lo menos darnos seguro social. (Citada en *Redacción Haz Ruido*, 2021, p. 1)

Como se ha expuesto hasta este momento, las mujeres se han incorporado al mercado laboral mexicano más en condiciones de explotación que de empoderamiento. Pero reducir el papel de las nenis únicamente a víctimas de la violencia económica, también resultaría ser una forma más de violencia hacia ellas. Aunque en este artículo se critica el concepto liberal de empoderamiento femenino, no se deja de reconocer la autonomía y digni-

dad que ellas han tenido para enfrentar los efectos de la violencia económica.

Como algunas mujeres desde el zapatismo externalan “en un sistema que nos quiere muertas, vivir es revolucionario”, y precisamente las nenis han encontrado las formas de seguir sosteniendo su propia supervivencia y la de sus hogares. Lo anterior no es visto desde una perspectiva que romantiza la precariedad, sino desde un reconocimiento del poder que tienen para ser sujetas del cambio social, como se expondrá en el siguiente apartado.

Nenis: de objetos del mercado a sujetas del cambio social

El contexto de precarización del empleo y la explotación laboral no son las únicas manifestaciones de violencia que han enfrentado las nenis. De hecho, el término neni comenzó a popularizarse en redes sociales por el uso peyorativo y misógino con el que muchos usuarios se empezaron a referir hacia estas mujeres. Por medio de mensajes de burla y memes, se ridiculizaba el lenguaje con el que se comunicaban estas trabajadoras al emplear frases como: “¿Dónde entregas, neni?” (Cortés, 2021).

A pesar de ello, las nenis dieron respuesta a esos comentarios apropiándose de esa identidad que el espacio virtual les había asignado y defendiendo con dignidad la forma en la que trabajaban para generar ingresos que sostuvieran a sus familias, sus estudios y sus formas de vida en tiempos de pandemia. Sin embargo, los

discursos peyorativos del espacio virtual transgredieron hasta el espacio público y ya no sólo por agentes de la sociedad, sino que también es visible en el lenguaje empleado por agentes estatales.

El 22 de enero de 2022 se dio a conocer el caso de la neni Leslie Alcántara, quien fue detenida en la capital del estado de Puebla junto con otras seis personas por policías estatales, bajo el señalamiento injustificado de delitos contra la salud.¹⁰ Leslie es una mujer joven de 26 años que comercia, mediante el uso de redes sociales, artículos como calcetas y cosméticos para generar ingresos que ayuden a sustentar sus gastos y los de su familia. Ese día, la joven acordó una entrega en un lugar público cercano al Zócalo de la ciudad de Puebla. En la entrega fue interceptada por agentes de la policía estatal quienes la detuvieron con uso desmedido de la fuerza. Ante el hecho, su familia, amistades y otras nenis se movilizaron para exigir la liberación de la joven.¹¹ Días después, Leslie fue liberada cuando el Juez de Control calificó de ilegal la detención (Morales, 2022).

Ante este contexto de indignación colectiva, en la capital del estado de Puebla, surgieron dos procesos organizativos importantes de reconocer: el Comité Neni de Puebla y Nenis App. El primero de ellos fue una respuesta inmediata ante el contexto de criminalización hacia las nenis por parte del Estado. Leslie fue un caso emblemático, pero no aislado. Las medidas de criminalización no sólo se reflejaban en detenciones arbitrarias, sino también en el hostigamiento de cuerpos policiales que comenzaron a desplegarse para vigilar los puntos de encuentro más comunes para las nenis. Así mismo, según lo testificaron algunas mujeres miembros del Comité Neni¹² en la rueda de prensa convocada para presentar al comité ante la sociedad poblana el 31 de enero de 2022, las nenis podían ser sujetas de revisión policial no sólo hacia sus productos sino también hacia sus propios cuerpos y personas. “Comité Neni es una articulación para el cuidado de nuestras vidas, la defensa de nuestros derechos en el intercambio-venta y para exigir nuestro derecho de usar los espacios públicos de forma segura” (*El Universal Puebla*, 2022), han señalado en respuesta a tales violencias.

La politización de las nenis no sólo respondía al contexto de criminalización. También era una forma de interpelación en contexto de mayor inseguridad para las mujeres, quienes cada que salen a efectuar un intercambio comercial temen ser víctimas de otro tipo de delitos en el espacio público.¹³ Además del comité, también

10 Para consultar más detalles del caso visitar: Sánchez, A. (23 de enero de 2022). Leslie Alcántara fue detenida y es acusada de delitos contra la salud. *El Universal Puebla*. Recuperado de <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/ciudad/leslie-alcantara-fue-detenido-y-es-acusada-de-delitos-contra-la-salud>

11 Para consultar la cobertura completa de la movilización visitar: Cortes, D. (24 de enero 2022). Marchan en Puebla por la liberación de Leslie Alcántara. *LADO B*. Recuperado de <https://www.ladobe.com.mx/2022/01/marchan-en-puebla-por-la-liberacion-de-leslie-alcantara/>

12 El Comité Neni, de acuerdo con una de sus fundadoras, Vanesa Silva, “Busca articular a las mujeres trabajadoras que se reconocen como nenis para obtener acompañamiento jurídico y emocional, herramientas de cuidado, popularizar el conocimiento sobre derechos, y para consolidar un grupo que represente los reclamos y exigencias de las nenis en la capital poblana ante las autoridades” (citada en *La Silla Rota*, 2022, p. 1).

13 En Puebla, de acuerdo con Nancy Camacho (2022), quien recupera datos de la Fiscalía General del Estado,

Imagen 1. Cartel de promoción Tianguis -Trueque.



Fuente: Foro Karuzo [@forokaruzo] (11 de agosto de 2022). Vía Twitter.

se creó el proyecto digital Nenis App. Su creadora, América Valdez, en una entrevista para la *Revista Rayas* (2022), menciona que este proyecto también responde a la necesidad de la organización colectiva de las nenis y el mapeo territorial que permitiera identificar puntos seguros para que entre mujeres se cuidaran al momento de realizar los intercambios comerciales.

De este modo, el Comité Neni y Nenis App surgen como propuestas que desafían la concepción dicotómica de que las nenis son sólo sujetas de la explotación laboral o del empoderamiento femenino. La realidad que interpela y crean estas mujeres es mucho más com-

de enero a octubre de 2022 han aumentado algunos delitos contra las mujeres en comparación con 2021. Respecto al abuso sexual hubo un incremento del 29.4%, el acoso sexual aumentó 13.4%, mientras las denuncias por robo contra las mujeres incrementaron 15.7%.

pleja. Mediante la organización colectiva, cada vez más nenis están rechazando el rol impuesto por el sistema económico dominante de ser objetos del mercado y, en cambio, se reconocen como sujetas del cambio social. Así, si bien es cierto que el trabajo de las nenis todavía está en su mayoría insertado bajo la lógica del neoliberalismo, muchas de ellas también están abogando por otros tipos de negocios basados en la economía social y en clave feminista. Además de las ventas, se han impulsado intercambios por medio de prácticas como el trueque que se aprecia en la imagen 1.¹⁴

Como muchas de ellas refieren, el propio concepto de *neni*, que fue utilizado por el patriarcado para intentar demeritar su trabajo, ahora les significa una identidad comunitaria basada en la sororidad, como se aprecia en las palabras de Ely, miembro de un *Nenis Second Hand* en Veracruz:

Se siente muy padre porque te sientes apoyada, el grupo se creó con el fin de la seguridad, de que vas a entregar en tal punto, o si tienes alguna duda con los clientes. Poco a poco hemos hecho una comunidad, no se siente la envidia, si tenemos una duda de como reparar o con envíos o cuestiones así, cada quien comparte y nos retroalimenta. El sol brilla para todas, y es bonito ver triunfar a mis amigas porque se han convertido en mis amigas, yo no creí conocer a mujeres tan bonitas en este grupo de nenis. (Citada en Valdez, 2021, p. 1)

Las nenis reconocen que aún es largo el camino para dismantelar las estructuras patriarcales del sistema económico dominante y hacen falta nuevos modelos que pongan en el centro el bienestar para ellas y para toda la población mexicana en general. No obstante, las nenis no están dispuestas a renunciar a la ocupación del espacio público, ni del espacio virtual: “Hacemos un llamado a las *nenis* a cuidar nuestras vidas y defender nuestros derechos en el intercambio-venta y uso de espacios públicos” (Comité Neni, citado en *Crónica Puebla*, 2022), han señalado, por ejemplo. En la imagen 2 podemos observar el planteamiento realizado al respecto:

14 Un ejemplo de otros modelos de economía impulsados por las nenis es el Tianguis-Trueque en Puebla, impulsado por el Colectivo Sororas Puebla desde agosto de 2022 (Pasten, 2022).

Imagen 2. Llamado a la organización por el Comité Neni.

Comité de Nenis Organizadas Puebla
31 de enero de 2022 · 🌐

Ante las situaciones de arresto injustificado por parte de la policía municipal y del hostigamiento y criminalización por parte de las autoridades, nosotras nos organizamos y cuidamos!

Hacemos un llamado para cuidarse y defender nuestros derechos!

¡Ventas e intercambios sin hostigamiento!

#nenipuebla #neniempredadora
#neni

COMITÉ NENI
PUEBLA

¿POR QUÉ SURGE EL COMITÉ NENI?

- NACE ANTE LA CRIMINALIZACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL Y DEL INTERCAMBIO EN ESPACIOS PÚBLICOS EN PUEBLA**
- HOSTIGAMIENTO A "NENIS" POR INTERCAMBIO DE PRODUCTOS EN ESPACIOS PÚBLICOS**
- BUSCAMOS CUIDARNOS Y CONSTRUIR PUNTOS Y FORMAS SEGURAS DE VENTA E INTERCAMBIO**
- QUEREMOS DEFENDER NUESTRO DERECHO AL INTERCAMBIO, EL USO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EL ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN**

👍❤️👍 75 1 comentario 63 veces compartido

Fuente: Comité Neni [@ComitéNeni] (31 de enero de 2022). Vía Facebook.

Conclusiones

Este artículo ha sostenido que las nenis (nuevas emprendedoras de negocios por internet) son una consecuencia de la incorporación de las mujeres al mercado laboral en condiciones de explotación más que de empoderamiento femenino. Este último ha sido utilizado por el sistema económico capitalista neoliberal como un discurso que perpetúa la violencia económica y reproduce las desigualdades sociales necesarias para el funcionamiento de éste. A su vez, hemos dicho, las nenis son una respuesta organizativa que enfrenta las violencias del sistema económico patriarcal dominante al no considerarse meros objetos del mercado, sino sujetas activas del cambio social al promover economías más solidarias, justas y en clave feminista.

A lo largo del texto se revisó, en primer lugar, el proceso histórico de la incorporación de las mujeres al mercado laboral mexicano, que a partir de la década de 1980 respondió a las exigencias de un mundo globalizado que requería de estructuras que precarizaran el trabajo de la mano de obra femenina. Así, se llegó hasta el contexto de auge de las nenis, empujado por la pandemia de la COVID-19, en el que disminuyó la tasa de ocupación de las mujeres y aumentaron los trabajos de cuidado no remunerados. Por eso, miles de mujeres incursionaron en actividades de comercio digital para generar más ingresos y sostener a sus familias.

Posteriormente, se abordó el concepto de la violencia económica hacia las mujeres, primero, desde un análisis bibliográfico crítico al discurso liberal del empoderamiento femenino y luego desde la noción de explotación laboral en el que se expusieron algunos datos estadísticos sobre la situación de desigualdad salarial y precarización del trabajo de las mujeres mexicanas. Finalmente, por medio de referencias hemerográficas se expuso el proceso de politización que algunas nenis han construido frente a diversas manifestaciones de la violencia, tomando como ejemplo de referencia el caso de Nenis App y el Comité Neni en la capital del estado de Puebla.

Por ello, otra conclusión importante es que, si bien las mujeres se han incorporado a los mercados laborales en condiciones de explotación más que de empoderamiento, eso no implica que las mujeres no se reconozcan con el poder de organizarse y construir alternativas a las perspectivas económicas hegemónicas para hacer frente a las violencias económicas y salariales que afectan, en mayor medida, a las mujeres empobrecidas, racializadas, con condiciones de discapacidad, neurodivergencia, etc. Sin embargo, esta organización no puede llevarse a cabo si actores sociales y estatales discriminan a las mujeres trabajadoras y criminalizan las prácticas de intercambio y venta autogestivas.

Urge seguir promoviendo modelos de economía solidaria, justa y en clave feminista que permitan superar los modelos de economía capitalista neoliberal para terminar con las estructuras patriarcales que siguen reproduciendo múltiples formas de violencia hacia las mujeres. Los llamados de las nenis a la sociedad mexicana son apoyar cada vez más los microemprendimientos y la economía local, rechazar todo tipo de violencia hacia sus personas y sumarse a sus exigencias colectivas por trabajos y vidas más dignas, justas y libres de violencia.¹⁵

¹⁵ Este artículo sirve de manera introductoria a la coyuntura que miles de mujeres trabajadoras viven en México. No obstante, es de interés de la autora dar seguimiento a la situación de las nenis en el contexto pospandémico, recuperar más voces y experiencias de las nenis mediante estudios etnográficos específicos y profundizar en otros fenómenos de la violencia económica hacia las mujeres, cuestiones que serán objeto de futuras investigaciones.

Referencias

- Aguilera, K. (2021). “Las nenis”: el empoderamiento femenino y la revolución de la economía en tiempos pandémicos. *Coordinación para la Igualdad de Género UNAM*. Recuperado de <https://coordinaciongenero.unam.mx/2021/12/las-nenis/>
- Balcázar, M. *et al.* (2020). Choque del paradigma en el uso sobre el comercio tradicional *vs.* comercio electrónico en México. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación Política y Valores*, 9(1), 2-12.
- Bejarano, Z. (2011). *Mujeres bajo un techo de cristal*. Madrid: Editorial Académica Española.
- Camacho, N. (2022). Delitos contra mujeres en Puebla crecen. *E-Consulta*. Recuperado de <https://www.e-consulta.com/nota/2022-1-24/seguridad/delitos-contra-mujeres-e-puebla-crecen-en-municipios>
- Caso, D. (2021). “Economía neni” genera 9.5 millones de pesos al día por ventas en México. *El Financiero*. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/economia-neni-genera-9-5-millones-de-pesos-al-dia-por-ventas-en-mexico-destaca-la-unam/>
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) (2020). *El rezago educativo de las mujeres en los diferentes niveles educativos*. CEAMEG. Recuperado de http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/ET_2013/10_REMDN.pdf
- Córdova, H. (2020). Hacia un breve glosario queer: algunas nociones acerca del género, la sexualidad y la teoría queer. *Revista Colombiana de Humanidades*, 52(96), 95-111. Recuperado de <https://doi.org/10.15332/21459169/5326>
- Cortes, D. (2022). Marchan en Puebla por la liberación de Leslie Alcántara. *LADO B*. Recuperado de <https://www.ladobe.com.mx/2022/01/marchan-en-puebla-por-la-liberacion-de-leslie-alcantara/>
- Cortés, J. (2021). “Economía Neni” dinamiza el comercio digital en México. *Boletín-UNAM-DGCS* (228). Recuperado de https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021_228.html
- Crónica Puebla* (2022). Nenis: entre la necesidad y la criminalización. Recuperado de <https://cronicapuebla.com/metropolis/nenis-entre-la-necesidad-y-la-criminalizacion>
- De la Torre, H. *et al.* (2020). Incorporación de las mujeres al mercado laboral y su distribución espacial por áreas de marginación. *Revista de Investigación y Divulgación sobre los Estudios de Género*, 28(2), 161-194.
- El Universal Puebla* (2022). Crean el Puebla el “Comité Neni”. Recuperado de <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/ciudad/crean-en-puebla-el-comite-neni-para-defender-sus-derechos>
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)(2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de Relaciones en los Hogares. Principales Resultados*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario: críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- González, C. (2022). Las dificultades que enfrentan las nenis en Puebla. *Periódico Central*. Recuperado de <https://www.periodicocentral.mx/rayas-s/activismo/sin-seguridad-social-y-precariedades-las-dificultades-que-enfrentan-las-nenis-de-puebla/8760/>
- Haz Ruido* (2021). Ser neni. Recuperado de <https://www.hazruido.mx/opiniones/ser-neni/>
- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) (2021). *Faltan condiciones para incrementar la participación femenina en el mercado laboral*. Recuperado de <https://imco.org.mx/faltan-condiciones-para-incrementar-la-participacion-femenina-en-el-mercado-laboral/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2004). *El rezago educativo en la población mexicana*. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825497538/702825497538_1.pdf
- La Silla Rota* (2022). Comité Neni Puebla: la informalidad laboral frente a la pandemia y el gobierno. Recuperado de <https://lasillarota.com/estados/2022/2/10/comite-neni-puebla-la-informalidad-laboral-frente-la-pandemia-el-gobierno-318121.html>
- Medina, P. (2021). Empoderamiento femenino: la trampa de un feminismo domesticado. *Discursos y Sociedad*, 15(3), 588-600. Recuperado de [http://www.dissoc.org/ediciones/v15n03/DS15\(3\)MedinaBravo.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v15n03/DS15(3)MedinaBravo.pdf)
- Montealegre, D. (2020). Aportes y críticas feministas sobre la incorporación de las mujeres y el enfoque de género en el desarrollo. *Revista Trabajo Social*, 22(1), 107-124. Recuperado de <https://doi.org/10.15446/ts.v22n1.80484>
- Morales, C. (2022). Liberan a Leslie y a 6 personas tras “levantón” de policías estatales en Puebla. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/estados/leslie-alcantara-detenido-puestos-libertad-puebla>

- Murgialday, C. (2006). Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias. *Gasteiz*. Recuperado de <https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>
- Observatorio de Salarios (2020). Mujeres cobran menos y trabajan en la informalidad. *Noticias Universidad Iberoamericana Puebla*. Recuperado de https://www.iberopuebla.mx/noticias_y_eventos/noticias/mujeres-cobran-menos-y-trabajan-en-informalidad-observatorio-de-salarios
- Observatorio de Salarios (2022). *Segundo Informe Breve sobre Desigualdad de Género*. Puebla: Universidad Iberoamericana. Recuperado de <https://repo.iberopuebla.mx/pdf/2022/informeDesigualdadGenero.pdf>
- Ortiz, K. (2015). Decadencia del Estado de Bienestar y la inclusión de la nueva gestión pública. *Revista Electrónica del Centro de Administración Pública*, 20(1), 1-15. Recuperado de http://investigacion.politicas.unam.mx/encrucijadaCEAP/wp-content/uploads/articulos/art20_inedito3_ortiz.pdf
- Pasten, M. (2022) Crean Tianguis-Trueque en Puebla, un lugar seguro para las nenis. *Manatí. Somos lo que contamos*. Recuperado de <https://manati.mx/2022/08/23/tianguis-y-trueque-en-puebla-foro-karuzo-lugar-seguro-nenis/?fbclid=IwAR1Y7WGbB5JIXyGxKeLDUqfOp3gKs7b1kTJaOn5MB35rWFS5macyxsMiG8E>
- Puleo, A. (2019). *Claves ecofeministas para rebeldes que aman la tierra y los animales*. Madrid: Plaza y Valdés.
- Ramírez, T. (2009). Migración y remesas femeninas en México: La otra cara de la moneda. *Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*, 5(2), 161-179. Recuperado de <http://uaim.edu.mx/webraximhai/Ej-14articulosPDF/03MIGRACIONYREMESASF.pdf>
- Revista Rayas. (2022). Sin seguridad social y precariedades: las dificultades que enfrentan las nenis. En *Revista Rayas Digital*. Recuperado de <https://www.periodicocentral.mx/rayas-s/activismo/sin-seguridad-social-y-precariedades-lasdificultades-que-enfrentan-las-nenis-de-puebla/8760>
- Sánchez, A. (2022). Leslie Alcántara fue detenida y es acusada de delitos contra la salud. *El Universal Puebla*. Recuperado de <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/ciudad/leslie-alcantara-fue-detenido-y-es-acusada-de-delitos-contra-la-salud>
- Turner, E. (2006). Influencia de la industria maquiladora y el TLCAN en la demografía y el desarrollo económico de la frontera norte de México. *Análisis Económico*, 46(21), 370-396.
- Valdez, A. (2021). Nenis, una red de sororidad. *Testigo Púrpura*. Recuperado de <https://testigopurpura.com/2021/08/06/%E2%80%8B%E2%80%8Bnenis-una-red-de-sororidad/>

<https://doi.org/10.55466/2.V2.AOR>
Original recibido: 07/11/2022
Aceptado: 09/01/2023
revistaincidencias.com
revistaincidencias@iberopuebla.mx
pp. 100~104

*Atavismos de otrora
que ya no deberían
de ser patentes en la
democracia: la impotencia
del actual modelo de
constitucionalismo*

José Ignacio Rodríguez Díaz¹

Introducción

Desde el surgimiento del constitucionalismo clásico se consideró por parte de los grandes juristas de otrora que el único acto auténticamente soberano era el de dictar una constitución. Se creía que el pueblo, al ser soberano, podía dictar la constitución que le plazca sin limitante alguno. Por ejemplo, Rousseau pregonó que “la voluntad general es siempre recta y tiende siempre a la utilidad pública” (Rousseau, 2003, p. 60).

¹ Licenciado en derecho, especialista en el Juicio de Amparo, maestro en Derecho Constitucional y Amparo, todo por IBERO Torreón, doctorando en Investigación Jurídica en IBERO Puebla, profesor de Derecho Procesal Constitucional en la maestría en Derecho de IBERO Tijuana, abogado postulante con ejercicio y residencia en la Laguna.



Por lo tanto, en Europa ha imperado el atavismo de que, en todo tiempo y momento, todo pueblo o nación, toda sociedad humana, estuvo regida siempre por una constitución, la cual, al emitirse como un acto volitivo, en el ejercicio soberano de la mayoría, debía considerarse como una norma fundamental que tenía que obedecerse sí o sí, so pena de que la nación pasara por alguna guerra civil o revolución. Al respecto, Lasalle argumentó en su célebre conferencia de 1862 que “todo país tiene, y ha tenido siempre, en todos los momentos de su historia, una constitución real y verdadera. Lo específico de los tiempos modernos no son las constituciones reales y efectivas, sino las constituciones escritas, las hojas de papel” (Lasalle, 2013, p. 68). Dichas ideas se extendieron hacia el constitucionalismo americano, verbigracia, en México; Rabasa, consideraba que “al formar la constitución, el pueblo, ejerciendo el acto único de plena soberanía, concurre todo a fijar las reglas a que quiere someter la vida nacional”, agregando dicho autor de otrora que el gobierno debía limitarse a “oír y respetar la opinión pública, que raras veces se equivoca” (Rabasa, 1919, pp. 146 y 147).

En cuanto a la literatura científica moderna se ha considerado como ideas casi sagradas el concepto de la voluntad general y soberanía popular rousseauianas (García y Rodríguez, 2003). Como se aprecia, existe una idea generalizada desde Europa hasta América, según la cual la decisión tomada por la mayoría, en el ejercicio de la democracia, debe, por lo menos, presumirse de ser siempre la correcta y la obedecible. Al respecto, surge la siguiente interrogante: ¿será válido considerar que la toma de decisiones de la mayoría sea siempre la correcta, buena o justa a la luz de la universalidad de los derechos humanos?

De la posible respuesta a la pregunta planteada surge la idea de repensar el actual modelo de constitucionalismo en sede local, pues pareciera que se ha vuelto impotente a la luz de la universalidad de los derechos humanos. Por lo tanto, este escrito parte de la hipótesis de que no siempre las decisiones tomadas por la mayoría, con base en el ejercicio democrático, serán necesariamente correctas u obedecibles y que, por ende, existe la necesidad de hacer revisión crítica sempiterna a las diversas decisiones democráticas a la luz de las vicisitudes de las sociedades en el tiempo y el espacio. Me refiero a que, considero *un atavismo de otrora que ya no tiene justificación actual*, pensar que el ejercicio de la soberanía y de la democracia no pueda tener limitantes, y que la mayoría pueda dictar una constitución, producir leyes, suscribir y aprobar tratados internacionales y, en general, tomar las decisiones políticas y materiales que les plazca, pues, en efecto, la limitante de toda creación de normas, ordinaria o constitucional, son los derechos humanos. Esto es así, pues no por el solo hecho de la toma del poder, derivada de algún conflicto o por una cuestión de carisma puro o de situación (Panebianco, 1982), se puede considerar que las decisiones políticas, en general, tengan contenido democrático sustantivo auténtico (Ferrajoli, 2017), si no guardan armonía con los derechos humanos.

Repensando el constitucionalismo

Expuesto el panorama anterior, considero que el atavismo planteado ya no debería ser, es decir, esa creencia de que el pueblo no puede ser injusto consigo mismo ni con los demás y que es lo correcto considerar la decisión de la mayoría en automático como la correcta. Por el contrario, debería instituirse la creencia de la supremacía de la dignidad humana, la de todos, no sólo la de la élite vencedora, pues deben considerarse también de por medio atravesados y sumados, en dicho ejercicio democrático, a to-

dos “los humanos, los animales y las plantas” (Ferrajoli, 2022, p. 138), así como a las generaciones futuras, por las que la actual también debe tomar en cuenta al momento de emitir una decisión (Ferrajoli, 2022).

Considero que, muchas mentes brillantes y otras menos iluminadas, se han dejado dominar por dicho atavismo desde que surgió el constitucionalismo y hasta la fecha. Ahora bien, el atavismo que señalo no es sólo una preocupación personal, sino que se han dado realidades en las que, derivadas de un supuesto ejercicio democrático, se destruye toda institución y se legitima la injusticia, “no se trata de hipótesis de escuela: es lo que pasó con el fascismo y el nazismo del siglo pasado, que en formas democráticas se apropiaron del poder y luego suprimieron la democracia” (Ferrajoli, 2017, p. 7).

Es que, nos guste o no, el derecho siempre ha sido creado por quien puede hacerlo; por lo tanto, es fácil considerar y entender que cualquier clase política que detente el poder de crear constituciones y normas, en general, habrá de producir el derecho que más le beneficie y plazca. Entonces, en concreto, resulta un absurdo que ya no debería de ser para estos tiempos, considerar que los Estados son todo soberanos y pueden dictar la constitución que les plazca, pues contrario a esa idea está la dignidad de todos los humanos, de todos los seres, incluidos los animales y las plantas, es decir, el ambiente. Por lo tanto, las decisiones de la mayoría deben incluir a las minorías, a los más débiles, a los marginados, a los olvidados y abandonados, en los efectos de la decisión; incluso, desde un punto de vista del desarrollo sustentable, al medio ambiente y todo lo que lo compone, esto a la luz de la universalidad no sólo de los derechos humanos, sino de la dignidad de todos los seres que coexisten en el mismo planeta Tierra. Es absurdo pensar que la decisión jurídica o material tomada por la mayoría habrá de repercutir únicamente en los espacios limítrofes imaginarios de una frontera: es obvio que los efectos de las actuaciones estatales se extienden siempre más allá del Estado.

Por lo tanto, es necesario repensar que, dentro de una constitución, sin importar el tiempo ni el espacio, ni del poder de la mayoría en el supuesto ejercicio de la democracia procedimental, existe un ADN o núcleo intocable, el cual se define como aquel “elemento primordial o parte central e inalterable de la constitución” (Vázquez, 2012, p. 157). Es decir, aquella parte que no se puede o no se debe tocar de una norma fundamental,

la cual debe quedar fuera del alcance del poder de la mayoría, pues sería disparatado considerar que, en ejercicio de la democracia, se pudiese llegar a modificar una constitución para suprimir principios y valores fundados en la dignidad humana, en el respeto al medio ambiente y, sobre todo, en decisiones que pudiesen atentar contra el ideal de la justicia como valor supremo de todo ordenamiento jurídico.

En este tenor, considero que, derivado de las grandes catástrofes pasadas y actuales, ocasionadas por el ser humano, sean guerras devastadoras sin vencedores auténticos, el cambio climático, la acumulación excesiva de riqueza en unos cuantos y la pobreza extrema para la mayoría, las crisis de salud mundial, la emigración desenfrenada de diversos pueblos a lo largo del planeta, el crimen organizado, la decadencia general de los pueblos, en fin, el egoísmo de unos cuantos para sobreponerse sobre la vida de los muchos, la creencia atávica de que las decisiones de la mayoría son siempre correctas es una falacia y que, en su contra, surge la necesidad de un nuevo modelo de constitucionalismo en dos vertientes. Por una parte, un sistema que ofrezca una rigidez constitucional que impida que la mayoría, derivada de su supuesta potestad soberana y en ejercicio de la democracia, destruya la democracia misma y, por otro lado, una vertiente de constitucionalismo que tienda a ascender más allá del estado local, uno de sede supranacional, esto último con base en el principio de la crisis de las soberanías nacionales. Con respecto a este último punto, la nueva doctrina neoconstitucionalista defendida en América Latina por Rodolfo Luis Vigo, pero criticada en Europa por Atienza y García Amado, ha establecido como principio fundamental considerar que el actual constitucionalismo está regido por el principio de las crisis de las soberanías nacionales. Al respecto, el iusfilósofo argentino argumenta que “apelar a conexiones conceptuales, esenciales y necesarias entre Derecho y moral implica la necesidad de controlar toda juridicidad, incluida la de la constitución, en orden a establecer su validez o invalidez” (Vigo, 2016, p. 251). Esto es, partiendo del entendimiento de una teoría general del derecho que acepte la reconexión entre la moral y el derecho, apartada de una mera concepción formalista, positivista, de corte kelseniana, tenemos que toda cuestión jurídica, o sea, toda juridicidad, puede y debe ser objeto de control de *moralidad* para poder establecer su validez o invalidez. Por lo tanto, en el caso de la constitución se

habla, en estos tiempos, del control de constitucionalidad de la propia constitución, es decir, del control constitucional sobre las *leyes constitucionales* con respecto al núcleo intangible de la constitución.

Ferrajoli también ha dedicado las últimas décadas de su vida a desarrollar una teoría del constitucionalismo más allá del Estado, incluso ha elaborado un proyecto de la Constitución de la Tierra en 100 artículos. Su intención es, precisamente, que tal vez en algún futuro lejano, pero no imposible, se desarrolle un nuevo modelo de constitucionalismo capaz de hacer frente a los poderes salvajes, como los ha nombrado, así como a las catástrofes que rebasan la capacidad de los Estados más débiles. Comparto su utópico sueño, es necesario establecer una nueva rigidez constitucional: una que vaya más allá de los simples procedimientos especiales y formalismos para la reforma de una constitución, en general, y garantice una rigidez categórica que impida la supresión o modificación de su parte nuclear. Por lo tanto, considero necesario repensar que el constitucionalismo de sede local resulta impotente y está en crisis: no se trata de imponer, limitar, ni subordinar el ejercicio democrático para las futuras generaciones a un estándar de lo que se considere correcto, bueno o justo, para algunos iusfilósofos actuales, sino de poder alcanzar un estándar mínimo de garantía al bien común que todas las mesías, políticos y mitologías han prometido, y que siempre ha sido intangible para todas las sociedades, pero hoy más que nunca, inalcanzable para las naciones actuales.

Conclusiones

Con el fin de vencer el *atavismo de otrora que ya no debería ser* planteado en la hipótesis, considero necesario instituir un nuevo nivel de rigidez constitucional, uno que garantice que, sin importar qué tan devastador y profundo sea el poder de la mayoría en el ejercicio de la democracia procedimental, se vuelva imposible destruir el ADN de la constitución. Ese núcleo conformado por los principios y valores máximos que dan forma y estructura al orden jurídico de un Estado y que garantizan un estándar mínimo de respeto a la dignidad de las personas y del medio ambiente, así como la observancia del valor máximo que da sentido y balance a toda sociedad humana: “aquel bálsamo para todas las heridas, que se llama justicia” (Calamandrei, 2000, p. 179).

Ahora bien, con respecto a la idea de la necesidad de defender un supuesto núcleo intangible en la constitución, me pregunto, ¿quién soy yo?, ¿qué poder o legitimación tengo para considerar que tal o cual conjunto de principios y valores han de considerarse como intocables sempiternamente dentro del núcleo de una constitución? Me refiero a que el mundo social cambia desenfrenadamente: tiempo, cultura, sociedades, realidades, anhelos, ideales, tristezas y héroes; en fin, todo es relativo y volátil, nada es estable para las sociedades humanas (Rodríguez, 2018). Con sinceridad me pregunto: ¿quién soy yo para tratar de que subsista lo que considero como intangible de una constitución? A veces, idealistas de buen corazón intentan salvar a los que, desde su perspectiva y posición social, consideran débiles y marginados, y no logran sino el efecto contrario (Bidaseca, 2011).

Entonces, ¿quién será el que me preceda en la misma idea, que no es única ni impensada previamente, para tratar de imponer una manera de pensar y vivir el constitucionalismo, por considerarla que pueda o deba ser la más correcta, sin tomar en cuenta las vicisitudes de las sociedades y la relatividad de las culturas, así como los cambios de pensamiento en el tiempo? Bueno, por lo menos, en cuanto a esta línea de pensamiento, he de dejar un jardín de senderos que se bifurquen (Borges, 1944). Al respecto, considero que, después de todo, no soy nadie, sólo un apasionado por defender mi propio concepto del más débil: “No soy nada. Nunca seré nada. No puedo querer ser nada. Aparte de esto, tengo en mí todos los sueños del mundo” (Pessoa, 2017).

Referencias

- Bidaseca, K. (2011). “Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café”: desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 8(17), 61-89. Recuperado de <https://www.re-dalyc.org/pdf/628/62821337004.pdf>
- Borges, J. (1944). *Obras completas 1923-1927*. Buenos Aires: Emecé Editores. Recuperado de <https://literaturaargentina.lunrn.files.wordpress.com/2012/04/borges-jorge-luis-obras-completas.pdf>
- Calamandrei, P. (2000). *El elogio de los jueces escrito por un abogado*. México: Oxford.
- Ferrajoli, L. (2022). *Por una constitución de la Tierra*. Madrid: Trotta.
- Ferrajoli, L. (2018). *Constitucionalismo más allá del estado*. Madrid: Trotta.
- Ferrajoli, L. (2017). *La democracia constitucional*. México: Porrúa.
- García, M. y Rodríguez, C. (2003). *Derecho y sociedad en América Latina: propuesta para la consolidación*

- de los estudios jurídicos críticos. En M. García y C. Rodríguez (eds.), *Derecho y sociedad en América Latina: un debate sobre los estudios jurídicos críticos*. Bogotá: ILSA. Recuperado de <https://ilsa.org.co/wp-content/uploads/2022/10/eclvs03-01.pdf>
- Lasalle, F. (2013). *¿Qué es una constitución?* México: Clásicos de Filosofía.
- Panbianco, A. (1982). *Modelos de partido*. España: Alianza. Recuperado de http://campusvirtual.te.gob.mx/Posgrado/MDE/s2/partidos/modelos_panebianco.pdf
- Pessoa, F. (2017) Tabaquería. Recuperado de <https://hablardepoesia.com.ar/2017/06/06/taquaeria-fernando-pessoa/>
- Rabasa, E. (1919). *El juicio constitucional*. París: Vda. De Ch. Bouret.
- Rodríguez, N. (2018). De Cuauhtemotzín a las cervecerías. El control oficial del homoerotismo masculino y la construcción estratégica de la geografía disidente, Ciudad de México, 1930-1951. *Historia Mexicana*, 8269, 111-176.
- Rousseau, J. (2003). *El contrato social*. Madrid: Grandes clásicos universales.
- Vázquez Gómez, F. (2012). *La defensa del núcleo intangible de la constitución*. México: Porrúa.
- Vigo, R. (2016). *Iusnaturalismo y neoconstitucionalismo*. México: Porrúa.



Reseña de *Problemas públicos. Controversias y aportes contemporáneos*¹

Gabriel Mendoza Zárate²

<https://doi.org/10.55466/2.V2.PPC>
 revistaincidencias.com
 revistaincidencias@iberopuebla.mx
 pp. 105~109

Este libro escrito de manera colectiva es una excelente introducción a la sociología de los problemas públicos. Los dos primeros textos sirven de marco general para leer los trece artículos de investigación sobre problemas públicos concretos en seis países de América Latina (Argentina, Colombia, Chile, México, Brasil, Venezuela) y en un barrio parisino. El primero es el estudio introductorio firmado por los coordinadores del libro en el que nos narran el proceso de configuración de la sociología de los problemas públicos, sus principales autores, conceptos y debates, presupuestos epistemológicos y metodológicos, y las transformaciones que ha tenido en su contacto con la sociología pragmática francesa. Y el otro, firmado por Daniel Cefaï y Howard Becker, en el que se ahonda sobre la prehistoria de esta perspectiva en la sociología estadounidense. Estos dos textos ya hacen que valga la pena leer el libro; sin embargo, son los siguientes artículos los que muestran la riqueza de esta perspectiva y su pertinencia para analizar los problemas contemporáneos en América Latina.

¹ Guerrero Bernal, J. C. *et al.* (coords.) (2018). *Problemas públicos. Controversias y aportes contemporáneos*. Ciudad de México: Instituto Mora.

² Doctor en sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS) en París, Francia. Académico de tiempo en la Universidad Iberoamericana de Puebla. Correo electrónico: gabriel.mendoza@iberopuebla.mx

El libro, de más de 600 páginas, está dividido en dos partes, la primera, “Problemas públicos como objetos de investigación”, trata sobre la configuración de los problemas públicos: cómo emergen, se estabilizan y se transforman los problemas públicos; la segunda, “Procesos de publicización y controversias”, tiene dos subapartados, uno sobre el proceso de categorización de los problemas, y otro sobre escalas de acción, de la turbación particular a los problemas públicos. Esta subdivisión responde a los énfasis globales de cada artículo, porque, de alguna manera, todos abordan la cuestión de la emergencia, categorización, problematización, publicización, visibilización, generalización, estabilización y transformación, es decir, el proceso de configuración de los problemas públicos.

El libro es importante por distintas razones. Primero, porque presenta una perspectiva sociológica para abordar investigaciones empíricas sobre los problemas sociales contemporáneos. Segundo, porque muestra la integración de varias técnicas de investigación como la entrevista, la observación etnográfica y participante, la revisión documental y hemerográfica. Tercero, porque ofrece una representación latinoamericana de apropiación de distintos aportes sociológicos, como la sociología de los problemas públicos, la escuela de Chicago y la sociología pragmática francesa, entre otras. Cuarto, porque muestra cómo estudiar metodológicamente las distintas escalas en las que se desplazan los actores mismos. Quinto, porque no se sitúa al investigador social en una posición dominante, de experto, sino que reconoce la capacidad de los actores, las competencias argumentativas, reflexivas y críticas que llevan a cabo los actores sociales para la recuperación de pruebas, construir alianzas, coordinar sus acciones y gestionar recursos para redimensionar el alcance de sus actividades.

Pero ¿qué son los problemas públicos?

De acuerdo con los autores, la noción de problema público se refiere a la idea de que existe un procedimiento a partir del cual unos actores, afectados directa o indirectamente por una situación, esbozan unas categorías para definir la realidad e identificar ciertas situaciones como problemáticas, y reclaman la atención pública sobre el asunto. “El sentido de lo público se refiere entonces al carácter general (*versus* particular) y a la movilización o interpelación de entidades colectivas (audiencias, instituciones públicas, estatales o privadas, e incluso organizaciones internacionales)

que están involucradas –como parte de la causa o como solución– en el problema” (p. 26).

Primera parte: problemas públicos como objetos de investigación

- “La estabilización de un problema público: la corrupción en la Argentina contemporánea”, de Sebastián Pereyra

El autor comienza con una importante distinción: no es lo mismo estudiar la corrupción como un fenómeno social ya dado que analizarla desde la perspectiva de la sociología de los problemas públicos, donde el foco principal es el análisis de las prácticas que llevan a definir una determinada situación como problemática. Destaca tres factores que han contribuido a la configuración actual del problema de la corrupción: la formulación de denuncias, luego de la multiplicación de escándalos en la prensa; la publicidad, que consiguió la incorporación del tema de la corrupción en las campañas políticas y los mecanismos de estabilización del problema que, en este caso, favorecieron la producción de una política pública.

- “El desplazamiento forzado en Colombia: un fenómeno imperceptible transformado en problema público”, de Juan Carlos Guerrero Bernal y Karen Natalia Cerón Steevens

En este artículo, los autores muestran que el desplazamiento forzado en Colombia era un fenómeno imperceptible a inicios de la década de 1980; fue un desplazamiento “gota a gota” y, aunque fueron estigmatizados por abandonar sus comunidades, los actores mismos no veían este desplazamiento como una oportunidad de reivindicación política. Además, abordan cómo el problema se va haciendo público por el trabajo de lo que llaman *empresarios del acontecimiento*, personas que ofrecen un marco interpretativo para que otros actores (la guerrilla y los portadores de ayuda humanitaria) reconozcan el carácter de acontecimiento de un hecho. El artículo deja claro que hay un problema público cuando hay un público que se hace cargo de la problemática.

- “La inflación como problema en la Argentina de fines del siglo xx o de cómo se construyó el laboratorio neoliberal”, de Mariana Heredia

El artículo da cuenta de cómo se va configurando una arena pública de debates a partir del problema inflacionario y, cómo, de ser un tema marginal, pasa a ser un tema central, en el cual se involucran tanto especialistas en economía como políticos y funcionarios públicos. Este debate pone de manifiesto la diferencia entre los llamados profesionales políticos y los profesionales técnicos. A este respecto, resulta interesante cómo un problema que tiene repercusiones en el conjunto de la población es debatido solamente por un grupo especializado en el tema. El artículo también muestra que el problema de la inflación sirvió para justificar la aplicación de políticas públicas macroeconómicas que favorecieron la liberalización económica en Argentina y la intervención de organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Segunda parte. Procesos de publicización y controversias

- “La desigualdad de género y los presupuestos públicos en México. Procesos de problematización y categorización”, de Alicia Márquez Murrieta

El artículo plantea que considerar el género como un problema público requiere pasar de una visión que considera a la desigualdad de género como una propiedad de grupos vulnerables a otra que considera a la igualdad de género como una propiedad de los grupos con derechos. La autora argumenta que, una vez lograda la categorización, la institucionalización de la perspectiva de género garantiza su relativa estabilidad al traducirse en leyes o en instituciones públicas que tengan como encargo evaluar la eficacia de las políticas públicas de género; un ejemplo de ello podría ser la evaluación del Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) desde esta perspectiva.

- “Movilizaciones colectivas en los espacios públicos contemporáneos: demandas de derechos y de reconocimiento en Brasil y Argentina”, de Fabio Reis Mora y Marta Fernández y Patallo

A partir de dos perspectivas académicas, una más determinista racial y otra de corte culturalista, histórica y sociológica sobre las relaciones sociales y raciales, los autores abordan el tema de las comunidades negras (quilombos) en Brasil. La última perspectiva les permitió tener una mirada distinta de los quilombos como forma de lucha contra la esclavitud, y como organización social y cultural.

En el artículo también se aborda el caso de los migrantes en Argentina, que en busca de la reivindicación de sus derechos promovida por asociaciones civiles, en diálogo con instancias de gobierno, lograron revertir una imagen negativa y afirmar una representación positiva como sujetos de derechos, reconocidos legalmente.

En los dos casos de estudio, los autores dan cuenta de la construcción de una categoría social y de la importancia de visibilizar la pertenencia a esa categoría para reivindicar capacidades políticas y morales de sus actores y hacerlos sujetos de derechos y responsabilidades públicas.

- “De un problema sectorial a un problema ciudadano. La reconfiguración de la cuestión educativa-docente en Argentina”, de Gabriel Nardacchione

Este artículo presenta el juego de acciones y de argumentos que llevan a cabo determinados actores sociales para configurar un problema público; en este caso, se trata de la reforma educativa que afecta a la comunidad docente, y a la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA). El artículo muestra el pasaje de un problema público sectorial a un problema de ámbito nacional, mediante un trabajo político de crítica a una reforma educativa calificada de industrial y mercantilista. Este problema social finalmente encuentra su estabilización relativa cuando logran que se instituya un Fondo Nacional para el Financiamiento de la Educación.

- “La desaparición política de un ser querido”, de Paola Díaz

La autora estudia el proceso de transformación de un colectivo a través de un trabajo de categorización. En Chile, los familiares de personas desaparecidas nombraban ordinariamente a sus familiares como “detenidos”; después, “detenidos no encontrados”, y finalmente “detenidos desaparecidos”. Se trata de una categoría descriptiva y crítica de la violencia ejercida por razones ideológicas y políticas. En esta trayectoria, se presenta el proceso de constitución de un colectivo, la Agrupación de Familias de Detenidos Desaparecidos, mediante la realización de acciones “conjuntas” hasta acciones colectivas, como la escenificación de la protesta.

- “Casos y problemas públicos. La inseguridad y el caso Blumberg en la Argentina de principios del siglo XXI”, de Carolina Schillagi

La investigación trata de un caso de secuestro que termina en la muerte de un joven en 2004 y se convierte en un problema general de inseguridad pública en Argentina (el caso Blumberg). Aquí vemos un hecho de secuestro y asesinato que es publicitado, provoca la indignación de la población y es rápidamente ligado a un problema de inseguridad pública.

- “Turbaciones y tensiones en el medioambiente urbano. Los desafíos ciudadanos y vivenciales de la ciudad”, de Marc Breviglieri y Danny Trom

Los autores analizan las turbaciones familiares, domésticas y cotidianas, y su extensión en el espacio público. La turbación se produce ante situaciones que desajustan la convivencia cotidiana en el entorno habitado, cuando se produce un sentimiento de incomodidad con lo familiar. También hay contextos urbanos donde la turbación surge por el comportamiento o la acción de los otros (extraños o extranjeros) que desacomodan la estancia ordinaria provocando un sentimiento de invasión o de agresión tanto a objetos como a personas. Este desacomodamiento puede ser también experimentado comunitariamente, como las situaciones que aturden la seguridad pública, lo que podría provocar “una *indignación políticamente orientada* hacia las gramáticas del bien común” (p. 498).

- “¿Y si el portador fuese persona? Entre el secreto y la revelación: el conflicto a flor de piel”, de José Manuel Resende

El texto aborda una dificultad que enfrentan las personas diagnosticadas como seropositivos: ¿cómo configurar un público cuando los actores involucrados en un problema público no están dispuestos a exponerse públicamente por miedo a la estigmatización? El autor nos invita a cuestionar las nociones comunes de movilización, participación y actuación política cuando está en riesgo el derecho a la intimidad de las personas vulnerables o son expuestas a la estigmatización si se manifiestan públicamente. Esta situación requiere repensar política y creativamente la articulación de una pluralidad de formas de participación que coadyuven a desplazar problemáticas subjetivas del régimen más familiar al más público.

- “Incertidumbre, amenaza, vulnerabilidad y urgencia: de la gramática de la guerra a la ecología del orden público”, de Pedro José García Sánchez

El artículo trata de la producción de la inseguridad pública y de la producción de los sistemas securitarios. El texto se basa en una “etnografía de la turbación urbana”, que compara situaciones turbulentas en un *banlieu* parisino y en una zona metropolitana de Caracas, Venezuela.

- “Movimientos locales y públicos transfronterizos. Acción colectiva, procesos de enmarcamiento y arenas públicas en el contexto de la integración comercial en América del Norte”, de Luis López Aspeitia

El artículo aborda la contribución que la sociología de problemas públicos puede ofrecer al análisis sociológico de la acción colectiva o de la movilización social, ya que a diferencia de otras sociologías de los movimientos sociales que se centran en las acciones estratégicas concertadas y en un supuesto sentido compartido de sus acciones, aquí se trata de dar cuenta cómo el colectivo se constituye en la acción; el movimiento social no es una entidad colectiva, sino acciones colectivas con una diversidad de sentidos que se aglutinan alrededor de una demanda, un problema, que convoca un público diverso.

El libro ofrece una perspectiva sociológica concreta para acercarnos a una diversidad de temas en distintos países de América Latina. Pero, sobre todo, lo más importante es que proporciona herramientas metodológicas para comprender, describir, analizar y, quizá, hasta explicar y prever los problemas sociales contemporáneos en la región. Al final de la lectura, nos queda una invitación a mirar sociológicamente los problemas emergentes en México, por ejemplo, para abordar la corrupción, las demandas de reconocimiento a la libre determinación de los pueblos indígenas y afroamericanos, la militarización, los conflictos socioambientales por megaproyectos, los derechos humanos y una infinidad de temas que configuran arenas de debates en torno a la definición de problemas públicos. Sin duda, este libro nos abre un campo para la imaginación sociológica.

Incidencias número 2 se terminó de editar el 22 de febrero de 2023 y fue publicada en formato digital el 25 de febrero de 2023 en el sitio web revistaincidencias.com de la Universidad Iberoamericana Puebla, bulevar del Niño Poblano 2901, Reserva Territorial Atlixcáyotl, C.P. 72820, San Andrés Cholula, Puebla, México.
revistaincidencias@iberopuebla.mx